



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PODER DE LA SANTA SEDE ANTE LAS RELACIONES INTERNACIONALES;
ENTRE LA POLÍTICA Y LA FE. EL CASO DEL CONFLICTO DEL BEAGLE.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

PRESENTA

KRISTOFFER ENRIQUE TERMINEL DURON

DIRECTOR

ALEJANDRO PEDRAZA CORTÉS

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*„Es gibt 194 Länder, ich will jedes davon sehen
Sechseinhalb Tausend Sprachen, ich versuch' sie zu verstehen
Die ganze Welt voll Abenteuer, will so viel wie's geht erleben.“ Marek Œwiertnia*

El Poder de la Santa Sede ante las Relaciones Internacionales; entre la Política y la a Fe. El caso del Conflicto del Beagle.



Agradecimientos

En 1817 los soñadores de una América libre se incursionaron en un reto que parecía imposible: cruzar la Cordillera de los Andes desde Argentina para liberar a Chile y de ahí zarpar hacia el centro político del Virreinato del Perú para vencer a las tropas realistas y hacer realidad aquel sueño de pobladores que no tenían más que sus manos y su voluntad para atravesar la “serpiente rocosa” y construir una nación donde podían ser libres. Aun cuando la hazaña se la otorgan a José de San Martín y Bernardo de O’Higgins, hubo miles de personas atrás que hicieron lo mismo y que la historia poco o nada recuerda. Sin embargo, se dice que San Martín agradeció y le dio la mano a cada hombre, mujer e infante antes de iniciar la lucha no solo contra los soldados españoles, sino contra la naturaleza y la tempestad misma.

Sería egoísta decir que este trabajo fue solamente obra mía; de mi autoría. Este recorrido por mi etapa universitaria tiene personas a las cuales debo dar la mano por caminar el recorrido del conocimiento y la creación de un yo, más crítico, analítico y con conocimientos para enfrentar los siguientes retos que me proponga vencer. De esta manera reconozco a todos aquellos que fueron parte de esta aventura y que de una u otra forma me acompañaron a atravesar la “cordillera” universitaria.

Una vez mi abuelo me dijo que es mejor tener un buen amigo, que mil pesos en la bolsa, ya que aunque lo dos estén contigo en el camino, solo uno seguirá caminando cuando el otro ya no esté.

A Cuauhtémoc, con quien recorrí Machu Picchu y, de vuelta hacia Cuzco, caminando ese par de horas por las vías del tren, entre paisajes peruanos, platicamos sobre nuestros temas de tesis y planes a futuro. A Diego “Curtis”, ¿cuántos mates no bebimos juntos platicando de varios temas y avances en nuestras vidas y no solo la investigación? Lo llamábamos “el mitote matero” porque platicábamos de todo lo que nos había pasado entre mate y mate. Al mismo tiempo a Andrés, con quien recorrí Budapest entre puentes, cafés, calles y edificios y donde forjamos nuestra amistad que inició con una canción de Béatrice Martin a inicios de primer semestre. De igual manera a Yikal, con quien siempre dialogaba de futbol y de historia y política de México. Dana y

Andrea “Nea” que platicábamos de todo en nuestras reuniones; temas que iban desde nuestra familia, nuestros amores, avances en el estudio, vacaciones y las anécdotas del día a día. Del mismo modo a Israel el “Isra Isra” y a Gustavo, a quienes los conocí en un curso de croata y quienes jamás me negaron la ida por un café para platicar y nunca perdieron ocasión para preguntarme sobre mis avances de tesis. Al igual que Emiliano, quien conocí en clase de rumano en el entonces CELE, y con quien platicaba de nuestros avances de tesis, de deportes principalmente futbol y beisbol y que curiosamente tenemos mucho en común como colección de monedas, artículos de futbol y amor por conocer otros lugares. De igual modo a otras personas que estuvieron también presente en el proceso universitario del cual fui parte. Personas como Fabiola, Diego, Mario, Itzel, Pablo, Alexis, Leandro y Juliana que en poco tiempo fueron piezas importantes en este recorrido universitario hasta el profesionalismo.

Mi tesis no pudo haber sido concluida si no fuera por la ayuda de mi amiga y maestra Nahayeli que desde Coahuila estuvo al pendiente de mis avances y me apoyaba ya sea en las citas como enviándome artículos de redacción y siempre se daba la oportunidad de verme un rato y traerme un presente cuando venía a la Ciudad de México.

Sumado a lo anterior a mis sinodales, Irwing Rico quien me propuso a Alejandro Pedraza como asesor ya que mi trabajo final de Seminario de titulación era parecido al artículo que publicó en una revista. Ileana Cid, quien tuve como profesora en todas sus clases y me agradó su forma de dar clases didácticas así como sus lecturas interesantes que dialogábamos en clase. Víctor Batta y Tomás Milton, quienes no tuve la oportunidad de ser su alumno pero que en el poco tiempo que trabajamos en pulir este trabajo se notó su entrega para hacer de mí trabajo una tesis más crítica y objetiva. Y, un particular abrazo a mi asesor Alejandro Pedraza, quien me guió es este camino que inició cuando un joven yo, sin un plan fijo pero con una idea tatuada fue a visitarlo, (cuando aún tenía oficina y no tenía que interrumpirlo en su salón antes de dar clases), para darle mi plan hacia la construcción del presente trabajo y quien me aceptó de inmediato y fuimos forjando una serie de conversaciones con café, debates y platicas de reflexión.

A mis abuelos, “Chonita Noriega” y “el abuelo Enrique” quienes estuvieron en mi proceso de crecimiento como ser humano. La primera quien me enseñó la humildad y jamás olvidar el pueblo de dónde venimos y, al mismo tiempo, el deber de apoyar en su crecimiento. En cuanto a mi abuelo, que nunca pensé que con su colección de monedas me abriría la puerta al mundo de los países, las culturas, los idiomas, los personajes de la historia y el valor que representan.

A Octavio, “Payo” para la familia, quien me brindó la oportunidad de salir a conocer el mundo, a agarrar camino y “apiarme” para conocer nuevos lugares, destinos, personas y recolectar anécdotas. Casi la mitad de un centenar de países he llegado gracias a la oportunidad que me brinda. Sin duda fue clave en mi etapa como estudiante de Relaciones Internacionales para conocer y adquirir conocimientos fuera de las aulas.

De la misma manera a mis hermanas, quienes estuvieron presentes en mi etapa universitaria, ya sea en apoyo recolectando información para mis tareas, ocultando mi ubicación a mi madre mientras me escapaba para conocer nuevos lugares para no ser regañado o en la convivencia entre hermanos con idas a desayunar juntos o recorrer lugares como Coyoacán o San Ángel.

Y por último, el agradecimiento más importante, es para mi madre. Su ejemplo es lo que me motiva día a día a ser la mejor versión de mí mismo. Todos estos años lejos de casa, cada mañana que me desperté temprano para ir a mis clases, recordaba su amor infinito hacia la vida y como se desvive por ayudar a los demás. Como nunca le bastó con tener cuarto hijos, su cálido corazón se extiende hacia los animales abandonados, la gente mayor sin familia, los niños enfermos y a todo aquel que requiera de su amor y de su tiempo. Por tí valió la pena ser foráneo y estudiar en la mejor universidad del país. De tu espíritu libre aprendí a visitar nuevos lugares y así, sin límites, empecé a recorrer el mundo y a conocer gente con formas de vivir distintas de la mía.

Gracias mamá por dejarme volar lejos y enseñarme el valor de los sueños. *Son tuyas cada una de mis victorias.*

Índice

Introducción.....	8
Capítulo 1: Precisiones conceptuales y debate teórico.....	14
1.1 Acercamiento al concepto Poder en las Relaciones Internacionales.	14
1.2 Análisis del concepto Estado.....	19
1.3 Actor internacional; concepto de las Relaciones Internacionales.....	29
Capítulo 2: La nueva Alineación	33
2.1 La Santa Sede y su poder.....	33
2.2 Las relaciones de la Santa Sede con la República de Chile y la República Argentina.....	43
2.3 Nueva alineación del Vaticano.	50
Capítulo 3: Parámetros de la frontera chileno-argentina y el Conflicto del Beagle.	62
3.1 Antecedentes: la demarcación de la frontera sur.....	63
3.2 Conflicto; la lucha por las islas Lennox, Picton y Nueva y la frontera marítima.	75
3.3 Resolución; mediación de la Santa Sede y el nuevo destino de la frontera sur.	82
Conclusiones.....	92
Bibliografía	100

Introducción

Enclavado al oeste de Roma, compartiendo cerca de solo 3.2 kilómetros de fronteras internacionales; la Santa Sede utiliza este territorio para ser igual a los demás Estados en la toma de decisiones mundiales. Al otro lado de la Tierra en el cono sur del continente americano, dos Estados que comparten la tercera frontera más larga del mundo con alrededor de 5.308 kilómetros se encuentran en disputa y aquel Estado enclavado en Roma tuvo que intervenir. ¿A qué se debe que la Santa Sede pudo dar punto final de una disputa territorial que inició desde la misma formación del Virreinato de La Plata? ¿Cómo fue que el Estado soberano más pequeño del mundo pudo participar en la solución de un conflicto en el otro hemisferio? ¿Por qué las partes beligerantes tanto, Chile como Argentina, propusieron y aceptaron la mediación de la cabeza de la Santa Sede cuando los intentos bilaterales y las mediaciones pasadas fueron infértiles? ¿A qué se debe la influencia que tiene la Santa Sede para tomar decisiones internacionales?

La Santa Sede se ha involucrado de manera activa en las decisiones mundiales desde su fundación. Ha promovido y resuelto guerras, ha logrado tratados de paz entre reinos y ha participado en los organismos internacionales que moldean las acciones internacionales. Ahora bien, su poder coercitivo se perdió en los últimos siglos, no así su poder en la intromisión de los asuntos internacionales. Al no contar con fuerza de coerción, la Santa Sede ha buscado la forma de seguir teniendo presencia y desea ver cumplir sus objetivos que van desde utilizar la fe católica como una forma de dominación de masas, hasta participar en las decisiones mundiales sobre conflictos y soluciones.

Por la otra parte, casi la totalidad de Estados soberanos reconocen a la Santa Sede como su similar y respetan su puesto como participante activo en la búsqueda y toma de decisiones mundiales. Su estatuto de contar con la territorialidad más pequeña del mundo no es fuente para que los demás Estados le den puesto inferior por que reconocen que su influencia mundial no se basa en la extensión de su superficie, sino de su población que no se limita aquellos con pasaporte de la Santa Sede sino más

bien a aquellos que profesan su misma religión; la católica. El medio internacional reconoce el potencial de la Santa Sede a través de sus fieles alrededor del mundo repartidos en distintas nacionalidades.

La Santa Sede rompe con los estigmas de una población local de ciudadanos, porque su población no se limita en barreras fronterizas. La población de fieles católicos de los cuales la Santa Sede se jacta está esparcida por casi todos los rincones del mundo y cuenta con fieles en los cinco continentes lo cual le da una consideración especial en la escena internacional. Ningún otro Estado se puede adjudicar que una organización cuenta con un deber de protección a sus fieles por todos los continentes. Es ahí donde el Estado Ciudad del Vaticano, territorio autónomo donde la Santa Sede, máximo órgano que regula la Iglesia católica tiene sede, rompe con las definiciones que se adjudican específicamente al Estado lo cual lo convierte en un actor *suis generis* en las Relaciones Internacionales. Es tal el caso que ambos conceptos, Estado Ciudad del Vaticano y Santa Sede son erróneamente conceptualizados como iguales o sinónimos, cuando son completamente diferentes aunque en ocasiones van a la par.

La Santa Sede es un actor atípico de las Relaciones Internacionales ya que su participación en las dinámicas mundiales recae en el poder adquirido por su población, que no se encuentra limitada por barreras territoriales sino esparcida por todos los rincones del mundo a través de la cantidad de fieles que ejercen la religión católica. Los poderes espiritual y moral ejercidos por la Santa Sede son el verdadero poder para ejercer acción y presión en las decisiones mundiales así como el punto clave para la injerencia en decisiones internas de un Estado.

En el caso de estudio del presente trabajo, tanto la República de Argentina, como la República de Chile, son Estados cuya población es mayoritariamente católica y un reconocimiento ante la Santa Sede es pauta para el entendimiento población-Estado en ambas naciones. Su respectiva relación con la Santa Sede ha sido constante desde la independencia de ambos y las relaciones bilaterales han sido continuas entre todas las partes. Ante la negativa de acuerdo entre los Estados argentino y chileno con base en conflictos anteriores, la Santa Sede, con su neutralidad perpetua desde los Tratados

de Letrán en 1929 fue la única opción aceptada entre los litigantes para mediar el Conflicto del Beagle en 1978, no solo por la autoridad de la Santa Sede en las relaciones internacionales, sino también por la autoridad moral y religiosa que impera el Santo Padre ante la población de ambas naciones donde la religión es fundamental en los asuntos de Estado.

La presión de la población de los litigantes, casi en su totalidad católica, vino a poner presión no solo del exterior para buscar una solución al conflicto limítrofe, sino también de manera interna al dar presión a sus respectivos gobiernos militares para encontrar salida a la disputa por las islas Lennox, Picton y Nueva aceptando la mediación papal. Finalmente la Santa Sede fue la encargada de presentar un proyecto aceptado por ambas partes para mediar el conflicto y evitar la lucha bélica entre las naciones sudamericanas. La población de fieles se mantuvo intacta en ambos Estados y la Santa Sede obtuvo el reconocimiento por solucionar la controversia mostrándose al mundo como un participante activo en la dinámica mundial y la búsqueda de solución para desacuerdos internacionales.

Es de esta manera que la Santa Sede tiene presencia y acción principalmente en aquellos lugares donde la población y gobierno son fieles y no es ajeno entender la importancia de las decisiones que puede tomar la Santa Sede para poner en jaque a poblaciones y gobiernos al igual que pone su esfuerzo en lograr dialogo entre creyentes. De la misma forma, al contar con un Estado que la respalda, no debe ser foráneo a las organizaciones mundiales y al dialogo para solución de conflictos internacionales ya que al poseer un Estado, debe tener una participación activa en la dinámica mundial y no solo en el área fuerte que le compete; que es la fe de sus fieles alrededor del mundo.

En la presente investigación se pretende explicar cada uno de los siguientes puntos. En el primer apartado se dará una explicación sobre los términos de poder , Estado y actor internacional que son tres conceptos que identifican a la Santa Sede en la cual se hará una revisión de varios autores incluyendo los contemporáneos que han abierto una posibilidad de términos flexibles para los conceptos mencionados. Para poder, se hará mención de autores considerados “clásicos” como Hobbes quien abre la

pauta del significado de Poder en su afamado libro *Leviatán*. De la misma manera autores que han tomado su definición como base para la suya como Morgenthau. Se le suman otros autores que abren debate sobre la flexibilidad del concepto para poder dar una definición más extensa.

Por otra parte, Estado, con respecto al concepto de Weber quien ha sido el punto de inicio para muchos de definición conceptual. Se incluye a Agustín de Hipona quien abre la definición a un concepto más ambiguo en donde incluye a un ser superior que después estará en otros pensamientos como en el de Hobbes, quien no excluye al ser superior pero difiere en cuanto a la manera de creación del Estado. Se agregarán otros autores que van a nutrir la definición creando nuevas definiciones o puntos de vistas sobre maleabilidad del concepto mismo basadas en nuevas teorías y la evolución misma de la dinámica mundial que requiere nuevas definiciones a conceptos. Del mismo modo se hará mención de la conexión de ambos y abrirá pasos para mencionar las agencias que moldean la sociedad y la dinámica mundial.

El tercer concepto tiene como objetivo explicar lo que es un actor internacional ya que desde la segunda postguerra nuevos sujetos han entrado a la escena internacional relegando al Estado como solo uno más y no el único actor que puede moldear la panorámica internacional. Se hará mención de los otros términos que también son actores internacionales y se dará paso para introducir a la Santa Sede como actor internacional que participa como agente no estatal en las relaciones internacionales.

Para el segundo apartado se estudiará a la Santa Sede y su poder contemporáneo en las dinámicas mundiales. Al contar con una población de fieles esparcida por todo el globo terráqueo viene a demostrar un poder extraterritorial basado en el factor poblacional único al ser respaldado por un Estado. Simultáneamente se indicará la participación de la Santa Sede en los organismos internacionales creados para buscar soluciones a los conflictos que acoge la sociedad internacional. No ajena a la evolución de los desafíos de las relaciones internacionales, la Santa Sede se ha promovido como miembro de organizaciones y busca la manera de participar en la solución de controversias.

Igualmente se cita de manera breve la evolución de la misma Santa Sede para hacerse participe en las interacciones mundiales de la actualidad. Se mencionará la participación en el mundo de los últimos cuatro pontífices para lograr hacer de la Santa Sede un actor activo y clave para la solución de los problemas internacionales. Agregado a lo anterior se hace mención del acercamiento de la Santa Sede hacia otras religiones del mundo para lograr la cooperación y un mutuo reconocimiento y respeto. Y, en la misma línea se hace mención de las acciones hechas por parte de la Santa Sede para solucionar conflictos. Se mencionan algunos tratados limítrofes que al igual que el del presente trabajo, fueron solucionados con mediación vaticana.

En el mismo apartado se cita y se menciona el bagaje histórico, las relaciones bilaterales de Argentina y Chile con la Santa Sede. Se describe las circunstancias de cada nación y el diálogo entre sus representantes con la Santa Sede. Se describe los conflictos que tuvo cada uno y la solución para re entablar relaciones así como los tratados firmados a través de las décadas. Agregando, la situación local de cada Estado al momento del conflicto limítrofe para entender las circunstancias de ambos para aceptar una mediación de un tercero que fue la Santa Sede.

En la tercera parte se analiza la nueva lineación del Estado Vaticano en las últimas décadas. Se expresan las acciones tomadas por parte de la Santa Sede en los conflictos actuales; sus propuestas de mediación, su recriminación hacia las guerras y su propuesta al diálogo entre beligerantes además de su propuesta de creencia para el bien de la humanidad.

Se anota del mismo modo su acercamiento con países latinoamericanos y sus relaciones actuales. Se mencionan visitas pastorales, propuestas para la unidad de fieles, propuesta de mediación en Venezuela entre otras. Se le suma las acciones actuales con las otras religiones para la cooperación interreligiosa y se hace mención de acciones tomadas en zonas donde sus fieles no son mayoría. De igual manera se describen de manera breve sus acciones en organizaciones internacionales.

Se cierra el capítulo y se abre la brecha sobre el devenir de la Santa Sede y su posible desenvolvimiento a futuro. Se hace mención sobre sus posibles acciones para

mantener su estatuto privilegiado así como su participación con su población y Estados donde la población de fieles es mayoría hacia la Santa Sede. No se omite su posible acción con otras religiones y organismos internacionales.

En el último apartado, el tercer capítulo, cuyo objetivo es mostrar una cronología del conflicto fronterizo entre la República de Chile y la República Argentina, se hará mención sobre aquellos acontecimientos fronterizos previos a 1978 que moldearon la frontera bilateral con especial énfasis en la frontera sur desde sus primeros asentamientos en la zona. Sumado a esto será hará mención breve de los primeros intentos de delimitación fronteriza entre ambos gobiernos así como la posesión efectiva de ambos Estados para adjudicarse la Patagonia.

En el mismo apartado se va a describir la repartición definitiva de la Patagonia y Tierra del Fuego por parte de ambos Estados así como los tratados que moldearon una frontera definitiva para ambas partes. Se mencionará los acercamientos políticos entre ambas partes para solucionar disputas fronterizas creadas a partir de tratados no claros de delimitación así como territorios no mencionados por falta de mapas o exploración en la zona. Del mismo modo se analizará el precedente más crítico del conflicto fronterizo que desencadenó una serie de debates políticos y casi bélicos entre las naciones hasta la solución definitiva dada por el Santo Padre de la Santa Sede. Finalmente se describirá la solución propuesta por la Santa Sede así como el Tratado de Paz definitivo firmado por ambas partes de las islas en disputa. A demás se describen de manera breve los lazos tripartitas después del conflicto; la actualidad entre los tres Estados y su evolución después de la firma de paz.

De esta manera se inicia la investigación de un actor *suis generis* en las Relaciones Internacionales que genera muchas bifurcaciones y abre debates sobre su presencia, dinamismo, historia, acciones y futuro.

“The Vatican has to strike a difficult balance between running a country and running a religious institution.” Ian Caldwell

Capítulo 1: Precisiones conceptuales y debate teórico.

Al alumno de Relaciones Internacionales se le ha indicado que hay ciertos conceptos clave para el estudio de su materia. Conceptos que expresan elementos que han moldeado la dinámica internacional y que son clave para el desenvolvimiento de la sociedad internacional. Al mismo tiempo se le ha indicado que dichos conceptos son articulaciones por donde el dinamismo mundial funcionará. Para el presente capítulo se hará mención de tres conceptos clave para entender el presente trabajo.

Conceptos como lo son poder, Estado y actor de las relaciones internacionales son muy investigados y analizados pero poco adaptados a la modernidad. Poco se ha hablado sobre la flexibilidad de los mismos y en la mayoría de los casos se ha limitado el poder o el alcance de cada uno. Y, por lo mismo, en el siguiente capítulo la finalidad será definirlos con base en varios autores que han moldeado la construcción de cada uno y se podrá entender que no son ajenos unos de otros y que limitarlo con barreras de definición no es siempre la solución para el entendimiento y evolución de cada uno ante la sociedad internacional moderna.

1.1 Acercamiento al concepto Poder en las Relaciones Internacionales.

Desde tiempos remotos, el ser humano ha buscado sobresalir en cualquier aspecto de su vida cotidiana. El buscar ser mejor que sus semejantes ha estado presente desde la evolución del individuo como de las sociedades. Ser más fuertes, más veloces, más resistentes, más inteligentes y más trabajadores han sido considerado como virtudes para el ser humano que le han dado ventaja en cualquier rama a los demás seres. Al ser mejor obtiene una ventaja ante los demás lo que le otorga un estatus de privilegio ante el resto. Ya sea de manera individual o colectiva se ha buscado pertenecer a la elite con cualquier virtud para lograr dirigir una determinada acción. Al lograr dirigir una determinada acción ante los demás individuos, nos lleva al concepto de poder.

Con la evolución de comunidades a feudos, reinos, imperios, Estados y superpotencias, el concepto se ha modificado pero la esencia se ha mantenido. Ya sea de manera colectiva o individual la búsqueda de la obtención de poder ha prevalecido. El buscar lograr dirigir a los demás bajo su estatuto de superioridad ante el resto se ha mantenido igual. De este modo es preciso definir el concepto.

Thomas Hobbes en su afamado libro “El Leviatán” menciona:

El poder, de un hombre, (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún manifiesto futuro. Puede ser original o instrumental. Poder natural es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como la fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinaria. Son instrumentales aquellos poderes que se adquieren mediante los antedichos, o por la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más como la riqueza, la reputación, los amigos y los designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte.¹

Como se aprecia, Hobbes vislumbra al poder como una herramienta, de ahí que asevere que es un *medio* para obtener algo en el futuro. Estos medios, sin embargo, pueden a su vez ramificarse –en el entendimiento hobbsiano son dos partes- y sin embargo, mantener intacto el horizonte que se ha planteado: la obtención de *algo*.

Por su parte, Hans Morgenthau político germano-estadounidense del siglo XX escribió sobre el poder: “Cuando hablamos de poder, nos referimos al control del hombre de las mentes y acciones de otros hombres.”² De igual modo agrega: “Por lo tanto, el poder cubre todas las relaciones sociales que sirven para ese fin, desde la violencia física hasta los lazos psicológicos más sutiles mediante los cuales una mente controla a otra.”³

¹ Thomas Hobbes, *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, tercera edición 2017, p. 82.

² Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations: the Struggle for Power and Peace*, traducción libre, Peking University Press, Pekín, sexta edición, 2005, p. 13.

³ Hans J. Morgenthau, op. cit. p. 11.

En su definición, Morgenthau agregará a la concepción de poder la facultad de incidir sobre las acciones o pensamientos del semejante. Aquí, como Hobbes, incluye los referentes instrumentales para lograr tal fin, el cual puede ser desde la coerción hasta cuestiones psicológicas. Ese manifiesto futuro al que hacía referencia Hobbes, en Margenthau es el fin: el control del hombre sobre otro.

Una tercera aproximación la otorga Joseph Nye, la cual dice: “[...], el poder es la capacidad de influir en el comportamiento de los demás para obtener los resultados que uno desea. Pero hay varias maneras de afectar el comportamiento de los demás. Puedes forzarlos con amenazas; puedes inducirlos con pagos; o puedes atraerlos y elegirlos para que deseen lo que quieres.”⁴

Nye, en concordancia con Morgenthau, vislumbra al poder como una capacidad. Sin embargo, no habla sobre un control directo, sino sobre la capacidad de influir sobre la toma de decisiones del otro, siendo el objetivo principal el obtener los resultados que uno desea. Y al igual que Hobbes y Morgenthau, señala su carácter instrumental, aseverando la posibilidad de revestirse de distintas maneras en tanto se llegue al objetivo final: incidir sobre el otro.

Las anteriores definiciones concurren en señalar ciertos elementos que tenemos que tener presentes al momento de tratar de hacer un análisis sobre el poder. Todas las definiciones hacen hincapié en que no importa la forma o manera que se utilice, el resultado debe ser lograr los objetivos o resultados pretendidos. No hacen de lado la coerción física o psicológica ni tampoco la utilización de las cualidades o virtudes naturales que define Hobbes para lograr resultados queridos. En todo caso siempre estará presente la variable *medios* para lograr un objetivo fijo.

La coerción es utilizada en el poder político. Al organizarse las sociedades, la política surgió y a través de los siglos se moldeó y adaptó a las circunstancias de cada sociedad. La elite dominante utilizó el poder político para lograr resultados planeados. Morgenthau nuevamente define el concepto como: “Por poder político nos referimos a

⁴ Joseph Nye, *Soft Power: the Means to Success in World Politics*, traducción libre, Publics Affairs TM, Nueva York, 2004, p. 2.

la relación mutua de control entre los titulares de la autoridad pública y entre estos últimos y las personas y las personas en general.”⁵

Esta *relación mutua de control* es principalmente dirigida hacia la sociedad, donde se pretende lograr crear los recursos necesarios para alcanzar un determinado fin. Ante ello complementa:

El poder político es una relación psicológica entre quienes lo ejercen y aquellos sobre quienes es ejercido. Da un control formal sobre ciertas acciones de este último a través de la influencia que el primero ejerce sobre la mente de este último. Esa influencia puede ejercerse a través de órdenes, amenazas, persuasiones o combinación de cualquiera de estos.⁶

Como podemos ver, el poder político es uno de los medios descritos por Morgenthau para obtener el objetivo ansiado. Lo interesante de esta aseveración es que habla de que es ejercida por la autoridad pública, como una de sus prerrogativas, entre ella misma, y con el resto de la sociedad. Aquí ya comienzan a atisbarse la diferenciación entre las autoridades y el resto de la sociedad y de los medios que tiene la primera para poder incidir sobre los segundos. Aunque en este momento habla sobre la élite, más adelante en el desarrollo del Estado, será éste el campo en donde se produzcan estas pugnas. Y, si bien tanto el poder como el poder político buscan llegar al mismo fin, la obtención por resultados ansiados, la principal diferencia recae que el segundo término no involucra la fuerza para llegar a dichos resultados, sino que únicamente a un nivel psicológico.⁷

Tanto Hobbes como Morgenthau mencionan que el poder es el control sobre otros ya sea física o mentalmente para lograr sus objetivos, y Joseph Nye agrega que no solo es el control, sino la manera de influir parte del concepto poder. De este modo, los autores, dan un acercamiento a lo que es el poder de la Santa Sede. Por varios siglos tuvo una fuerza coercitiva para lograr sus intereses que fueron el colocarse como religión oficial en los reinos, evitar el expansionismo de otras religiones como el Islam,

⁵ Hans J. Morgenthau, op.cit. p. 13.

⁶ Hans J. Morgenthau, *Politics among Nations: the Struggle for Power and Peace*, traducción libre, Alfred A. Knopf Inc, Nueva York, primera edición, 1948, p. 14.

⁷ Cfr. *Ibidem*, p. 13.

la Iglesia Ortodoxa y la Anglicana y la obtención de intereses económicos para el aumento de su posición económico-político ante los demás reinos.

Sin embargo, la coerción no fue su única herramienta ya que a través de varios métodos, como el miedo y las escrituras de los profetas que basan la religión católica lograron influir en las sociedades para lograr los intereses de conseguir fieles, lograr diezmos e influir en el comportamiento del individuo. Y tal como menciona Nye, la capacidad de influir en la toma de decisiones del otro sin que sea necesaria un control directo, muestra a la Santa Sede en un control hacia poblaciones donde influye en la toma de decisiones de cada uno bajo un precepto del bien y el mal y las consecuencias de acciones que vayan en contra de la religión católica que es en la que basan su fe y su comportamiento ante la sociedad.

Finalmente los autores reflejan un poco lo que es el poder de la Santa Sede ya que ha podido influir en el comportamiento de millones de personas que profesan sus creencias religiosas compartidas con el Vaticano. Si bien, su poder coercitivo fue por muchos siglos mediante alianzas y guerras, en la actualidad ya no es totalmente mediante la fuerza, si no en su capacidad de influir en todo espacio donde la población sea católica.

No se descarta el poder político en la Santa Sede ya que la autoridad que lo ejerce hacia los fieles recae en el Sumo Pontífice quien representa no solo la autoridad suprema en el mundo de la Iglesia católica, sino también es el jefe de la Santa Sede encargada del gobierno y la organización de la Iglesia católica y, a su vez jefe del Estado ciudad del Vaticano. Su poder político será puesto en dos aspectos: la Iglesia católica y el Estado.

Es precisamente el Estado, en que a partir del siglo XVII monopolizará por varios siglos el poder político. Además, será el principal poseedor del poder en una sociedad. Sin embargo, es necesario definir el concepto Estado ya que ha evolucionado y nos permitirá entender definiciones posteriores del concepto mismo del poder. Es de esta manera que se pretende dar muestras de la definición de Estado,

que aunque carece de una definición clara, precisa y aceptada por todos, se le ha adjudicado el monopolio del poder.

Poder y Estado serán dos conceptos muy entrelazados durante los siglos posteriores y serán nuevos académicos quienes darán nuevas definiciones a ambos conceptos ya que ambos son flexibles y moldeables con el transcurso del tiempo.

1.2 Análisis del concepto Estado

Permanecer con la idea de que las características de un Estado son la población, un territorio delimitado, un gobierno y el reconocimiento de sus semejantes es perdurar en un concepto que ya queda atrasado para las nuevas conceptualizaciones que se han formado en el devenir de la evolución misma del concepto. Queda obsoleto persistir solo con las características antes mencionadas ya que en el Estado moderno las mismas no son tan rígidas y se ha llegado a una flexibilidad que ya es necesario la creación de nuevas definiciones.

Si bien la definición de Max Weber ya en siglo XX ha sido el parte aguas o punto de inicio para muchos para entender al Estado moderno, carece de profundidad. Primero, escribió: “el Estado moderno es una asociación obligatoria que organiza la dominación.⁸ Para él [Weber], “el Estado [...] es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir: considerada legítima).⁹

De igual manera recupera las características del concepto Estado y concuerda con Hans Morgenthau en la utilización, de ser necesario, de la violencia, como utensilio para su existencia. A pesar de ello, se diferencia en que la violencia misma es socialmente aceptada como necesaria. Menciona: “El Estado es aquella comunidad

⁸Max Webber, *Essays in Sociology*, traducido y editado por H.H. Gerth y C. Wright Mills, Oxford University Press, Nueva York, 1958 p. 82. [Ensayos de sociología contemporánea, p.16.] en Joel S Migdal., *Estados Débiles, Estados Fuertes*. Traducción de Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, Fondo de Cultura Económica, México D.F., primera reimpresión 2016, p. 30.

⁹ Max Webber, *Essays in Sociology*, op cit p. 78. [Economía y sociedad, p. 1057.] en Joel S Migdal, *Estados Débiles, Estados Fuertes*, op. cit. p. 30.

humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí, (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima.”¹⁰

Pese a que la caracterización del Estado moderno tiene sus bases en la Paz de Westfalia en 1648, donde se establecieron los componentes del mismo, tales como territorio, población, gobierno, y reconocimiento, suelen ser más flexibles en su conceptualización abriendo un abanico de definiciones para entender de manera distinta el concepto Estado.

Agustín de Hipona, teólogo del siglo IV atribuye que si bien el mundo estaba dividido en territorios o naciones gobernadas por monarcas distintos bajo la tutela del Imperio Romano, el Estado era uno solo. El Estado era invisible y él lo denominó Ciudad de Dios. Si bien el mundo era una ciudad terrenal, estaba sujeta a la Ciudad de Dios donde se encuentra el verdadero gobierno.

En dicha ciudad se localiza el soberano al que se debe obedecer y venerar “[...] sino a Dios, que creó el cielo y la tierra y todo lo que se encuentra en ellos; que creó toda alma, ya viva sin más y carente de sentido y de razón, ya incluso capaz de sentir o dotada de inteligencia.”¹¹ Es Dios mismo quien fue creador y dirige lo que San Agustín llamó Ciudad de Dios. Ésta carece de fronteras salvo con la Ciudad terrenal, donde se encuentra la población de fieles creyentes de la existencia de otra ciudad cuyas fronteras con el territorio donde habitan son invisibles pero reconoce su existencia.

San Agustín, establece que la ciudad terrenal, si bien estaba conformada en sociedades y naciones, todas están bajo un mismo ente superior al que deben someterse ya que él es el que va ejercer el poder de justicia cuando sea necesario. Sumado a esto, los conflictos solo se encuentran en la ciudad terrenal, ya que en la celestial, solo hay paz. “La paz de la ciudad celeste es la sociedad perfectamente ordenada y perfectamente armoniosa en el gozar de Dios y en el mutuo gozo en Dios.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 30-31.

¹¹ S.A. “San Agustín, La Ciudad de Dios, Libro VII” [La teología civil y sus dioses], capítulo XXIX, [consultado en línea] dirección URL: <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm> el 23 de agosto 2018

La paz de todas las cosas es la tranquilidad del orden. Y el orden es la distribución de los seres iguales y diversos, asignándole a cada uno su lugar.”¹²

El concepto de Estado de San Agustín es un concepto invisible pero que cuenta con las características que en el futuro fueron sustraídas para las definiciones posteriores del mismo concepto. Hay un gobierno que hace justicia a una población de fieles tanto dentro como fuera de sus fronteras que reconocen la superioridad de la ciudad celestial sobre la terrenal donde se encuentran. Fronteras que aunque difíciles de definir delimitan dos ciudades dentro de un todo y cuya comunicación entre ambas ciudades es la fe y la creencia de Dios como ser omnipotente creador de ambas ciudades y dador de justicia. De igual manera la justicia entre ambas ciudades será que Dios va a enviar su hijo Cristo. “[...] qué Cristo ha de descender de los cielos a juzgar a los vivos y a los muertos, éste decimos será el último día del divino juicio, es decir, el último tiempo.”¹³

Otro promotor del concepto Estado fue Thomas Hobbes. El filósofo británico del siglo XVII presenta al Estado como creación humana y no divina como San Agustín. Hobbes argumenta que el Estado fue hecho dado a la necesidad humana de crear una justicia para todos y no una individual como lo argumenta San Agustín con la Ciudad de Dios.

Hobbes presenta la idea de construir una autoridad capaz de crear justicia entre la población de un territorio, ya que sin ella, la sociedad continuaría en lo que denominó estado de naturaleza “donde la ausencia de autoridad dominante permite que los apetitos humanos sean perseguidos sin restricciones: los individuos entran en conflicto constante, con sus vidas al mismo tiempo solitarias, pobres, desagradables, brutales y cortas.”¹⁴

Ante la carencia de autoridad, el individuo se encuentra en estado de supervivencia ya que sólo él mismo puede garantizar su sobrevivencia y la lucha por

¹² *Ídem.*

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Thomas Hobbes, *Leviathan*, traducción libre, Macmillan, Nueva York, 1962, p. 100. en Griffiths, Martin, *International Relations Theory for the Twenty-First Century*, Routledge, Abingdon, 2007, p. 12.

sus intereses. Hobbes menciona que “[...] el estado de la naturaleza es uno de miseria y dificultades en el que los individuos luchan continuamente por la supervivencia. No importa qué tan fuertes y poderosos sean, son incapaces de asegurarse completamente contra el ataque.”¹⁵

En dicho estado de naturaleza, el individuo busca su propia preservación y siempre se encuentra en posición de ataque para defender su existencia ya que no hay un garante que proteja su subsistencia más que el mismo. Ante ello Juanita Elias y Peter Sutch mencionan:

Los conceptos de lo correcto y lo incorrecto, la justicia y la injusticia no tienen lugar en el estado de naturaleza, porque son ideas que requieren la autoridad y el poder de un soberano para desarrollarse y sostenerse. En esta condición, los humanos se ven obligados, por su propia naturaleza, por el miedo y la razón, por el dilema de seguridad que enfrentan, a actuar de manera egoísta. De hecho, la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales de la acción.¹⁶

Ante el miedo de tener que luchar cada día para lograr su existencia, el hombre prefiere crear un ente que proteja su supervivencia aunque tenga que renunciar a algunas virtudes. “Para evitar que exista un estado de naturaleza, se crea un Leviatán o poder común para restringir los instintos naturales de la humanidad, el cual crea orden, seguridad y tiene poder soberano. El Leviatán es simplemente otro nombre para el Estado. Existe un pacto entre los ciudadanos y el Estado en el que éste proporciona leyes, castigos y bienes públicos para prevalecer sobre la anarquía.”¹⁷

De este modo se creó un acuerdo entre individuo y Estado para poder existir sin el miedo de ser atacado o vencido por otro individuo, aunque el Estado tendría el poder de imponer, crear y derogar leyes y castigar. “Los derechos civiles y políticos del individuo, en este sentido, estarían garantizados por los términos del pacto, pero solo si

¹⁵ Martin Griffiths, Terry O’Callaghan, *International Relations, The Key Concepts*, traducción libre, Routledge, Abingdon, 2008, segunda edición, p. 7.

¹⁶ Juanita Elias, y Peter Sutch, *The Basics International Relations*, traducción libre. Routledge, Abingdon, 2007, p. 45.

¹⁷ Trevon Salmon y Mark F. Imber, *Issues in International Relations*, traducción libre, Routledge, Abingdon 2008, segunda edición, p. 54.

el individuo consintiera en el poder sin control del gobernante del Estado.”¹⁸ El individuo crea al Estado para poder vivir en armonía con sus semejantes y logra un acuerdo mutuo para la creación de un garante que busque la paz ante la anarquía y la auto preservación. “[...]a los individuos racionales les interesa renunciar a su libertad y sus derechos naturales a cambio de protección y seguridad frente a otros otorgados por un gobernante todopoderoso o Leviatán.”¹⁹

Si bien Hobbes defiende que el Estado es creación del mismo hombre en su evolución en sociedad y no fue hecho por un ser exterior como lo define San Agustín, no rechaza la idea de un lugar fuera del mundo terrenal superior. Admite que hay un Dios al cual el soberano del Estado debe estar sujeto y rendir cuentas ya que hay una relación entre ambos soberanos, el terrenal y el celestial al ser el primero enviado del segundo para impartir justicia en sus dominios. San Pedro (1 P., cap. 2, vers. 13, 14, 15) dice: “Someteos vosotros mismos o toda ordenanza del hombre, por amor de Dios ya sea al rey como supremo, o a los gobernadores, o a quienes Él envíe para el castigo de los malhechores o para ensalzar a los que obraron bien; porque esa es la voluntad de Dios.”²⁰

De este modo Hobbes menciona que el poder temporal de un monarca siempre va a estar sujeto al poder espiritual de Dios. “El primero es que el poder civil está sujeto al espiritual: por consiguiente quien tiene el poder espiritual supremo tiene el derecho de ordenar a los príncipes temporales, y a disponer de sus temporalidades con vistas a lo espiritual.”²¹ Finalmente solo la salvación del individuo se hará efectiva cuando este haya respetado las leyes dictaminadas por los monarcas de ambos poderes. Al momento de la venida de Cristo, solo aquellos que fueron leales a ambos monarcas podrán salvar su alma.

Aunque tanto San Agustín como Hobbes afirman la existencia de un Dios y un dinamismo con el Estado, Bob Jessop, en la segunda mitad del siglo XX llegó a

¹⁸ Martin Griffiths y Terry O’Callaghan, op. cit. p. 146.

¹⁹ *Ibid.*, p. 8.

²⁰ Thomas Hobbes, *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, tercera edición 2017, p. 380.

²¹ *Ibid.*, p. 433.

mencionar que el Estado no solo tiene dinámicas con un poder religioso sino que tiene más dinámicas que nuevamente ponen en jaque las cuatro características de un Estado descrito anteriormente al mencionar que el Estado cuenta cada vez más con fronteras vagas.²²

Para Jessop, el Estado no es ni un sujeto ni una cosa.²³ Jessop anota: “Los Estados no existen en un aislamiento majestuoso que supervisa el resto de sus respectivas sociedades, sino que están integrados en un sistema (o sistemas) políticos más amplios, articulados con otros órdenes institucionales y vinculados a diferentes formas de sociedad civil.”²⁴

Menciona que siempre hay relaciones con sujetos no estatales en distintos niveles. “El Estado es un conjunto de centros de poder que ofrecen oportunidades desiguales a diferentes fuerzas dentro y fuera del Estado para actuar con diferentes propósitos. [...]”²⁵. De esta manera Jessop presenta que ya no es solo relación entre Estado-población como lo menciona Hobbes, o hacia un poder divino que defiende San Agustín, sino que hay más actores dentro del de la sociedad que se interconectan y crean toda una telaraña y eso es el Estado. “Por lo tanto, el Estado debe entenderse como un campo estratégico que se forma a través de la fracción de redes de poder que se cruzan.”²⁶

Finalmente Joe Migdal, comparte la idea de Jessop y menciona que el Estado, con sus múltiples conexiones de actores, crea dos tipos de fronteras. “[...] 1) fronteras territoriales entre el Estado y otros Estados, y 2) fronteras sociales entre el Estado -sus organismos y actores (públicos)- y aquellos sujetos a sus reglas (privados).²⁷ No solo con sus otros Estados similares va interconectarse sino que dentro de sus mismas fronteras encontrará otras con otros actores que a su vez participaran en la dinámica internacional.

²² Bob Jessop, *State Power A Strategic-Relational Approach*, traducción libre, Polity Press, Cambridge, 2008, p. 3.

²³ Bob Jessop, op. cit. p. 3.

²⁴ *Ibid.*, p.6.

²⁵ *Ibid.*, p.37.

²⁶ Nicos Poulantzas, *State, Power, Socialism*, Verso, Londres, 1978, pp. 136., 138. en Bob Jessop, op. cit. p. 123.

²⁷ Joel S. Migdal, op. cit. p. 36.

Es en el primer punto de Migdal donde Benedict de Spinoza menciona que un Estado debe utilizar su poder para evitar su caída. “[...] Spinoza, aunque proclama la paz como el fin del Estado, encuentra que los Estados son enemigos naturales y, como tales, deben estar constantemente en guardia, uno contra el otro: no porque los Estados nunca sean honorables y pacíficos, sino porque pueden en cualquier momento volverse deshonorables y beligerantes [...]”²⁸

Ante sus dinámicas fuera y dentro de su territorio el Estado debe tener un interés nacional para lograr su existencia y cumplir sus objetivos. Para Waltz no es más que el poder mismo el que “[...] definirá el interés nacional en términos de poder, porque los hombres naturalmente buscan el poder. Quien acepte la primera idea también definirá el interés nacional en términos de poder, pero esta vez porque bajo ciertas condiciones el poder es el medio necesario para asegurar los fines de los Estados. En una instancia, el poder es un fin; en la otra, un instrumento.”²⁹

Aunque por gran parte del siglo XX la idea de que el Estado era el único actor para crear leyes y su misión era garantizar su seguridad así como de su población sin importar el uso de la fuerza de ser necesaria, sumado a que su objetivo primordial era lograr sus intereses y ampliar su poder sobre los demás, en la década de 1970, Robert Keohane y Joseph Nye argumentaron que aquella idea de poder era obsoleta.

Ambos mencionaron que ya queda estéril la idea de que cada Estado estaba aislado y sólo contaba con fronteras políticas con otros y argumentaron que ahora la interdependencia y la cooperación son el verdadero poder. De igual modo mencionan que la fuerza militar se estaba volviendo menos útil y menos importante como una opción de política.³⁰

La cooperación es para Keohane la nueva guía para que los Estados logren sus intereses y su supervivencia. Ante eso, es preciso mencionar que “[...] la cooperación requiere que cada parte de la relación cambie su comportamiento en relación con el

²⁸Reinhold Niebuhr, *Beyond Tragedy*. New York: Charles Scribner's Sons, p. 158. en Kenneth N. Waltz, *Man, the State and War: A Theoretical Analysis*, traducción libre, Columbia University Press, Nueva York, 2001, p. 25.

²⁹ Kenneth N. Waltz., op. cit. p. 35.

³⁰ Martin Griffiths y Terry O'Callaghan, op. cit. p. 161.

comportamiento de otras partes. Es importante destacar que también distingue la cooperación de la armonía. Los Estados pueden cooperar para prevalecer en el conflicto militar y político. Los Estados ricos pueden cooperar para mantenerse, y mantener pobres a los pobres; pobres."³¹

Para que la cooperación y la interdependencia se logren es crítica la participación de instituciones internacionales. Rittberger y Zangl definen este término (instituciones internacionales) como: "instituciones sociales internacionales caracterizadas por patrones de conducta basados en normas y reglas internacionales, que prescriben roles de comportamiento en situaciones recurrentes que conducen a una convergencia de expectativas recíprocas."³²

Ante estas instituciones internacionales Keohane menciona que son vitales en las relaciones internacionales. Él mismo menciona:

Creo que vale la pena estudiar las instituciones internacionales porque son omnipresentes e importantes en la política mundial y porque su funcionamiento y evolución son difíciles de comprender. Pero también les pido que les presten atención por motivos normativos. Las instituciones internacionales tienen el potencial de facilitar la cooperación y, sin cooperación internacional, creo que las perspectivas para nuestra especie serán realmente muy pobres. La cooperación no siempre es benigna; pero sin cooperación, estaremos perdidos. Sin instituciones, habrá poca cooperación. Y sin conocimiento de cómo funcionan las instituciones, y qué las hace funcionar bien, es probable que haya menos, y peores, instituciones que si dicho conocimiento está muy extendido.³³

Keohane defiende la idea de que los Estados ya no son los únicos participantes en las dinámicas mundiales y prevé: "Un mundo en el que actores distintos de los Estados participan directamente en la política mundial, en la que no existe una clara jerarquía de cuestiones y en la que la fuerza sea un instrumento ineficaz de la

³¹ Trevon Salmon y Mark F. Imber *Issues in International Relations*, traducción libre, Routledge, Abingdon 2008, segunda edición, p. 122.

³² Volker Rittberger, y Zangl, Bernhard., *International Organization: Polity, Politics and Policies*. Basingstoke, Palgrave.2006, p. 6. en Trevon Salmon y Mark F. op. cit. pp. 122-123.

³³ Robert Keohane, *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, CO: Westview Press, Boulder, 1989, p. 174. en Juanita Elias y Peter Sutch, op. cit. p. 102.

política."³⁴ Sin embargo no resta mucha hegemonía a los Estados ya que si bien defiende la idea de que no son los únicos actores, siguen siendo pieza fundamental en el engranaje de la dinámica mundial.

Él mencionó: “Las instituciones son necesarias. . . para lograr propósitos Estatales”.³⁵ No hace a un lado el egoísmo que cada Estado tiene pero, al mismo tiempo entiende que se precisa de cooperación con otros Estados y con las instituciones ya que no se encuentra aislado. “En consecuencia, la cooperación se produce no por razones morales o idealistas, sino porque satisface los intereses a largo plazo de los Estados egoístas racionales que maximizan el poder.”³⁶

Keohane visualiza que los actores no estatales son precisos en la evolución y dinámica de las relaciones internacionales. Así como las instituciones y sus conexiones con el Estado son necesarias para la cooperación con otros Estados, no deja fuera que el interés sigue siendo el mismo: la lucha por el poder, sólo que difiere en que el poder se logra en la cooperación con actores que desean lo mismo y no de manera individual como se había dicho en décadas anteriores.

Finalmente Keohane sabe que no siempre habrá Estados dispuestos a cooperar pero “está comprometido con la idea de que la cooperación arroja resultados positivos. En ambos casos, la gobernanza global se ve como un paso bueno y positivo: una reconfiguración de poder y autoridad en la política mundial que puede desempeñar un papel para ayudar a los pueblos del mundo a encontrar soluciones a una amplia gama de problemas globales.”³⁷

La Santa Sede puede ser descrita por las definiciones de San Agustín y Hobbes ya que ambos hablan de una relación de un ser superior con el mundo terrenal, y aunque Hobbes pretende demostrar que el Estado es creación del mismo individuo no rechaza la idea de que éste y su monarca estén relacionados con el mismo ser divino

³⁴ Robert Keohane, and Joseph Nye, *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, MA: Little, Brown, Boston, 1977, p. 24. en Juanita Elias y Peter Sutch, op. cit. p. 72.

³⁵ Robert O Keohane, *After Hegemony*, traducción libre, Princeton University Press, Princeton, 1984, p. 245. en John Hobson, *The state and international relations*, Cambridge University Press, 2003, p. 102.

³⁶ *Ibid.*, p. 98.

³⁷ Juanita Elias, y Peter Sutch, op. cit. p. 105.

que menciona San Agustín en la Ciudad de Dios. El soberano va a ser encargado bajo los preceptos de Dios para gobernar el mundo terrenal.

El sumo Pontífice considerado como la “representación de Dios en la tierra” es también el soberano de un territorio, la Ciudad del Vaticano, pero a su vez es el soberano de un mundo terrenal de fieles. Y, son los fieles mismos los que hicieron a la Santa Sede y a la Ciudad del Vaticano, ya que sin ellos, la representación de un mundo espiritual, la Ciudad de Dios y el mundo terrenal quedaría rota. De este modo el pueblo de fieles ha creado y mantenido al Estado, la Santa Sede en este caso, para la sobrevivencia entre ellos. Para seguir los preceptos católicos del bien y el mal y el comportamiento en la sociedad y es el soberano, el Santo Padre, como también se le dice al Pontífice, el soberano con relación con Dios en el mundo espiritual y que gobernará el Estado terrenal.

Ahora Keohane, establece que las relaciones con actores no estatales es parte de las nuevas dinámicas mundiales, y la Iglesia Católica, una de ellas, ya que hace relaciones con gobiernos estatales y no estatales como las organizaciones mundiales. Y del mismo modo como Keohane menciona, la cooperación es gran parte del verdadero poder. Por esto, la Santa Sede busca la cooperación para lograr sus intereses que en la actualidad el reforzamiento de la fe católica es uno de ellos.

Además, pretende participar en las distintas organizaciones mundiales para la solución de conflictos dentro de la sociedad internacional. Si bien está limitada en ciertos aspectos, pretende participar con lo que tiene, que es una población de fieles repartida por todo el mundo, un estatuto de neutralidad para ser considerada como opción de solución de controversias o como un tercer Estado para la búsqueda de acercamiento entre los litigantes y finalmente participar como institución religiosa y como Estado.

1.3 Actor internacional; concepto de las Relaciones Internacionales.

Fueron justamente autores como Keohane y Nye quienes abrieron el debate sobre la situación actual del Estado en las interacciones internacionales. Del mismo modo abrieron diálogo sobre si permanece como el único encargado de moldear la actividad internacional ya que desde la postguerra fría han surgido nuevos actores que han participado en esta actividad.

Con cada década nuevos actores han surgido y han participado en las interacciones internacionales sin ser precisamente un Estado. Tanto Nye como Keohane han hecho mención de otros conceptos como organismos internacionales o instituciones internacionales que vienen a participar en las acciones internacionales compitiendo con el Estado como único actor en hacerlas. Ante ellos, Nye y Keohane mencionan que es mejor una cooperación que una competencia para obtener mejores resultados entre las partes.

De este modo con la presencia de nuevos sujetos en la escena internacional es preciso hacer mención sobre el término actor internacional ya que al contar con varios nuevos actores que también interactúan junto con los Estados en la dinámica mundial, se requiere diferenciar quienes si pueden ser considerados actores internacionales y quienes no entran en esta categoría.

Rafael Calduch define concepto de actor internacional afirmando que "es todo grupo que, considerado como una unidad de decisión y actuación, participa eficaz y significativamente en aquellas relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de una determinada Sociedad Internacional."³⁸ Además, se le agrega que también deben estar jerarquizados según el lugar que ocupan, logran trascender los límites de la formación económico social local o nacional, tienen la capacidad de participar organizadamente en la vida económica y en los procesos jurídico-políticos e ideológicos de la sociedad. También implementan y utilizan diferentes mecanismos para hacer valer sus intereses y finalmente tienen una

³⁸ Rafael Calduch Cervera, *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, p. 106. en Ileana. Cid Capetillo, "La discusión sobre los actores en el escenario internacional", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, núm. 10, México, verano 1998, p. 56.

acción continua y prolongada en el desarrollo histórico, además de desarrollar nuevas actividades que se agregan a las primarias y que imponen una práctica novedosa.³⁹

Partiendo de lo anterior Ileana Cid Capetillo logra definir a un actor internacional al describir:

Como un primer acercamiento, podemos señalar que los actores internacionales son aquellos grupos de poder público (estatal) o privado, cuyas acciones tienen repercusiones económicas, políticas, sociales o culturales a nivel internacional y que tienen como condición el reconocimiento de otros actores tanto en lo referente a su naturaleza, como a su capacidad de acción y a su influencia. Para considerarse como tales, deben contar con capacidad de tomar decisiones que comprometan a otros grupos sociales, económicos o políticos y que incidan tanto dentro como fuera de su propia organización.⁴⁰

De igual modo separa en dos grupo; públicos y privados a todos estos actores internacionales colocando al Estado en los públicos junto con las organizaciones internacionales gubernamentales. El otro grupo está conformado por empresas transnacionales, las organizaciones internacionales no gubernamentales, las asociaciones políticas, religiosas, culturales o sociales.⁴¹ A pesar de la diferenciación, no rechaza la idea de Keohane que debe haber interacción entre ellas para lograr mayores resultados.

El Estado mientras tanto, no queda rezagado por otros actores internacionales, sino más bien va a compartir la acción internacional con otros actores pero tiene el estatuto único del ejercicio legítimo y legal de la fuerza. A pesar de ello, queda ya lejana la idea de que era el único capaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, y tal como menciona Hobbes, que el Estado fue creado por la población, los demás actores internacionales, como organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y las asociaciones de distintos tipos fueron creadas por la población misma para satisfacer sus necesidades y, en ocasiones, rompieron barreras estatales

³⁹ Ileana Cid Capetillo y Pedro González Olvera, "Los sujetos de las relaciones internacionales", en Relaciones Internacionales, Nos. 33-34, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, México, julio-diciembre de 1984, p. 130. en Ileana Cid Capetillo, op. cit. pp. 56-57.

⁴⁰ Ileana Cid Capetillo, op. cit. p. 57.

⁴¹ *Ibid.*

uniendo poblaciones de distintos Estados haciendo que el término “frontera estatal” quedara ambigua. Los nuevos actores internacionales darán mucho a debatir porque van a lograr interactuar con otros actores incluido el Estado. Tendrán el poder de moldear la realidad internacional y competirán por el dominio de las relaciones internacionales. Sin embargo, colaborarán para mejores resultados y traerán transformación a la dinámica mundial.

Entre estos nuevos actores internacionales se va a encontrar la Santa Sede, la organización religiosa de la Iglesia católica en el mundo. Si bien cuenta con un Estado, la Ciudad del Vaticano, para basar sus acciones ante el mundo, su participación en las acciones internacionales se suscitaron aun cuando fue despojado de su territorio.

La Santa Sede fue reconocida por los demás miembros de la sociedad internacional no por ser su similar al contar con un territorio, sino más bien por su capacidad en influir con base en la fe. Desde la Unificación Italiana durante el despojo al Santo Padre de los Estados Papales, donde rigió como soberano hasta la conformación de la Ciudad del Vaticano en 1929, la Santa Sede tuvo una acción continua en la escena internacional aun despojada de su estatalidad. Recibió agentes diplomáticos y envió nuncios, acogió jefes de Estado y participó en la toma de decisiones. Fue actor internacional siendo una organización religiosa y por lapsos careció de un territorio.

De esta manera, en el presente trabajo se pretende analizar a la Santa Sede que cuenta con el poder para lograr sus objetivos, además del reconocimiento de la sociedad internacional para participar activamente en las relaciones internacionales. Su poder va más allá del territorial y el coercitivo, sino más bien el de su población de fieles para poner puntos de presión a los gobiernos en donde se encuentren. A su vez, cuenta con una participación activa en la toma de decisiones en los organismos internacionales donde es miembro. Así mismo, busca soluciones a los conflictos de la actualidad y propone constantemente bajo su creencia modelos de cooperación y solución de controversias.

Un actor que participa activamente desde hace varios siglos vino a solucionar el conflicto limítrofe de dos Estados, Argentina y Chile, en el extremo sur del continente americano. Ambas naciones fielmente adeptos a la religión católica no estuvieron ausentes de una evolución territorial como lo fue la Santa Sede. De igual modo tuvieron una participación en las dinámicas internacionales, pero como uno de los preceptos claves del Estado es garantizar su existencia, no estuvieron ausentes de involucrarse en lo que fue una disputa territorial con su vecino. Sin embargo el poder de la religión más profesada por su población fue clave para encontrar una solución pacífica. De este modo tanto la Santa Sede fue mediadora y participe en la zona, como ambos Estados lograron un acuerdo y respetaron el poder moral de la fe de sus civiles. De esta manera se abre el segundo capítulo para entender dicho conflicto y la participación de la Santa Sede como mediadora para una resolución final.

“The Vatican is a dagger in the heart of Italy”. Thomas Paine

“Il Vaticano è la più grande forza reazionaria esistente in Italia: forza tanto più temibile in quanto è insidiosa e inafferrabile.” Antonio Gramsci

Capítulo 2: La nueva Alineación

Al tratar de caracterizar a la Santa Sede nos encontramos frente a un sujeto cuyas características difieren a las de cualquier otro sujeto del Derecho internacional. Esto, se debe principalmente a su carácter como institución que representa a cientos de millones de fieles alrededor del mundo, y una estructura que, cimentada bajo los valores católicos, se ha mantenido prácticamente intacta al paso de los siglos, superviviendo cambios de regímenes, guerras, hegemonías, etc.

Lo anterior lo ha logrado, sin embargo, sin menguar su capacidad de influir sobre los demás sujetos, es decir, de mantener cierto poder e influencia en la esfera internacional. De ahí que se desprendan las preguntas, ¿de dónde sale este poder? Y, sobre todo, ¿cómo ha sido moldeado para adaptarse al mundo de la actualidad ante tanto cambio en las dinámicas internacionales?

A partir de estos planteamientos, trataremos de dismantelar a la Santa Sede en cuanto a su caracterización como sujeto de derecho internacional y como institución de una religión hegemónica. También, se analizará su papel en los distintos conflictos en la escala internacional contemporánea, donde ha cumplido determinados roles que han sido desde la contención del comunismo internacional, su involucramiento en organizaciones internacionales, hasta mediación en disputas políticas territoriales.

2.1 La Santa Sede y su poder.

La Santa Sede, una institución de cerca de dos mil años, se mantiene en la actualidad como una organización de carácter mundial que se encuentra inmersa en los asuntos internacionales. La Santa Sede vio en todo este tiempo la caída de imperios, las conquistas por el mundo, la independencia de nuevos Estados, la creación de nuevos regímenes como el comunismo y el fascismo y de organizaciones como la Comunidad de Naciones y las Naciones Unidas además del esparcimiento de ideologías por todo el mundo. Sin embargo la Santa Sede se ha mantenido inmersa en los asuntos internacionales mientras lo anterior mencionado ocurrió. ¿A qué se debe que se ha

mantenido erguida por cerca de dos milenios y sus cambios son mínimos a comparación con otras organizaciones y Estados que han desaparecido? ¿Cuál es el poder de la Santa Sede en el mundo que le ha permitido inmiscuirse en las dinámicas mundiales y contar con el respaldo de actores internacionales?

La Santa Sede ha estado presente en los acontecimientos más importantes por más de dos milenios y, aunque se ha fracturado, se ha mantenido activa en los procesos y dinámicas mundiales. Aunque durante parte de su historia contó con una gran porción de territorio que cubrió una porción considerable de la península itálica, lo que forjó una igualdad con sus similares al tener un jefe de Estado y poseer ejército y alianzas, desde 1929, con los Tratados de Letrán su territorio se redujo a 44 hectáreas. Aun con ello no fue su estatuto de Estado lo que repercutió que estuviera involucrado internacionalmente, si bien ayudó no fue el punto decisivo por el cual se desarrolla su política internacional.

La Santa Sede fue favorecida al concederle el privilegio de ser la religión oficial del ya no existente Imperio Romano lo cual pudo expandir su dominio, no territorial, sino moral y espiritualmente lo que repercutió en la creación de reinos herederos del antiguo Imperio Romano. Esto vino a ayudar al poder de la Santa Sede ya que los territorios de la desintegración romana reconocieron al Sumo Pontífice como jefe moral y espiritual de la religión católica en su respectivo dominio. De igual manera la expansión de imperios hacia América, Europa y Asia aumentó el poder moral y religioso a nivel internacional.

Su relación con los Estados fue en aumento y su reconocimiento como figura internacional moral se profundizó después del Concilio Vaticano II cuando Paulo VI inició una nueva etapa al salir de Europa y realizar visitas oficiales a los cinco continentes, aumentando de este modo las relaciones bilaterales con otros Estados al reconocerse mutuamente y, en caso de la Santa Sede, el ser reconocido no sólo como Estado, al contar con la Ciudad del Vaticano como territorio, sino también como jefe

religioso de más de mil millones de personas, cerca de 17% de la población mundial se encuentra bajo la jurisdicción espiritual del Sumo Pontífice.⁴²

Es en este punto donde la Santa Sede mantiene un poder que va más allá del poder territorial de cualquier Estado sino que cuenta con una población de fieles que sobrepasa las barreras de las fronteras estatales y no cuenta con una sola nacionalidad ya que son muchas nacionalidades estatales las que conforman una sola nacionalidad espiritual: la católica. La religión católica se encuentra esparcida por todo el mundo y, aunque es minoría en varias zonas geográficas, como en Oceanía y el Pacífico sur donde representan menos de 1%, se puede encontrar grupos y edificaciones católicas.⁴³ Es aquí donde la Santa Sede, al ser la estructura orgánica que regula el catolicismo, obtiene una presencia internacional única ya que su jefe máximo, el Pontífice, ha hecho visitas oficiales y religiosas a la población de fieles.

Ahora bien, la legitimidad del Sumo Pontífice como cabeza de la Iglesia Católica mundial y como actor en las relaciones internacionales por ser la cabeza de una gran cantidad de fieles repartidos por todo el globo terráqueo, se le suma que cuenta con un territorio donde ejerce sus funciones. La Ciudad del Vaticano delimitada por los Tratados de Letrán, es el territorio donde la Santa Sede tiene sede y organiza la religión católica. Ninguna otra institución religiosa en el mundo moderno funciona como una iglesia y al mismo tiempo una organización política que intercambia representantes diplomáticos y reclama un reconocimiento total como miembro independiente de la comunidad de naciones.⁴⁴ Lo que le da un estatus jurídico *suis generis*, el cual aprovecha para lograr sus objetivos.

Al ser la Ciudad del Vaticano un Estado reconocido, su jefe, el Papa, como comúnmente se le conoce, tiene ahora una nueva responsabilidad al ser no solamente

⁴² Robert B Shelledy, "The Vatican's Role in Global Politics", *SAIS Review*, Volumen 24, Número 2, verano-otoño 2004, p. 150.

⁴³ Cindy Wooden, (Abril 8, 2017) "Global Catholic population tops 1.28 billion; half are in 10 countries". National Catholic Reporter. Recuperado de <https://www.ncronline.org/news/world/global-catholic-population-tops-128-billion-half-are-10-countries>

⁴⁴ Lassa F. L. Oppenheim y Hersh Lauterpacht, *International Law*, I, 8th ed., Londres, 1955, 234; Josef L. Kunz, *The Changing Law of Nations* Columbus, Ohio, 1968, 276-89. En Francis X Murphy, *Vatican Politics: Structure and Function World Politics*, Vol. 26, Issue 04, Julio 1974, p. 542.

jefe de la religión católica sino también jefe de Estado con responsabilidades como Estado en las dinámicas mundiales y los hechos que pueden acontecer en el mundo.

La Santa Sede sabe que debe estar presente en las dinámicas mundiales no solamente por el lado religioso sino también del lado político del cual el territorio Vaticano tiene por ser Estado. Cuenta con una ideología política y por eso está presente en las organizaciones más importantes del mundo y de la cual hace parte por compartir sus ideales. Por mencionar algunas cuenta con representación ante las Naciones Unidas, la UNESCO, la OIT, la OMS, la FAO, el Consejo de Europa, la Comunidad Europea y cuenta con delegados ante la Agencia Internacional de Energía Atómica y en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional para la Unificación Del Derecho Privado, y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Además forma parte del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas y participa en las conferencias de la Cruz Roja.⁴⁵

De igual manera ha publicado una serie de documentos donde se expresa abiertamente su punto de vista en cuestiones de temas específicos. Por mencionar algunos se encuentran: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, papel de los organismos internacionales de vocación humanitaria con la Encíclica *Pacem in terris* (1963). Se le suma encíclicas sobre el derecho al desarrollo, justicia económica internacional, programas de desarrollo social, pobreza, cooperación para el desarrollo, derecho a la vida, derecho de culto, derecho de los pueblos y las naciones, derecho de propiedad pública y privada , derechos humanos y laicidad. Se agregan también encíclicas (cartas solemnes que el Papa dirige a todos los obispos y fieles católicos) sobre la educación, cultura, discriminación, familia y niñez, justicia, igualdad de los pueblos, justicia social, libertad de asociación, medio ambiente y organismos

⁴⁵ Paul Poupard, *El Vaticano*, traducción de Josefina Anaya, Maica, México, 2005, p. 75.

internacionales. También cuenta con encíclicas en temas relacionadas al medio ambiente, migración, asilo y refugio, paz, política y democracia entre varios más.⁴⁶

Para su política externa y sus lazos con las organizaciones internacionales y los Estados, la Santa Sede parte de su ideología que formó a través de los años. La Santa Sede promociona y basa su relación con los demás bajo el parámetro de los valores occidentales.

El Secretario de Estado Lajolo, sin embargo, prefiere tratarlos como la promoción de los valores universales registrados en la Carta de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales: la preservación de la dignidad de la persona humana; la preservación de la paz y la búsqueda de la coexistencia pacífica en medio de diferencias etno-religiosas; el rechazo de la guerra como instrumento político, excepto en circunstancias limitadas; apoyo a la democratización y al "diálogo incluso con regímenes" difíciles "; la defensa del derecho internacional y el apoyo a la diplomacia multilateral; y la presencia excepcional de la Santa Sede en las relaciones internacionales " sin poder temporal, sin ambición de competir contra la sociedad de Estados " pero " para servirle en el área de nuestra competencia, con desinterés, humildad y el amor.⁴⁷

Prueba de lo mencionado anteriormente, fue “un discurso papal ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y la publicación “Al servicio de la comunidad humana (1987)”. Esta publicación inició una campaña del Vaticano para buscar el perdón de la deuda de los Estados considerados en la Iniciativa HIPC (Heavily Indebted Poor Countries) y llevó al Vaticano a trabajar con los Estados, las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y la sociedad civil global en un intento por promover el perdón de la deuda.”⁴⁸

De igual manera también ha manifestado su interés en detener la violencia de la actualidad. Reaccionó de manera política a la guerra en Irak al poner presión a las Naciones Unidas para lograr una solución pacífica.

⁴⁶ Para ver los principales documentos de la Iglesia Católica, sobre temas de actualidad vea: Guillermo Ordorica Robles, *El Estado Vaticano y Su Presencia Internacional*, Instituto Matías Romero, México, 2008, segunda edición, pp. 157-161.

⁴⁷ Giovanni Lajolo, *Nature and function of papal diplomacy*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapur, 2005 pp. 22-29. en Alan Chong, “Small state soft power strategies: virtual enlargement in the cases of the Vatican City State and Singapore”, *Cambridge Review of International Affairs*, 23:3, 2010, p. 389.

⁴⁸ Robert B Shelledy, op. cit. pp. 151-152.

El Vaticano ve a las Naciones Unidas como un medio para lograr un mundo sin guerra. El Vaticano aprobó el extenso papel desempeñado por las Naciones Unidas en la primera Guerra del Golfo Pérsico. A lo largo de 2002, los representantes del Papa y el Vaticano solicitaron continuamente que Irak cumpla con las resoluciones del Consejo de Seguridad y que Estados Unidos busque una solución dentro del marco de las Naciones Unidas. Durante la preparación de la guerra, el Papa se reunió con el Secretario General de la ONU, Kofi Annan. El enviado papal al presidente Bush declaró que la guerra sería "inmoral, ilegal, (e) injusta" sin la aprobación de los Estados Unidos.⁴⁹

De igual manera tuvo pláticas con el ministro de Relaciones Exteriores iraquí, Tariq Aziz donde hablaron de la guerra. La Santa Sede envió al Cardenal Roger Etchegaray a Irak para una visita de tres días que incluyó encuentro con Saddam Hussein y al Cardenal Pio Laghi a los Estados Unidos para entrevistarse con George W. Bush sobre el mismo tema.⁵⁰ Aun cuando no pudo evitar la intervención estadounidense solo pudo intervenir en lo diplomático, ya que el Vaticano no cuenta con una fuerza coercitiva para lograr imponer y lograr sus objetivos, además de que está sujeta al art.24 de los Tratados de Letrán en donde menciona su neutralidad en asuntos exteriores.

Todo este interés en los asuntos mundiales por parte de la Santa Sede recae en la nueva estructura creada después del Concilio Vaticano II donde proyectaron la nueva Iglesia Católica en el mundo moderno. El Concilio Vaticano II iniciado por Juan XXIII y concluido por Pablo VI vino hacer el parte aguas de la modificación de la Santa Sede para una adaptación al entorno internacional y la necesidad de una mayor diplomacia con el mundo. Juan XXIII enfatizó la naturaleza pastoral de sus objetivos: no se trataba de definir nuevas verdades ni condenar errores, sino que era necesario renovar la Iglesia para hacerla capaz de transmitir el Evangelio en los nuevos tiempos (un *aggiornamento*), buscar los caminos de unidad de las Iglesias cristianas, buscar lo bueno de los nuevos tiempos y establecer diálogo con el mundo moderno centrándose primero "en lo que nos une y no en lo que nos separa". Al Concilio fueron invitados como observadores miembros de diversos credos, desde creyentes islámicos hasta

⁴⁹ *Ibid.*, p.157.

⁵⁰ *Ibid.*, p.158.

indios americanos, al igual que miembros de todas las Iglesias cristianas: ortodoxos, anglicanos, cuáqueros, y protestantes en general, incluyendo, evangélicos, metodistas y calvinistas no presentes en Roma desde el tiempo de los cismas.⁵¹

En dicho concilio se moldeó la iglesia católica y su estructura de mando moderna. Se modificó la Secretaría de Estado donde se encuentra la sección de asuntos internacionales. De igual modo pusieron un mayor énfasis en la Congregación para las Iglesias Orientales, que si bien no fue hecha a partir del concilio, sí vino a ser tomada en mayor consideración con un mayor acercamiento a las iglesias orientales católicas.

Los mayores precursores para la apertura de la Santa Sede con el resto del mundo no católico ya sea político o espiritual fueron los pontífices Paulo VI y Juan Pablo II, quienes fueron los encargados de hacer respetar y cumplir la nueva visión después del segundo concilio. Por parte de Paulo VI, quien concluyera el Concilio Vaticano I, fue el primer Sumo Pontífice en visitar Tierra Santa, al mismo tiempo de hacer visitas de Estado fuera de Europa por los cinco continentes. En 1964 visitó Israel, donde se reunió con el Patriarca de Constantinopla Atenágoras I, logró en 1965 la revocación de los decretos de excomunión mutua lanzados en 1054 y que había dado lugar al Cisma de Oriente y Occidente. Al igual que Pío XII, Pablo VI puso mucho énfasis en el diálogo con todas las naciones del mundo mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas. El número de embajadas extranjeras acreditadas en el Vaticano se duplicó durante su pontificado.⁵²

Para el pontificado de Juan Pablo II, las nunciaturas (nombre dado a las misiones diplomáticas de la Santa Sede ante los demás Estados) se multiplicaron. Durante sus 27 años como Sumo Pontífice la diplomacia de Juan Pablo II superó la de Pablo VI. Pudo visitar 129 Estados mínimo una vez varios de los cuales la religión católica no es la mayoría. Al inicio de su mandato, eran 84 Estados con los que tenía

⁵¹ Aciprensa, “Concilio Vaticano II”, consultado [en línea], dirección URL: <https://www.aciprensa.com/santos/juanxxiii5.htm> el 16 de noviembre 2015

⁵² S.A. “Pablo VI, el Papa que concluyó el Vaticano II”, consultado [en línea] dirección URL <http://vaticanoii.blogcindario.com/2012/11/00143-pablo-vi-el-papa-que-concluyo-el-vaticano-ii-ii.html> el 16 de noviembre 2015

relaciones diplomáticas. Para 2005, año de su fallecimiento, eran 174. Benedicto XVI, su sucesor, agregaría 4 más para ser un total de 178. Finalmente se agregan la Soberana Orden de Malta y la Unión Europea para ser un total de 180 relaciones con entes alrededor del mundo.⁵³⁵⁴

Estos dos personajes fueron claves para entender la importancia de la Santa Sede en la época moderna ya que expandieron su dominio espiritual y lo entrelazaron con el dominio político, ya que el Vaticano volvió a contar con un territorio independiente después de la pérdida total con la Unificación Italiana. Si bien no pudo involucrarse de manera religiosa a naciones no católicas, lo pudo hacer de manera diplomática al reconocerse como jefe de Estado al mismo tiempo. Ahora, si bien pudo establecer relaciones con Estados no católicos como con Irán en 1953, China en 1942, Indonesia en 1950 e India en 1948⁵⁵ también lo hizo con las religiones y su estructura.

La Santa Sede también se involucró en hacer amistad con aquellas religiones distintas a la cristiana y lograron de manera formal entender y obtener una coexistencia pacífica de mutuo respeto entre las religiones. Todo esto bajo el Consejo creado por Paulo VI en 1964 que llamó Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso la cual fomenta y modera las relaciones con miembros y organismos de religiones que no llevan el nombre de cristiana, al igual que con los que de alguna forma poseen un espíritu religioso. Fomenta los estudios y promueve las relaciones con los no cristianos para fomentar del respeto mutuo y busca formas de establecer un diálogo con ellos.”⁵⁶

Entre sus más destacadas iniciativas políticas se encuentra la relación con el Islam, que fue su peor enemigo de la cual ambos estuvieron en guerra por centenares

⁵³ Hugo Guevara, Concordatos y tratados del vaticano con otros Estados, sin editorial, sin lugar de publicación, sin año de publicación libro [consultado en línea], dirección URL en https://laicismo.org/data/docs/archivo_678.pdf [consulta 9 de marzo 2016.] p. 16.

⁵⁴ S.A. “RELACIONES BILATERALES DE LA SANTA SEDE”, consultado [en línea] dirección URL en http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_20010123_holy-see-relations_sp.html, [consulta 9 de marzo 2016]

⁵⁵ Para ver la fecha del establecimiento de relaciones de la Santa Sede con los demás Estados, diríjase a RELACIONES BILATERALES DE LA SANTA SEDE [en línea] http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_20010123_holy-see-relations_sp.html

⁵⁶ S.A. “Consejos Pontificios” consultado [en línea] dirección URL: http://www.ewtn.com/HolySee/spanish/Curia/Councils_sp.asp [consulta el 31 de marzo 2016].

de años. Hoy en día la Santa Sede busca una reciprocidad y pretende que tanto Arabia Saudita, principal Estado donde se encuentran La Meca y Medina, ciudades musulmanas por excelencia, permita la construcción de Iglesias Católicas en “territorio musulmán” así como la Santa Sede permite la construcción de mezquitas en Estados católicos, incluyendo una en la ciudad de Roma.⁵⁷

Ahora, no basta con establecer de manera diplomática con otros Estados, organizaciones o religiones, es preciso tener una participación activa en la toma de decisiones mundiales. Entonces, la Santa Sede no cuenta con una fuerza coercitiva capaz de imponer, tampoco cuenta con una economía hegemónica que permita ser seguida por otros Estados; de igual manera su ideología política basada en parte en la fe católica no es seguida por los demás Estados, por lo que tiene pocas opciones para participar activamente. ¿Y cuál es esta opción? Ser mediador.

Con la firma de los Tratados de Letrán la Santa Sede se compromete a ser neutral en cualquier asunto ajeno -inclusive lo estuvo en la Segunda Guerra Mundial. Y es esto precisamente lo que pretende la Santa Sede, ser considerado como mediador de controversias ya que cuenta con una neutralidad perpetua y no busca tener partido o preferencia con alguna de las partes. Es de esta manera que busca la “mediación”, entendida como una especie de negociación diseñada para promover la resolución de un conflicto, donde un tercer partido, que no está directamente involucrado en el conflicto, colabora, para lograr tener una participación en la toma de decisiones de la dinámica internacional.⁵⁸

Resumiendo algunos de los conflictos más donde la Santa Sede ha participado como mediador en la solución de controversias se hace se encuentra el arbitraje en el conflicto entre Alemania y España por las Islas Carolinas (1885). La intervención entre Gran Bretaña y Portugal respecto a las fronteras del Congo (1890). Tres años después entre los conflictos limítrofes entre Perú y Ecuador y dos posteriores entre Haití y Santo Domingo (hoy República Dominicana). La intromisión para evitar una guerra entre

⁵⁷ Robert B Shelledy, op. cit. p. 156.

⁵⁸ Geoff R Berridge, *Diplomacy: theory and practice*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, Reino Unido, 2005 3ra edición, p. 194. en Alan Chong, op. cit. p. 387.

Estados Unidos y España en 1898 y finalmente su ofrecimiento como mediador a Argentina, Chile y Brasil en 1914.⁵⁹ Por mencionar algunas de los últimos tiempos. Lajolo escribe al respecto:

La historia muestra que, desde el comienzo del cristianismo, los líderes de la Iglesia se enfrentaron a la difícil tarea de reconciliar diversas culturas y tradiciones dentro de la unidad de fe y moral que marcan a la Iglesia como católica, como "Universal". Entonces, surgieron disputas y controversias, divisiones y otros problemas ... Cuando se enfrentaron con disputas, los Obispos y los Concilios se dirigieron al Obispo de Roma para buscar su mediación o su decisión. Desde el siglo II, hay testimonios de que el Papa resolvió estas disputas y problemas, asegurando así la unidad de la iglesia. Es en este contexto religioso que apareció por primera vez la figura de los enviados papales (o legados).⁶⁰

Sin embargo uno de los casos más singulares por la atención mediática que ocupó por el involucramiento casi bélica de dos naciones suramericanas y donde la Santa Sede intervino fue el conflicto denominado Conflicto del Beagle por las islas Lenox, Picton y Nueva al extremo sur del continente americano. El presente trabajo aborda este conflicto y examina la participación papal en la solución de la disputa territorial tomando en cuenta la capacidad de intromisión de la Santa Sede bajo su nueva alineación desde el Concilio Vaticano II, además de la conexión religiosa entre los beligerantes que fueron las repúblicas de Chile y Argentina y la Iglesia Católica.

El tercer capítulo del presente trabajo aborda el conflicto en sí, pero es preciso hacer un repaso breve de las relaciones tanto religiosas como diplomáticas que han tenido ambas naciones suramericanas, Chile y Argentina, con la Santa Sede para entender parte de la solución final a dicha disputa donde el bagaje histórico-político entre ellos fue clave para la resolución pacífica a dicho enfrentamiento. El siguiente subcapítulo recopila las acciones más importantes de los Estados mencionados con la Santa Sede y da entender el acercamiento y las relaciones entre ellos por casi dos siglos hasta el Conflicto del Beagle.

⁵⁹ Gerardo Vega Guzmán, Tesis: Estudio Jurídico sobre la Posición del Vaticano dentro de la Comunidad Internacional. pp. 102-103.

⁶⁰ Giovanni Lajolo, *Nature and function of papal diplomacy*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapur, 2005 p. 13. en Alan Chong, op. cit. p. 389.

2.2 Las relaciones de la Santa Sede con la República de Chile y la República Argentina.

Las relaciones de la Santa Sede con la República de Chile y la República Argentina tienen una historia de más de 500 años: desde la Conquista. Una vez independizados de la Monarquía Española, ambos países tuvieron su acercamiento de manera independiente a la Santa Sede y no de manera forzada como lo fue antes de su respectiva independencia. Una vez liberados, cada Estado inició su proceso autónomo de una relación bilateral con la Iglesia Católica logrando de tal manera una línea histórica distinta entre ambas.

Por la parte chilena, una vez independizado, su primer Director Supremo, Bernardo O'Higgins, fue el encargado de establecer las nuevas relaciones entre ambas partes. El comisionado fue el canónigo José Ignacio Cienfuegos en 1821, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del gobierno de O'Higgins, con la finalidad de obtener de la Santa Sede el otorgamiento del Derecho de Patronato: derecho a percibir una cuota del Diezmo, el levantamiento de nuevas diócesis, la elevación de la sede obispal de Santiago a Metropolitana, la reforma al voto de los regulares y el nombramiento de un Nuncio para Chile.⁶¹

Sin éxito alguno volvió Cienfuegos y no fue sino hasta 1840 cuando las relaciones tuvieron un avance positivo. Fue Francisco Javier Rosales el encargado de establecer las bases de la relación bilateral al lograr que la Independencia de Chile fuera reconocida oficialmente por la Santa Sede durante la administración del Presidente Joaquín Prieto Vial el 13 de abril de 1840.⁶²

Durante el mandato de José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871) se estableció la libertad de cultos reformando el Artículo V de la Constitución Política de

⁶¹ Zvonimir Martinic Drpic, "Relaciones Iglesia-Estado en Chile, desde 1820 hasta la muerte del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso en 1878", *Revista Archivum*, año III nº 4 relaciones Iglesia - Estado en Chile. p. 21.

⁶² Patricia Galeana y Gloria Villegas, *Dos siglos de México*, Siglo XXI editores, México D.F., primera edición 2010, p. 100.

1833, el cual establecía como religión de Estado, la Católica, Apostólica y Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.⁶³

Con la relación casi en quiebre en 1871 se “[...] estableció que todos los cementerios debían disponer de un lugar para la sepultación de quienes por disposiciones canónicas no pudieran ser enterrados en terreno consagrado. Se estableció que a partir de ese año, los cementerios fiscales y municipales quedaban separados de la jurisdicción eclesiástica, y podría allí sepultarse a las personas sin distinción de creencias”.⁶⁴ La Iglesia en Chile perdió influencia política los siguientes años con la promulgación de las Leyes Laicas: Cementerios Laicos, Matrimonio Civil en 1883 y Registro Civil al año siguiente, y, finalmente en 1925, la separación definitiva de la Iglesia y el Estado.⁶⁵ Ante la acción política del Estado Chile, la Santa Sede negó la firma de tres concordatos en 1928 al oponerse a perder más terreno socio-político en la soberanía chilena.

Durante las siguientes décadas las relaciones bilaterales fueron casi nulas, salvo la aceptación mutua de cardenales y nuncios y representaciones del gobierno chileno ante la Santa Sede. Fue hasta el Concilio Vaticano II cuando la representación de la Iglesia Católica en Chile estuvo a cargo de Monseñor Raúl Silva Henríquez quien tuvo una destacada participación. Sin embargo fue hasta el gobierno por parte del general Augusto Pinochet cuando la Iglesia volvió a tener presencia a nivel local e internacional nuevamente.

Por parte de la nación argentina las relaciones con la Santa Sede desde su independencia han sido un altibajo de eventos. Desde la independencia del Virreinato de la Plata y la conformación del Estado argentino las relaciones con la Iglesia Católica han partido de distintos puntos para después unirse con la consolidación de Argentina como Estado en el ámbito internacional.

⁶³ Zvonimir Martinic Drpic, op. cit. p. 25.

⁶⁴ Gonzalo Izquierdo, *Historia de Chile. Tomo II*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990 p. 251. en Zvonimir Martinic Drpic, op. cit. p. 26.

⁶⁵Fidel Araneda Bravo, *El Arzobispo Errázuriz Y la Evolución Política Y Social de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956, p. 215.

Es preciso recordar que Argentina no inició con los límites actuales sino que fue producto de la unión de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina en 1861. De este modo es preciso hacer un pequeño repaso por los sucesos que moldearon las relaciones con la Santa Sede hasta el momento del conflicto. De igual manera hay que señalar que desde la época virreinal hubo relaciones entre el gobierno central del virreinato y la Iglesia católica en Roma. Debido a su herencia católica las relaciones no iniciaron en 1861 sino antes, pero si desde el punto del Estado argentino moderno.

En 1857 la Santa Sede reconoció la independencia del territorio que a la postre se convirtió en Argentina.⁶⁶ Ese mismo año fue enviado el primer delegado Marino Marini a Paraná, antigua capital de la Confederación Argentina y dos años después se intentó el acuerdo de un concordato el cual fue fallido a inicios de 1860.⁶⁷ Casi un cuarto de siglo después las relaciones de la ya conformada nación argentina con la Santa Sede tuvieron un revés durante el mandato de Julio Argentino Roca.

Durante su presidencia (1880-1886) fueron promulgadas las “Leyes Laicas”. Se implantó la enseñanza laica en las escuelas costeadas por el tesoro público, de acuerdo con la ley 1420 de educación común, laica y obligatoria las cuales tuvieron un impacto negativo ante la Santa Sede.⁶⁸ Fue durante su primer mandato cuanto las relaciones bilaterales fueron rotas y durante su segundo mandato (1898-1904) restablecidas nuevamente. En 1899 tanto Roca como el pontífice León XIII aceptaron las cartas credenciales respectivamente de sus delegados formalizando de esta manera nuevamente relaciones bilaterales.

Durante la etapa entre el inicio del siglo XX y el gobierno de Juan Domingo Perón, las relaciones entre ambos fueron apacibles, salvo pequeñas discrepancias de delegados que fueron resueltos de manera pacífica entre ambos gobiernos.

⁶⁶ Jorge Gelman, *Argentina. La construcción nacional. Tomo II (1830-1880)* Taurus, S.L., 2011, p. 1. de la cronología.

⁶⁷ “Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina: las Vinculaciones de la Santa Sede”, [en línea] dirección URL: <http://www.argentina-rree.com/5/5-061.htm> [consulta el 11 de octubre de 2018]

⁶⁸ “Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Las Relaciones entre la Argentina y el Vaticano”, [en línea] dirección URL en: <http://www.argentina-rree.com/8/8-078.htm> consulta 11 de octubre de 2018]

Durante la presidencia de Perón la diplomacia con la Santa Sede fue positiva. El presidente argentino confirmó la indisolubilidad del matrimonio; acciones que concordaron con las ideales morales de la Iglesia Católica la cual fue aceptada de manera óptima por el Santo Padre.⁶⁹ Durante su mandato, en 1954, fue fundado el Partido Demócrata Cristiano que estuvo presente más adelante durante la dictadura argentina en 1976 donde tuvo una actividad sobresaliente durante la atmosfera de conflicto durante la disputa en la frontera argentina-chilena.

Bajo la presidencia de Juan Carlos Onganía y el papado de Paulo VI la relación con la Santa Sede estuvo en su apogeo al firmarse un concordato en 1966 cuyo artículo primero es el más rescatable. Éste dice: “El Estado Argentino reconoce y garantiza a la Iglesia Católica Apostólica Romana el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual, el libre y público ejercicio de su culto, así como de su jurisdicción en el ámbito de su competencia, para la realización de sus fines específicos.”⁷⁰ La Santa Sede obtuvo poder en aspectos sociales y, de igual modo, un fortalecimiento en las relaciones con Argentina cuya herencia católica fue factor decisivo para la firma del concordato.

Ahora bien, una vez hecho el recuento de los hechos más significantes en la relación de cada uno de los dos países con la Santa Sede, es preciso mencionar la atmosfera que hubo durante los meses del conflicto ya que es vital para entender la posición de la Santa Sede en dicho asunto.

Ambos Estados, Chile y Argentina, se encontraban con gobiernos militares debido a golpes de Estado. Chile por su parte desde 1973 contra Salvador Allende y Argentina contra el gobierno de María Estela Martínez en 1976. Por parte de la Iglesia chilena, no fue ajena al conflicto y solo pidió reconciliación entre la población y el nuevo gobierno militar. “Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas -sangre de civiles y sangre de

⁶⁹ Enrique Pavón Pereyra, *Yo Perón*, Editorial Sudamericana, Argentina, 2018, sin página.

⁷⁰ S.A, “ACUERDO ENTRE LA SANTA SEDE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA”, [en línea] dirección URL: http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19661010_santa-sede-rep-argent_sp.html [consulta el 11 de octubre de 2018]

soldados- y las lágrimas de tantas mujeres y niños. Pedimos respeto por los caídos en la lucha y, en primer lugar, por el que fue hasta el martes 11 de septiembre el Presidente de la República. Que se acabe el odio, que vuelva la hora de la reconciliación. [...]”⁷¹ Mientras que por la parte argentina, la Iglesia apoyó al golpe militar como ha señalado Loris Zanatta, “desde la década de 1930 la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas compartían una misma manera de concebir la identidad nacional: privilegiaban ciertas pautas sociales y culturales tradicionales, entre las cuales el catolicismo ocupaba un lugar central.”⁷²

A pesar del apoyo de la Iglesia local en su inicio a ambos Estados, hubo una serie de acciones militares como desapariciones, encarcelamientos, detenciones las cuales la población tomó con miedo ya que fueron masivas. No solo la población civil estuvo envuelta sino que los clérigos también estuvieron involucrados. “Entre fines de 1975 y comienzos de 1976 las detenciones, secuestros y asesinatos de sacerdotes y militantes católicos se multiplicaron, dando cuenta de una escalada represiva que se intensificaría luego del golpe militar del 24 de marzo.”⁷³

La población de ambas naciones, cuya religión profesada era casi completamente católica, buscó respuestas y soluciones a la violencia por parte de las autoridades de Iglesia. Ante ello, en Chile, el Cardenal Silva Henríquez tomó la tutela de la Vicaría de la Solidaridad, una organización que tuvo en sus inicios las bases de Comité Pro Paz, organización de varias Iglesias de distintas religiones cristianas en Chile para apoyar a la población que buscó apoyo debido al terror de las calles durante la dictadura. “Hasta el fin de la dictadura la Vicaría ayudó a un promedio de 90.000 personas por año. Unos 11.000 recibieron asistencia jurídica. Entre 1973 y 1988 presentó -conjuntamente con su antecesor institucional- unos 9.000 cargos de violación de la Constitución [...]”

⁷¹ Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país, 13 de septiembre de 1973, en Mons. Carlos Oviedo Cavada (ed), Documentos del Episcopado. Chile, 1970-1973. Santiago, Ediciones Mundo, 1974, p. 174. en Veit Strassner, “La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrayentes y nuevos aliados. Un análisis politológico” *Teología y Vida*, Vol. XLVII (2006), pp. 76 – 94.

⁷² Loris Zanatta, “*Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1930-1943)*”. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1996. En Martín Obregón, “*La Iglesia argentina durante la última dictadura militar. El terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)*” en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. p. 19.

⁷³ Martín Obregón, op. cit. p. 23.

Gracias a la labor de la Vicaría no hubo en Chile casos de desaparecidos después de 1977.”⁷⁴

Por la parte argentina, la Iglesia también tuvo una participación activa ya que el Partido Demócrata Cristiano de igual manera estuvo envuelto en la búsqueda de soluciones. “[...] se pronunciaron a favor de la presencia y lo actuado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; condenaron la violencia subversiva, pero expresaron su preocupación por la desaparición de personas cuando el Estado tenía el deber inexcusable de proteger y defender a la sociedad en el marco del estado de Derecho; reclamaron el pleno retorno al régimen constitucional.”⁷⁵

Ahora bien, la Santa Sede nunca estuvo ausente ante los acontecimientos en ambos países sudamericanos. Bajo una herencia de centenares de años de religión católica ambos países se presentaron como católicos desde el nacimiento como Estados independientes. De esta manera la Santa Sede intervino para evitar un conflicto entre dos naciones mayoritariamente católicas, mientras que sus respectivas Iglesias intervenían en los conflictos internos.

Hay que recordar que la separación Iglesia-Estado en Chile fue ya iniciado el siglo XX, específicamente en 1925. Su primera constitución, en 1812, menciona en su Artículo Primero del Reglamento Constitucional: “La religión Católica Apostólica es y será siempre la de Chile”. Redacciones similares se pueden encontrar en las constituciones políticas del Estado de 1818, 1822, 1823 y 1833.⁷⁶ En la contraparte, Argentina cuenta en su constitución con la libertad de cultos pero tiene con un concordato que va regular las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Lo anterior, sumado a su rápida búsqueda para legitimar la nueva nación en América al buscar el reconocimiento de la Santa Sede, demuestra que les interesa

⁷⁴ Estas y otras estadísticas más se encuentran en los apéndices de Precht Bañados, Cristian, “*En la Huella del Buen Samaritano. Breve Historia de la Vicaría de la Solidaridad*”, Santiago. 1995, en Veit Strassner, op. cit.

⁷⁵ Marcela Ferrari, “La Democracia Cristiana argentina durante la Dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985)”, *HISTORIA*, No 50, vol.I, enero-junio 2017, p. 59.

⁷⁶ Ramón Badillo Alarcón, (14 de noviembre 2014) “Chile no es un Estado laico”. El quinto poder, [en línea] dirección URL: <https://www.elquintopoder.cl/politica/chile-no-es-un-estado-laico/> [consulta el 12 de octubre de 2018]

conservar la relación con la Iglesia católica en Roma y al interior al ser la religión profesada por casi el total de sus habitantes. De igual manera, las controversias que se suscitaron entre ambos Estados latinoamericanos con la Santa Sede se solucionaron rápido ya que respetan la autoridad moral del Sumo Pontífice y lo que puede repercutir en su sociedad. Este punto es clave para entender la rápida aceptación al cese de hostilidades y aceptar la mediación de Juan Pablo II.

Al mismo tiempo, ambas naciones tuvieron conflictos internos antes y durante el conflicto limítrofe donde la Iglesia local estuvo involucrada y al aceptar la mediación de la Santa Sede fue un acto para dar a entender la buena voluntad de querer solucionar el conflicto ante un personaje al cual tenían respeto por su poder moral ante su población. De igual manera las Iglesias locales de los dos Estados, iniciaron con soporte al gobierno, pero después buscaron la manera de dar apoyo a la población más que a las autoridades estatales por lo que las autoridades tanto chilenas como argentinas buscaban la manera de retomar la ayuda de la Iglesia y dar a entender que las represalias como las desapariciones no iban directas a la Iglesia y pretendieron, las autoridades de ambos países, que al aceptar la intervención papal en el conflicto pudiera entenderse que no buscaban una separación con la Santa Sede sino una manera de unir tanto al gobierno como a la Iglesia.

Al haber gobiernos militares en las dos naciones, tuvo un impacto importante en la rápida aceptación papal para arbitrar el conflicto, mas no fue la mayor razón ya que fue el bagaje histórico católico que contaban ambas sociedades. Ambas naciones sudamericanas se encontraron en una buena relación, ya que por una parte la Santa Sede contaba con un concordato con Argentina (que precisamente fue aceptado bajo otro régimen militar) que llevaba poco más de una década de vigencia y por parte de chileno, el Vaticano se encontraba en una postura anticomunista en su zona de influencia y del cual Salvador Allende no fue partidario ya que ganó las elecciones en 1970 bajo el partido socialista.

De este modo no es difícil entender el apoyo por parte de la Iglesia a los gobiernos militares que se encontraban en el poder en aquellos años. Por una parte,

fue un gobierno militar y no uno democrático quien pudo lograr un concordato con la Santa Sede, dando reflejo que las fuerzas armadas respetaban al Santo Padre y una alianza con la Santa Sede podría ser benéfica tanto para el gobierno como para la población la cual casi en su totalidad profesaba la religión católica. Y, por su contraparte chilena, la postura de la Santa Sede de ir en contra de los ideales comunistas los cuales consideraba amenaza para su zona de influencia por el alto porcentaje de fieles católicos pudo reflejarse en el golpe de Estado. No es difícil entender el apoyo para derrocar a un gobierno de ideales comunistas que, aunque ganó las elecciones de manera democrática, era considerado como amenaza para el continente. De la misma manera fue el presidente Augusto Pinochet quien estuvo tanto en el derrocamiento de Salvador Allende como en el conflicto limítrofe mismo por lo que ya era conocido el personaje antes de la intervención.

Las dictaduras pudieron apoyar a un involucramiento más fuerte por parte de Juan Pablo II, pero las dictaduras sabían del contexto histórico y las conexiones que había de la población con la Iglesia Católica por lo que fue el historial del catolicismo en ambos países lo que facilitó el accionar de Juan Pablo II para intervenir ya que supo la importancia de la religión católica en ambas naciones que estuvieron al borde de una guerra.

2.3 Nueva alineación del Vaticano.

Una vez resuelto la disputa territorial en el cono sur americano, la Santa Sede no fue ajena a los demás acontecimientos y conflictos en el continente americano. De la misma manera fue participe en varios acercamientos entre litigantes y participó de manera activa en la búsqueda de soluciones pacíficas mediante propuestas visitas pastorales y pláticas con las partes de los conflictos. De igual modo, no perdió oportunidad para fortalecer relaciones con naciones donde la religión católica es profesada dando a entender que su participación no siempre es en resoluciones de conflictos, sino también en el fortalecimientos de relaciones cuando no hay problemas en la cual puede intervenir.

A pesar de lo anterior, el continente americano no es el único sector en el mundo donde pretende participar o tener influencia. Pretende, del mismo modo que en las naciones americanas donde la religión predominante es la católica, involucrarse en las otras religiones del mundo. Acercamientos con religiones como la anglicana o la musulmana son ejemplos de pretender extender su participación y su influencia en el mundo. De igual manera, la Santa Sede pretende participar en foros internacionales, en organizaciones mundiales o cualquier otro sector donde se debata las acciones del mundo, los problemas globales y las decisiones para solucionar conflictos.

El presente subcapítulo tiene como fin analizar estas acciones posteriores al conflicto de 1978 entre Argentina y Chile que es el tercer capítulo, ya que aunque fue el inicio de una acción más activa en la solución de controversias, no ha sido la única.

Durante el resto de su pontificado, la Santa Sede no fue ajena al continente americano que mayoritariamente es católico y bajo el pontificado de Juan Pablo II las relaciones con los Estados americanos fueron cordiales. Tuvo la oportunidad de visitar 26 Estados latinoamericanos incluidos cinco visitas a México (de las cuales dos fueron antes del restablecimiento de las relaciones bilaterales en 1992 bajo el sexenio de Salinas de Gortari, rotas durante la presidencia de Benito Juárez),⁷⁷ cuatro a Brasil y un par a Argentina, Perú y Uruguay; Estados casi totalmente católicos siendo los primeros dos, los que cuentan con mayor población.

Con el final de la Guerra Fría, con la reunificación alemana y la desintegración de la Unión Soviética se tuvo el primer acercamiento efectivo entre la Santa Sede y la nación cubana, gobernada por Fidel Castro. Este caso es quizás el más significativo después del conflicto argentino-chileno en América, ya que vino nuevamente a intermediar un conflicto político-económico de más de medio siglo: el inicio para poder restablecer las relaciones entre la isla y los Estados Unidos rotas desde el embargo en la década de 1960. El inicio de las pláticas entre el presidente cubano y el Santo Padre fue en 1996 y hubo una visita pastoral a Cuba en 1998 por parte de Juan Pablo II. Fue

⁷⁷ Tim Golden, (septiembre 22 1992) "Mexico and the Catholic Church Restore Full Diplomatic Ties". The New York Times. [en línea] dirección URL: <https://www.nytimes.com/1992/09/22/world/mexico-and-the-catholic-church-restore-full-diplomatic-ties.html> [consulta 15 de octubre 2018]

el principio de una serie de comunicaciones entre los tres gobiernos (cubano, estadounidense y vaticano) que los siguientes pontífices, Benedicto XVI y Francisco I, no fueron ajenos y lograron avances en el inicio del restablecimiento de relaciones entre las naciones americanas.

Si bien Juan Pablo II dio inicio al diálogo, para una relación más amical con Estados Unidos, Benedicto XVI tuvo un viaje al Estado cubano en 2012, en el cual condenó el embargo de Estados Unidos y abogó por la reconciliación de los cubanos dentro y fuera del país.⁷⁸ Supo del acercamiento de su antecesor y estuvo involucrado en la búsqueda de una solución pacífica entre ambas naciones. No pudo ver resultados por su renuncia y fue Francisco I quien pudo dar los mejores avances.

Fue durante los mandatos de Barack Obama cuando el acercamiento entre los tres gobiernos fue posible y, nuevamente, la Santa Sede fue el mediador principal. “El Pontífice por medio de una solicitud personal que hizo al presidente estadounidense, expuso la disposición del Vaticano a "ayudar de cualquier manera posible" para lograr que las dos partes tuvieran un acercamiento. Este gesto hizo que la cuestión cobrara mayor impulso y así se pudiera avanzar en las negociaciones y en el acuerdo.”⁷⁹ Nuevamente la Santa Sede estuvo dispuesto a colaborar como mediador para facilitar una resolución.

A finales de octubre del 2014 el Pontífice invitó a las delegaciones cubanas y estadounidenses a Roma y designó a sus principales colaboradores para que presidieran la sección de negociaciones.⁸⁰ La Santa Sede acompañó las

⁷⁸ Donadio, R., & Burnett, V. (26 de marzo de 2012). “Raúl Castro Greets Pope Benedict at Start of Closely Watched Visit”. The New York Times: [en línea] dirección URL: <http://www.nytimes.com/2012/03/27/world/americas/pope-benedict-in-cuba-forsecond-leg-of-latin-america-visit.html> en, Laura Daniela Luengas Rivera, *Monografía de Licenciatura: La mediación del Papa Francisco en la resolución del conflicto entre Cuba y Estados Unidos*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, mayo 2017, p. 4.

⁷⁹ LeoGrande, W. M., & Kornbluh, P. “Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana “: Fondo de Cultura Económica, México D.F, 2015, p. 490. en Luengas Rivera, op. cit. p. 17.

⁸⁰ Crux. (17 de diciembre de 2014). “Pope Francis helped broker the restoration of US-Cuban relations”. Recuperado el 13 de mayo de 2017, de Crux. Taking the catholic pulse: 46. <https://cruxnow.com/church/2014/12/17/pope-francis-helped-broker-the-restoration-of-us-cuban-relations/> en Laura Daniela Luengas Rivera, op. cit. p. 22.

conversaciones empujando a las partes para facilitar un diálogo constructivo, pero a su vez fomentó que se estableciera la confianza, punto clave para que se concretara el acuerdo final. Después de más medio siglo de hostilidades diplomáticas, Estados Unidos y Cuba iniciaron el proceso de reconciliación con la colaboración de la Santa Sede y se espera que se logre una relación más fuerte de colaboración entre las partes en los años siguientes.

De igual manera las visitas papales a la isla fueron sólo unas de las múltiples que se llevaron a cabo en Latinoamérica. No todas fueron de carácter católico, aunque realizó actos religiosos, sino también lo hubo de carácter político. Prueba de ellos fue la visita de Francisco I a Colombia donde el motivo de su visita fue la reconciliación del pueblo colombiano tras la firma de los acuerdos de paz con las FARC en 2016. Se le suma las visitas a Ecuador, Bolivia, y Paraguay a petición de los respectivos presidentes donde lanzó fuertes discursos contra la desigualdad y pidió perdón por los crímenes de la conquista.⁸¹

Finalmente las relaciones con Brasil han sido cordiales y se han mantenido en buen estado. En 2008 celebraron un acuerdo siendo el más importante de la historia reciente de Brasil con la Sede Apostólica.⁸² Sumado a esto último en 2013, Francisco I, visitó el país sudamericano, el primero de sus viajes al exterior, y estuvo presente en la XXVIII edición de la Jornada Mundial de la Juventud 2013. Se dio a entender que Francisco I, al igual que sus antecesores, no va a dejar a un lado al continente americano.

Desde Juan Pablo II hasta el Santo Padre actual, la región americana nunca estuvo fuera de la escena activa de la Santa Sede. Aun con los nuevos acontecimientos como el fin de la Guerra Fría, y el nuevo milenio con sus nuevos retos y desafíos, la región americana siempre fue incluida en la zona de influencia de la Santa Sede que hasta la fecha continua.

⁸¹“Papa aboga en Sudamérica contra desigualdad, ideologías y capitalismo salvaje”. (13 de julio 2015). Milenio. [en línea] dirección URL: <http://www.milenio.com/internacional/papa-aboga-sudamerica-desigualdad-ideologias-capitalismo-salvaje> [consulta 22 de septiembre 2018]

⁸²Xavier Gomes, “Los Acuerdos entre la Santa Sede y Brasil”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 2010, 22 (Enero), pp. 1-51.

Fue a partir de la nueva estructura creada en el Concilio Vaticano II, que la Santa Sede tuvo los nuevos lineamientos para las siguientes décadas de cara al nuevo milenio. Y, uno de aquellos lineamientos fue una mayor participación en la dinámica mundial. Como ya se ha mencionado la Santa Sede tiene representaciones en los organismos más importantes del mundo y colabora con organizaciones donde sus principios son compartidos por los restantes miembros.

Hay que hacer mención que al entrometerse en asuntos políticos no representa un lento olvido a lo religioso. La Santa Sede es la “cabeza” de la religión católica, por lo que no debe descuidar su participación como institución religiosa alrededor del mundo. Pero, al mismo tiempo es la encargada de la representación del Estado Ciudad del Vaticano por lo que debe participar como Estado también en las actividades mundiales.

En lo político los últimos pontífices han estado presentes en gran parte de las decisiones mundiales del nuevo milenio. Tuvieron su discurso en contra de las intervenciones militares en Irak, estuvieron presentes en 2008 y en 2018 en las asambleas de las Naciones Unidas. En esta última dio un discurso sobre su punto de vista sobre el aborto y la eutanasia;⁸³ acciones muy debatibles por Estados y organizaciones en las últimas décadas. De igual manera ha condenado el antisemitismo durante la visita de Benedicto XVI a Israel y se reconoció el Estado Palestino del cual ya tenía un acuerdo desde el año 2000 con la Organización Para Liberación de Palestina.⁸⁴

De igual modo que busca tener un involucramiento en cuestiones políticas globales, pretende también un acercamiento con otras religiones. Quizás la principal sea con el Islam. La Santa Sede reconoce que ya no es la religión más profesada en el mundo. Vittorio Formenti, responsable del Anuario Pontificio, indicó que 17,4% de la

⁸³ “La Santa Sede denuncia en la ONU la ideología abortista y eugenésica que promueve este organismo”. (03 de Octubre 2018).Religión en Libertad [en línea] dirección URL: <https://www.religionenlibertad.com/vaticano/595056355/La-Santa-Sede-denuncia-en-la-ONU-la-ideologia-abortista-y-eugenetica-que-promueve-este-organismo.html> [consulta 19 de octubre 2018]

⁸⁴ Rossend Domènech, (Sábado, 02/01/2016) “El Vaticano reconoce al Estado palestino”. El Periódico. [En línea] dirección URL: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160102/el-vaticano-reconoce-al-estado-palestino-4790298> [consulta 1 de noviembre 2018]

población mundial es católica, frente a 19,2% que es musulmana.⁸⁵ Ante ello y en lugar de ver al Islam como una amenaza por el aumento de sus fieles, como lo fue gran parte de la Edad Media, ahora pretende el dialogo y la mutua tolerancia la dos distintas religiones. Entre los avances de dialogo se encuentran la creación del Foro Católico-Musulmán a iniciativa de la Santa Sede y el Islam moderado iniciada en el Pontificado de Benedicto XVI.⁸⁶ El mismo pontífice en su visita a Turquía tuvo diálogo con Alí Bardakoglu, alta autoridad islámica en Turquía. De igual manera en este mismo Estado también tuvo pláticas con Bartolomé I, patriarca de la Iglesia Ortodoxa Griega. El siguiente Pontífice, Francisco I, también tuvo acercamiento con el Islam entre las cuales se encuentran diálogos con el jefe máximo del islam suní de Egipto el imán de Al-Azhar. De igual manera en el mismo viaje se entrevistó con el Patriarca ortodoxo de Alejandría Teodoro II.

También con otras religiones ha habido dialogo. Entre ellas la anglicana, con el dialogo entre Benedicto XVI y Rowan Williams, jefe de la Iglesia Anglicana en su visita a Inglaterra en 2010. También ha habido nexos con la Iglesia Protestante en la cual Francisco I estuvo presente en las celebraciones por el 500 aniversario de la reforma protestante. Se le suma las pláticas con los líderes religiosos de Birmania en 2017. Como se puede mostrar, la Santa Sede se ha abierto al diálogo interreligioso y busca la cooperación más que un conflicto por las diferencias.

Si bien la Santa Sede ha modificado su estructura para poder tener un acercamiento con los gobiernos de distintos Estados, las organizaciones internacionales y las demás religiones del planeta, no ha modificado completamente su postura de defender a sus fieles, ya que son ellos los que hicieron y hacen a la Santa Sede un caso atípico en las relaciones internacionales. En contraparte fueron la Iglesia Católica y los Pontífices los que hicieron que la Santa Sede sea reconocida a nivel mundial y fueron los mismos los que lograron nexos con monarquías las cuales

⁸⁵ “El Vaticano reconoce que por primera vez el islam tiene más fieles que los católicos”. (30 de marzo 2008) [en línea] dirección URL: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/29/internacional/1206817344.html> [consulta 21 de octubre 2018]

⁸⁶ Antonio Pelayo, (14 de marzo 2008) “Paso adelante en las relaciones Vaticano-Islam”. Vida Nueva. [en línea] dirección URL: <https://www.vidanuevadigital.com/2008/03/14/paso-adelante-en-las-relaciones-vaticano-islam/> [consulta 1 de noviembre 2018]

expandieron el catolicismo por casi todos los rincones del planeta aumentando sus fieles en donde en muchos Estados fue la única religión.

Ahora, la Santa Sede sigue protegiendo sus fieles contra todo aquello que va en contra o considera como amenaza contra sus ideales o intereses. No es difícil entender el por qué el afán de lograr el desmantelamiento de regímenes comunistas en Estados donde la mayoría de la población profesa la religión católica. Sucesos como el apoyo a Lech Wałęsa para derrotar al comunismo en Polonia o el apoyo en el golpe de Estado contra Salvador Allende son ejemplos donde el interés fue el derrotar la ideología comunista en lugares donde la población, casi totalmente católica, podía sufrir poniendo en jaque los intereses de la Santa Sede en aquellas zonas, ya que la lucha contra el comunismo fue nula en otras zonas como Rusia, China o Corea del Norte, donde la población católica era mínima.

De igual modo el interés de atender a su población de fieles ha sido más activa en Estados o zonas donde la población católica es profesada por la mayoría. Casos como la apertura al diálogo entre Estados Unidos y Cuba que fue por etapas o la búsqueda de solución en el conflicto del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay fueron más activas que otros conflictos, como el de Crimea, donde solo el Pontífice pidió por un dialogo entre las partes en una zona donde la Iglesia Ortodoxa domina.⁸⁷

Bien pudo haber cambiado sus lineamientos para buscar más conexiones y diálogos interreligioso, con Estados u organizaciones internacionales pero no ha cambiado su visión de atender primeramente asuntos donde la religión católica predomina sobre las demás religiones y donde el apoyo por parte de las autoridades es más efectiva no solo por reconocerlo como Jefe de Estados sino como jefe espiritual de una de las religiones más profesada.

Del mismo modo que modifica sus lineamientos para lograr un mejor diálogo interreligioso o con Estados u Organizaciones Internacionales, la Santa Sede pretende

⁸⁷ Tony Gentile, (2 de marzo 2014) "Pope Urges 'Dialogue and Harmony' in Ukraine Crisis". News. [en línea] dirección URL <https://www.nbcnews.com/storyline/ukraine-crisis/pope-urges-dialogue-harmony-ukraine-crisis-n42486> [consulta 15 de octubre 2018]

conservar su dominio tanto espiritual y moral como su poder de influir en la toma de decisiones mundiales. Para lograr estas metas la Santa Sede debe seguir participando en foros internacionales y debe continuar en dialogo con los Estados en la toma de decisiones que repercuten en la dinámica internacional. Se le agrega también el preservar su buena relación con los Estados católicos alrededor del mundo.

Para conservar su poder internacional, ya sea moral, espiritual o territorial, la Santa Sede debe tener una participación activa en los foros internacionales donde se debaten propuestas y soluciones en los conflictos que van aconteciendo ya que ningún suceso le debe ser ajeno ya que cuenta con una población católica dispersa por el mundo y puede repercutir en ellos en eventos o conflictos fuera de sus fronteras. De igual manera al representar un Estado debe participar en la solución de conflictos en otras zonas sean de influencia o no.

En el actual pontificado se ha logrado avances en este punto. Ha participado en la LXVII Asamblea de Organización Mundial de la Salud donde dio un discurso sobre el cambio climático y sus repercusiones en la salud al influir en el aire, agua o alimentos. De igual modo llamó a los gobiernos a lograr políticas responsables para este tema.⁸⁸ Sumado a esto, ante las Naciones Unidas como observador, ha presentado su punto de vista sobre las armas nucleares, las cuales exige su prohibición ya que crean una falsa sensación de seguridad y fomentan una desconfianza entre naciones.⁸⁹

En su reciente reunión con el presidente colombiano Iván Duque, Francisco I sostuvo una conversación en la cual dialogaron sobre asuntos sobre la búsqueda de consolidación de la paz en territorio colombiano además de regular la migración venezolana a Colombia. De igual forma Duque hizo recordar la participación de la Santa Sede; clave en las negociaciones que condujeron al desarme y transformación

⁸⁸ Gabriel Ariza, (22 mayo, 2014) "La Santa Sede interviene en la OMS". INFOVATICANA. [en línea] dirección URL: <https://infovaticana.com/2014/05/22/la-santa-sede-interviene-en-la-oms/> [consulta 19 de noviembre 2018]

⁸⁹ José Villanueva, (23 octubre 2018) "Santa Sede exige la prohibición de armas nucleares a la ONU." Vatican News . [en línea] dirección URL: <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2018-10/santa-sede-exige-la-prohibicion-de-armas-nucleares-a-onu.html> [consulta 26 de noviembre 2018]

en partido de la guerrilla.⁹⁰ De igual manera que con Duque, Francisco I anteriormente se entrevistó con Recep Tayyip Erdogan, presidente turco, esta vez en el Vaticano y dialogaron sobre temas como la crisis humanitaria en Siria y el conflicto entre Israel y Palestina.⁹¹

De manera similar que la Santa Sede debe inmiscuirse y tener participación constante con jefes de Estados y organizaciones mundiales, debe proponer soluciones viables para lograr la acción principal de los Pontífices; la paz.

La Santa Sede pretende lograr la paz bajo su estatuto de neutralidad en asuntos ajenos y pretender ser vista como opción para mediar las partes en conflicto. Asimismo propone soluciones para lograr el inicio al diálogo entre las partes. Retomando lo dicho anteriormente, la Santa Sede propone ser mediador en el conflicto venezolano bajo ciertas condiciones. Así lo ha mencionado el Pontífice actual. “Entre las condiciones figuran que se fije un calendario electoral, la liberación de los opositores presos, la autorización de asistencia sanitaria internacional y la restitución de las prerrogativas del Parlamento.”⁹² Esto ya que anteriormente fracasaron sus propuestas para solucionar el conflicto interno cuando fue requerido por varios ex presidentes para intentar mediar la situación interna.

Igualmente, en el asunto sirio, propuso una iniciativa para el diálogo que se vio plasmada en una serie de medidas para permitir algún acuerdo para solucionar la controversia. Se le propuso un plan de seis puntos en el “Plan para la Paz en Siria” a Vladimir Putin. Dicha iniciativa fue traducido en un plan de paz que acabó no solamente frenándola intervención internacional en Siria sino logrando el desarme químico de Al

⁹⁰ “Venezuela y la paz en Colombia: los puntos claves de la reunión de Duque con el papa”. (22 de octubre 2018) Semana. [en línea] dirección URL: <https://www.semana.com/nacion/articulo/venezuela-y-la-paz-en-colombia-los-puntos-claves-de-la-reunion-de-duque-con-el-papa-francisco/587782> [consulta 21 de noviembre 2018]

⁹¹ Soraya Melguizo, (5 de febrero 2018) “Recep Tayyip Erdogan se reúne con el Papa Francisco en el Vaticano”. El Mundo. [en línea] dirección URL: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/02/05/5a772bb4e2704e693d8b4616.html> [consulta el 15 de octubre 2018]

⁹² “El papa Francisco ofreció una mediación del Vaticano en Venezuela bajo “unas condiciones muy claras”” (29 de abril de 2017). Infobae. [en línea] dirección URL: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/04/29/el-papa-francisco-ofrecio-una-mediacion-del-vaticano-en-venezuela-bajo-unas-condiciones-muy-claras/> [consulta el 13 de noviembre 2018]

Assad.⁹³ Éste último aceptó al reconocerle su liderazgo moral internacional para lograr un acuerdo internacional.⁹⁴ Nuevamente la Santa Sede fue promotora del inicio al diálogo entre los involucrados que es la primera parte para una solución sin violencia. Si bien los resultados han sido pocos, el acercamiento entre las partes es quizás el paso primordial para lograr solucionar de manera pacífica los litigios.

Aun cuando ha logrado involucrarse continuamente en asuntos internacionales con Estados o con las organizaciones internacionales además de proponer y ser requerido para lograr soluciones con base en el dialogo y la buena voluntad de las partes, la Santa Sede precisa resolver sus problemas internos (que van desde los crímenes de su cuerpo apostólico en varias partes del mundo, así como la rápida pérdida de fieles y el crecimiento de fieles del islam) para tener credibilidad al exterior y ser considerada un actor necesario en la dinámica internacional. La sociedad evoluciona y los preceptos de la Santa Sede sobre la manera en que se debe vivir han ido en evolución y en partes caducados. Conceptos como el divorcio, el matrimonio entre mismos sexos, el aborto, la eutanasia o los cementerios han sido absorbidas por los gobiernos y no la Iglesia católica local. Cuestiones como éstas han hecho repensar las situaciones a la Santa Sede sobre si debe ,mantenerse firme sobre sus ideales de la vida religiosa de sus fieles o si debe flexibilizarse y entender la evolución de la sociedad. Mantenerse atada a sus preceptos de siglos pasados puede ser impedimento de adaptación a las nuevas décadas con sus desafíos y conflictos.

Sumado a lo anterior, cuestiones que han salido como escándalos de corrupción en el Vaticano, o conflictos de pederastia o pedofilia entre los miembros del clérigo hacia la población civil han manchado la imagen de la Santa Sede al exterior. De igual modo debe replantearse la perdida de fieles en sus zonas de mayor influencia, que si bien no son en un porcentaje exorbitante para ya no ser la religión más profesada, es de considerarse y no deben ser dejadas sin ser analizadas. Curiosamente es Chile uno de los países latinoamericanos donde la Santa Sede ha perdido terreno espiritual. De ser una nación casi completamente católica en 1978 durante el conflicto, en 1995 los

⁹³Alberto Priego, (2014) “El «efecto Francisco» y su decisiva intervención en la guerra de Siria”. *Razón y Fe*. t. 269, nº 1385, p. 239.

⁹⁴ Alberto Priego, op. cit. p. 241.

católicos representaban 80 por ciento, este porcentaje bajó a 59 en 2017.⁹⁵ Es preciso repensar y solucionar los problemas internos para poder ser visto al exterior con estabilidad y confianza, ya que no podrá seguir manteniendo por mucho tiempo su estatuto de confiabilidad cuando por dentro de su estructura se encuentran grietas que ponen en riesgo la estabilidad.

Es preciso para la Santa Sede inmiscuirse en los asuntos internacionales para mantener presencia y poder en las dinámicas internacionales. Ya que carece de varios factores como una extensión territorial, ya que es muy reducida, fuerza coercitiva o modelos económicos para imponer, debe hacerse presente de otras formas para no perder su presencia en la escena política.

En el futuro cercano de la Santa Sede seguirá participando en las Organizaciones Internacionales y de igual manera estará en diálogo con los distintos Estados y conversará de distintos eventos mundiales. Se le sumara que escribirá textos alusivos a las situaciones que se presentarán y en ellos buscaran plasmar sus ideales así como tentativas de soluciones. No abandonará su ideología católica y en todos aquellos documentos de una u otra forma estarán plasmados la ideología católica con la cual buscara solucionar los conflictos venideros.

Será y querrá ser vista como mediadora de conflictos de los cuales la mayoría serán con Estados católicos. Aun así no serán exclusivos de aquellos Estados ya que también algunos serán con naciones no católicas. Y es precisamente en el catolicismo donde encontrará el mayor surgimiento de conflictos. Un las últimas décadas muchos católicos se han transformado a otras religiones y pocos de otras se han vuelto católicos. Al parecer su espiritualidad católica ya no es compartida con los preceptos que la Santa Sede ha formulado con el pasar de los años. Y, es en este punto donde la Santa Sede de intervenir. Ya sea flexibilizando sus estatutos de “buen católico” o inmiscuirse en sus asuntos religiosos y dar un reflejo de una religión conciliadora de paz y armonía.

⁹⁵ “Apoyo al Papa cae e Iglesia pierde fieles en AL” (12 de enero de 2018) Excelsior. [en línea] dirección URL: <https://www.excelsior.com.mx/global/2018/01/12/1213274> [consulta 12 de noviembre 2018]

No podrá evitar una comunicación con otras religiones y serán cordiales entendiendo que hay distintas religiones que en si todas buscan lo mismo: salvar el espíritu, crear un buen ser humano con acciones de paz, ayuda a otros y estar bien consigo mismo. Pero al mismo tiempo no permitirá que otras religiones quieran adentrarse de lleno en su zona de influencia, que son principalmente Europa u América. No es ilógico pensar que otro pontífice saldrá de un país americano, donde la religión católica es muy mayoritaria, pero a la vez, quizás apostará por un Pontífice de un lugar con menos fieles para poder crear más simpatizantes en una zona dominada por otra religión.

“Toda decisión del Vaticano tiene un propósito.” Demián Bichir

“La mayor insensatez que se podía cometer era reñir con la Argentina por una comarca estéril, donde nuestra escasa población y nuestro más escaso capital se consumirían a fondo perdido.” Benjamín Vicuña Mackenna

Capítulo 3: Parámetros de la frontera chileno-argentina y el Conflicto del Beagle.

Ubicados en un contexto internacional donde los Acuerdos de Helsinki dieron estabilidad y una cierta paz al orden internacional, dado que Unión Soviética y Estados Unidos lograron una mutua tolerancia entre ellos, pareciera que desde aquel momento los conflictos se resolverían pacíficamente y en septiembre de 1978 se firmarían los Acuerdos de Camp David iniciados durante el primer año de mandato del presidente estadounidense James Carter. Tal pareciera que los conflictos no llegarían a las armas desde entonces dado que las guerras en Corea y Vietnam eran consideradas ya lejanas.

Sin embargo en el mismo año, meses después de la primera labor de paz por parte de Carter, en el Cono Sur sudamericano se deslumbraba un conflicto en la periferia de ambas superpotencias ya que Chile y Argentina no podían resolver pacíficamente y mediante el diálogo las diferencias limítrofes en el Estrecho del Beagle. Ambos Estados los cuales estaban siendo gobernados por militares buscaban la manera de resolver dicho acuerdo a su favor. Por un lado Chile, con Augusto Pinochet quien con la ayuda estadounidense bombardearía la Palacio de la Moneda, (residencia oficial de los presidentes chilenos), logrando que el presidente Salvador Allende, en 1973, se suicidara antes de renunciar a su cargo; lo cual llevó a Pinochet a la presidencia. Por el otro lado se encontraba Jorge Rafael Videla, quien a través de un Golpe de Estado quitaría a María Estela Martínez de Perón. Bajo la excusa de un gobierno débil en Argentina, las fuerzas armadas tomarían el poder e instaurarían una dictadura militar prometiendo estabilizar la situación político-económica que imperaba en este país sudamericano.

A pesar de que el punto clave de dicho enfrentamiento se ubica a finales de 1978, la disputa territorial se remonta siglos atrás por las inexactitudes en la conformación de una línea limítrofe entre ambas naciones haciendo que la frontera

compartida por los dos haya sido modificada o haya evolucionado en la conformación de cada Estado.

Es muy difícil repensar la relación de ambos países en los últimos dos siglos sin hacer mención o análisis de los conflictos generados entre ellos por el afán de cada uno para dividir el territorio por una frontera sin pensar que tenían más un pasado en común que un futuro de caminos distintos. Nace de esta manera una larga disputa por dar una frontera precisa entre dos pueblos desde su fundación como Capitanía General de Chile y la evolución del Virreinato de la Plata pasando por las Provincias Unidas del Sur hasta la conformación de la República Argentina.

3.1 Antecedentes: la demarcación de la frontera sur.

Después de una lucha en conjunto por la liberación del sur del continente de la monarquía española, nace de manera paralela la búsqueda de la consolidación de la nación por parte de los gobiernos centrales de Santiago y Buenos Aires que con el tiempo evolucionarían a las Repúblicas de Chile y Argentina que se conocen en la actualidad. Cada uno buscó su propia autosuficiencia y progreso consolidando su territorio hasta el choque que inició la larga disputa por los límites geográficos que se establecerían en las futuras décadas con sus respectivos gobernantes.

Si se ha de iniciar en un punto clave que moldearía en futuras generaciones la relación en torno a una frontera y a un territorio definido para ser gobernado por su respectivo poder central, hay que hacer mención a la decisión de Manuel Bulnes, presidente chileno al mandar una expedición al Estrecho de Magallanes en la goleta *Ancud* en 1843 iniciando de este modo una presencia mínima en el Estrecho del Beagle pero efectiva para reclamar una presencia chilena en el área, hecho que moldeó las futuras negociaciones con su país vecino del este. Fue quizás la importancia geográfica y comercial del área lo que dio inicio al interés del presidente chileno por posicionarse en el Estrecho para beneficio de su Estado en proyectos de consolidación. Libros como “El viaje del Beagle (1826-1832)” de Robert Fitz Roy, la ocupación británica de las Islas Malvinas en 1833, o el interés francés por apoderarse del Estrecho por su importancia naval y comercial uniendo las rutas comerciales entre

Europa, América y Asia, lo que hizo que tomara la decisión de fundar el Fuerte Bulnes⁹⁶ en agosto de ese mismo año. De igual manera el área mostraba que en algunos años venideros tendría importancia dado que en 1840 se inauguraba el servicio de buques a vapor a través del Estrecho.⁹⁷ Anexado a esto, va el apunte de un futuro presidente argentino, Faustino Sarmiento durante su estadía en Chile publicó, a través del periódico “*Progreso*”, la ocupación del estrecho por parte de Chile en 1842.⁹⁸

De igual manera, la curiosidad por conocer los territorios ubicados al sur de ambos países llevó al gobierno santiaguino a contratar al científico alemán Bernardo Philippi para la exploración y recolección de flora y fauna del sur del territorio así como los lagos de Osorno entre 1842-1845 llevando finalmente a declarar la posesión del Estado de todas las tierras legalmente vacantes para 1845.⁹⁹

Por su parte el gobierno central de Argentina mostraba su interés en solucionar los conflictos internos entre la Ciudad de Buenos Aires y las provincias del norte argentino dejando el sur sin una colonización efectiva pero sólo en lo escrito ya que la posesión fue durante años posteriores. Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires y presidente de la Confederación Argentina, reclamó “el derecho de su país a la extremidad sur del continente, sin distinguir entre Patagonia, Estrecho ni Tierra del Fuego”¹⁰⁰ y no fue hasta el gobierno de Bartolomé Mitre cuando se inició el avance en 1859 hacia el sur ocupando lo que hoy es la provincia de Santa Cruz.¹⁰¹

En 1853 en el diario bonaerense “*La Tribuna*” Enrique Libanus Jones fundamentaba la necesidad de tener un control efectivo de la Patagonia y ese mismo año Jones y la sociedad creada por él recibieron armamento y derechos sobre ganado y recursos naturales por parte del gobierno con la condición de crear colonias en lo que

⁹⁶ En 1848 dado a complejidades por la geografía y ubicación, el comandante del fuerte Santos Mardones trasladó el fuerte a otra zona fundando de esta manera Punta Arenas, la ciudad más importante chilena en la zona sur del territorio.

⁹⁷ Cfr. Con Pedro Navarro Floria, *Historia de la Patagonia*, Editorial de Ciencia y Cultura, Madrid España, 1999, p. 83.

⁹⁸ Teresa Eggers-Brass, *Historia Argentina: una Mirada crítica 1806-2006*, Editorial Maipue, tercera edición, Lanús Provincia de Buenos Aires, 2006, p. 261.

⁹⁹ Pedro Navarro Floria, op. cit. p .84.

¹⁰⁰ Francisco Encina, *Resumen de la Historia de Chile*, (redacción y apéndices de Leopoldo Castedo), Tomos I y II Editorial Zig-Zag, Santiago Chile, 1954, p. 1938. en Antonio Cavalla Rojas, *El Conflicto del Beagle*, Editorial Casa de Chile en México, Ciudad de México, 1979, p. 20.

¹⁰¹ Carlos Floria y Cesar García Belsunce, *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880-1983*, Alianza Editorial, Madrid España, 1988, p. 45.

hoy es Chubut, provincia argentina.¹⁰² Fue en esta colonización cuando el gobierno central de Buenos Aires se dio cuenta que las acciones chilenas no solo se remontaban hasta el Estrecho sino que también en una posesión de la Patagonia no respetando la Cordillera de los Andes como límite natural entre las dos naciones al tener un comercio con los “tehuecheles” grupos originarios de la región.¹⁰³

Aun cuando hubo un Tratado en 1856 donde se fijaban límites definitivos entre ambos países el ‘*uti posseditis*’ de 1810 y se fijaba el sometimiento a arbitraje cualquier cuestión que se suscitara entre ambos, en la práctica pareciera que no se respetaba.¹⁰⁴ Desde su establecimiento en Fuerte Bulnes las pretensiones chilenas no solo fueron por el Estrecho sino también por la Patagonia. “En 1868 sus reclamos llegaban hasta el paralelo 50, es decir casi a la mitad de la actual provincia de Santa Cruz; en 1872, hasta Puerto Deseado; en una segunda propuesta ese mismo año, hasta el paralelo 45, o sea toda Santa Cruz y todo Chubut, y en 1876 en una declaración llegaba a pretender como límite nada menos que Rio Negro.”¹⁰⁵

A pesar de fundar aldeas y colonizar la tierra del sur, no hubo un control total o una demarcación efectiva para separar los territorios en disputa entre dos gobiernos. De igual modo tampoco se encontraba una población numerosa. Para 1865 en Magallanes solo contaba con 195 habitantes permanentes en el área aledaña pero no contabilizaba los grupos indígenas, exploradores, viajeros y buscadores de minas y oro.¹⁰⁶ Por este motivo el presidente chileno José Joaquín Pérez en 1867 concedió facilidades para la colonización extranjera y declaró Punta Arenas puerto libre. De esta manera se daba facilidad a los barcos loberos y balleneros el tránsito por el área al mismo tiempo que la población extranjera creció gracias al aumento de la ganadería ovina en el territorio aledaño y las concesiones de tierras.¹⁰⁷

Sumado a estos actos cabe mencionar que el gobierno chileno imposibilitó la fundación de la colonia “La Argentina” en la Bahía de San Gregorio en el Estrecho de

¹⁰² Pedro Navarro Floria, op. cit. p. 87.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Arturo Alessandri Palma, *Chile y su Historia tomo II*, editorial Orbe, Santiago Chile, 1945, p. 20.

¹⁰⁵ Alfredo Terzaga, *Historia de Roca de soldado federal a Presidente de la Republica*, A Peña Lillo Editor S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1976, p. 173.

¹⁰⁶ Alejandro, Witker *Chile: Sociedad y Política. Del Acta de la Independencia a nuestros días*, Edimex S.A., México D.F., 1978, p. 26.

¹⁰⁷ Pedro Navarro Floria, op.cit. p. 86.

Magallanes en 1869 marcando así el mando único de una soberanía en la zona austral.¹⁰⁸ Es de esta manera que Chile se apoderaba cada vez más de la zona más austral del continente y daba por hecho su posesión mientras que la posesión de la Patagonia quedaba debatible y no fue hasta el tratado de 1881, punto de partida y foco clave de futuras negociaciones y tratados, cuando quedaba decidida la posesión de la Patagonia.

Adolfo Alsina, diplomático argentino, supo de la importancia de la Patagonia y propuso un establecimiento efectivo en el territorio ocupado por grupos indígenas de los cuales ambos gobiernos lidiaban en su expansión hacia el sur de su territorio. No ajeno a las dinámicas chilenas con las tribus de la zona quienes comercializaban y tenían más contacto con el gobierno de Santiago que con el de Buenos Aires, llevó a cabo un adelantamiento progresivo de las fronteras empujando a los grupos originarios hacia el sur imposibilitando el retorno hacia el norte mediante zanjones profundos. Pudo engrandecer el territorio argentino mediante su plan hasta 1877 cuando falleció.¹⁰⁹ Iniciaba así el avance efectivo logrando el control total del territorio argentino hacia el sur y no solamente mediante la fundación de aldeas apartadas del poder central reclamando el control aledaño y no efectivo del territorio circundante. En 1878 mediante la ley 954 el Congreso argentino creó la Gobernación de la Patagonia y dio inicio al “día de la Patagonia” el 11 de octubre.¹¹⁰

Anterior a este hecho de control efectivo mediante avances militares hacia el sur, solo hubo destellos de un control en la Patagonia que reclamaba Argentina. Durante la presidencia de Avellaneda y con el miedo de que su vecino del oeste reclamara una baja posesión del territorio de Chubut donde vivían indios y colonias galesas producto de la migración desde tiempos de Lewis Jones (fundador de la colonia galesa en Argentina), tomó la decisión de naturalizar a los colonos para defender en caso de litigio la ciudadanía de los habitantes de esta provincia. Al mismo tiempo tuvo tratados con caciques como Sayhueque y Casimiro Biguá (mismo que tiempo después defendió

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 189.

¹⁰⁹ Ernesto Palacio, *Historia de la Argentina 1515-1957 tomo II*, Artes Gráficas Sapienta S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1957, p. 248.

¹¹⁰ Pedro Navarro Floria, op. cit. p. 191.

la soberanía chilena del Estrecho) para que utilizaran bandera argentina en sus dominios en 1866.¹¹¹

Fue hasta el gobierno de Julio Argentino Roca cuando se obtuvo en definitiva la posesión de la Patagonia deshaciendo cualquier arreglo que se tuvieran entre los gobiernos de ambos con los indios de la región. Su visión por el dominio de la tierra del sur de su Estado se agudizó durante su mandato con la conocida “Campaña del Desierto” un control efectivo del sur del país iniciado por los gobernantes anteriores a él. De igual manera se le menciona como “Hombre de la Soberanía” o como “El General que evitó la guerra con Chile”.¹¹² En 1879, cuando las tropas chilenas estaban en conflicto con la Confederación Peruana-Boliviana en el extremo norte de su territorio, hubo un interés más fuerte por las salitreras al norte que el interés por poseer los territorios patagónicos al “otro lado de la cordillera”. Con su foco de atención en la guerra con sus vecinos del norte, Roca mencionó a un reportero de “*Le Courier de la Plata*” :

[...] Cualquiera que sea el resultado de la Guerra del Pacifico Chile saldrá de ella extenuado... Suponiendo vencedor, necesita a lo menos, tres años para restablecer su anterior estado. Durante estos tres años la República Argentina tendrá quinientos mil habitantes más y habrá doblado su producción mientras que Chile al nivel en que estaba antes de emprender la guerra. La situación no será, pues, en el supuesto de que alguna vez lo haya sido. Chile buscará, pues, nuestra amistad, si no por un sentimiento de fraternidad, a lo menos por interés.¹¹³

De igual manera respondiendo sobre los conflictos con la posesión de la Patagonia y un posible conflicto recordando el acercamiento efectivo entre tribus y el gobierno chileno, que el suyo mencionó:

Está resuelta. La Argentina sabe que la Patagonia es suya. Chile no discute esta posesión sino por forma. Sí; la Republica no cederá una legua de tierra de la Patagonia; no admitirá arbitraje sobre este punto, y ninguna nación intentara turbar los establecimientos que allí funde.¹¹⁴

Roca salió a una campaña con 6000 hombres suprimiendo o sometiendo a los indígenas de la Patagonia derrotando a los caciques y sus comunidades sabiendo que

¹¹¹*Ibidem*, p. 190.

¹¹² Alfredo Terzaga. op. cit. p. 169.

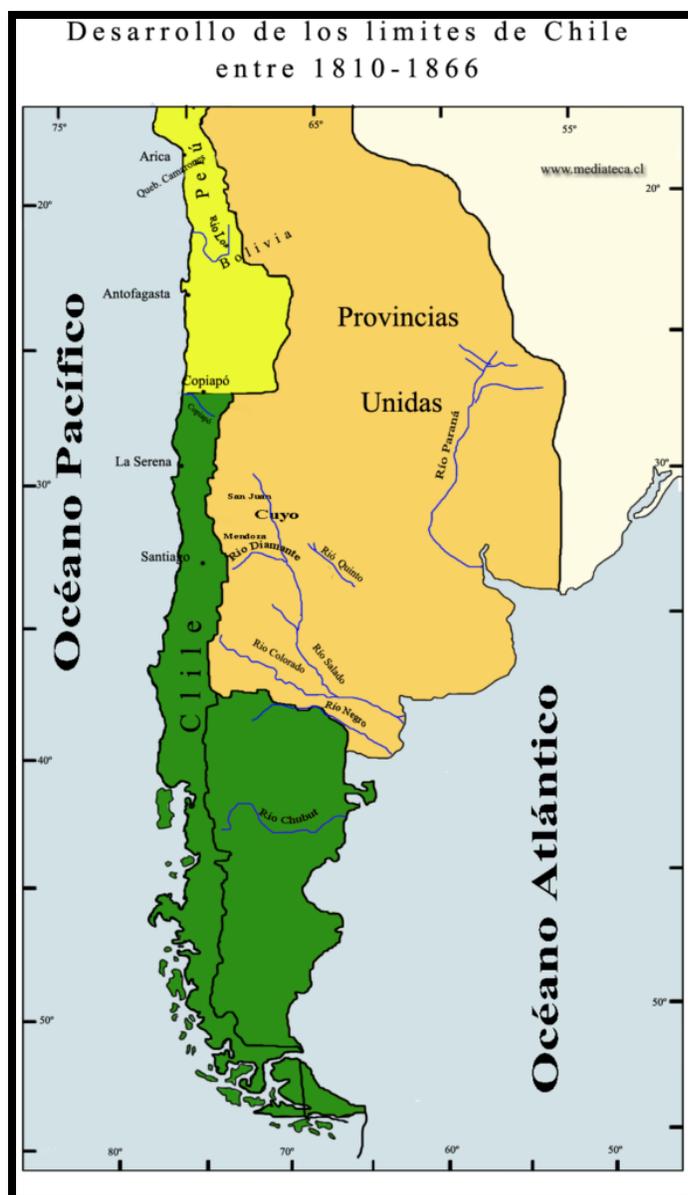
¹¹³*Ibidem*, p. 172.

¹¹⁴ Documentos –V. Publicaciones del Museo Roca. En Alfredo Terzaga, *Historia de Roca de soldado federal a Presidente de la República*, A Peña Lillo Editor S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1976, p. 172.

el indio era parte importante en el avance por controlar los territorios patagónicos al obedecer y comerciar con los líderes chilenos. Exterminados los indígenas de la zona

no habría reclamo de posesión por población o relación con los grupos en una especie de “determinación de los pueblos” por elegir a qué gobierno quieren obedecer o tener contacto en su respectivo territorio. Roca, aprovecharía la guerra chilena al norte para conquistar el sur y colocar presencia militar en la zona logrando un triunfo estratégico al comprometer a su similar a abrir un conflicto en dos frentes si quisiera conservar las relaciones y la posesión territorial que había formado con el pasar del tiempo.¹¹⁵ Al finalizar su campaña, informó: 20,000 leguas conquistadas; 14,172 indios muertos, prisioneros o reducidos; 480 cautivos blancos rescatados.¹¹⁶

Ante el conflicto inminente al norte con sus similares de Perú y Bolivia, se firmó en 1877 un acuerdo entre Argentina y Chile en donde se mencionaba el arreglo de la Patagonia argentina y el Estrecho



Mapa que representa en verde el territorio chileno antes de la firma del acuerdo con Argentina en 1877. S.A. “1878: Tratado Limitrofe entre Argentina y Chile”, consultado [en línea] dirección URL: <http://revistaelcanillita.com.ar/1878-tratado-limitrofe-entre-argentina-y-chile/> [consulta el 23 de agosto de 2019]

¹¹⁵ Cfr. Con Ernesto Palacio, op. cit. p. 250.

¹¹⁶ Raúl Larra, *Historia de América. De la Independencia al Neocolonialismo. 1824-1914. Tomo III*. Edic. Anfora, Buenos Aires Argentina, 1973, p. 45. en Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p. 25.

chileno. Finalmente durante la guerra y con la incapacidad para pelear una guerra con dos frentes Chile aceptó un tratado limítrofe con Argentina a cambio de su neutralidad en el conflicto de la Guerra del Pacífico.¹¹⁷ El 23 de julio de 1881 se firmó el tratado limítrofe base para los siguientes tratados que moldearían las fronteras entre ambas. En su primer artículo se menciona:

Artículo 1º. El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dicha Cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos Peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidirlos un tercer Perito designado por ambos Gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará una acta en doble ejemplar, firmada por los dos Peritos, en los puntos en que hubieren estado de acuerdo y además por el tercer Perito en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades o trámites. Un ejemplar del acta será elevado a cada uno de los Gobiernos.¹¹⁸

También cabe rescatar los artículos posteriores donde se menciona en su artículo segundo “[...]se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta y dos de latitud y de aquí seguirá hacia el Oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán a la República Argentina; y a Chile los que se extiendan al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego [...]”¹¹⁹

De igual manera su tercer artículo estipula

[...]La Tierra del Fuego dividida de esta manera será Chilena en la parte occidental y Argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al Oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas

¹¹⁷ Teresa Egger-Brass, op. cit. p. 354.

¹¹⁸ Rafael Santibáñez Escobar, *Los derechos de Chile en el Beagle*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1969, p. 29.

¹¹⁹ Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p.79.

las islas al Sur del Canal "Beagle" hasta el Cabo de Hornos y las que haya al Occidente de la Tierra del Fuego[...]¹²⁰

Se respetaría el "principio bioceánico" en el cual Chile no tendría contacto con el Océano Atlántico y Argentina en el Pacífico.¹²¹ Quedaba de esta manera resuelta los litigios por las fronteras entre ambos Estados poniendo como demarcación la geografía misma que comparten: la Cordillera de los Andes. De esta manera Chile perdió lo que consideraba como suyo del lado este de la Cordillera quedando replegado a la pequeña porción de tierra entre la Cordillera y el Océano Pacífico. Sin embargo pudo quedarse con la posesión del Estrecho de los Magallanes así como las tierras alrededor de este punto clave en la navegación y la conexión de tres continentes. Sumado a esto todas las islas al sur, desde el final del continente hasta el Cabo Drake. Sin embargo tuvo que compartir la isla mayor de Tierra de Fuego con su vecino. Al final, pudo evitar abrir otro frente de guerra que pudo haber sido catastrófico en la economía, política y en lo civil de



Mapa representando los límites fronterizos entre Argentina y Chile después de la firma del Tratado de 1881.

S.A. "1878: Tratado Limítrofe entre Argentina y Chile", consultado [en línea] dirección URL: <http://revistaelcanillita.com.ar/1878-tratado-limitrofe-entre-argentina-y-chile/> [consulta el 23 de agosto de 2019]

¹²⁰ *Ibidem*, p. 80.

¹²¹ Vease, Kaldone Nweihed, *Frontera y Limite en su Marco Mundial*, Equinoccio, Caracas Venezuela, Segunda Edición 1992, p. 520.

haberse declarado la guerra con su similar argentino.

Por su parte, Argentina se adjudicó grandes porciones de tierra convirtiéndolo en el segundo país más extenso sudamericano y cuarto en el continente americano. Lograría apoderarse de terrenos propicios para la ganadería y la venta de éstas para la obtención de recursos económicos para el gobierno central al mismo tiempo que abrió la puerta a la migración para el trabajo de los nuevos territorios adquiridos.

Aun cuando pareciera que el tratado pondría punto final al “expansionismo chileno” atravesando la cordillera y la búsqueda de alguna porción en la zona más austral del continente por parte argentino, el tratado solo fue la piedra angular para futuras conversaciones sobre límites territoriales y al no ser extremadamente específico se suscitaron algunos conflictos que fueron resueltos en partes en vez de haber especificado de manera clara el tratado de 1881.

Sólo unos años después, en 1893, dado el estudio para la elaboración de mapas e imágenes cartográficas, se suscitaron diferendos entre el peritaje de ambas naciones que fueron resueltas en el Protocolo de 1893 aunque no logró establecer la frontera clara para ambas partes.¹²² En 1899 otro diferendo limítrofe, esta vez en su frontera común norte, llevó los desacuerdos a buscar el arbitraje de William Buchanan, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Argentina a escuchar ambas partes y dar una resolución demarcando de manera definitiva el área en disputa entregando la mayor parte del territorio a Argentina.¹²³ De igual manera ese mismo año se dio el conocido “el abrazo del Estrecho” entre los presidentes Federico Errázuriz y Julio Argentino Roca en la zona sur de la frontera bajo la iniciativa de buena voluntad por parte de ambos gobiernos para solucionar cualquier conflicto de manera pacífica si se dieran otros en los siguientes años.¹²⁴

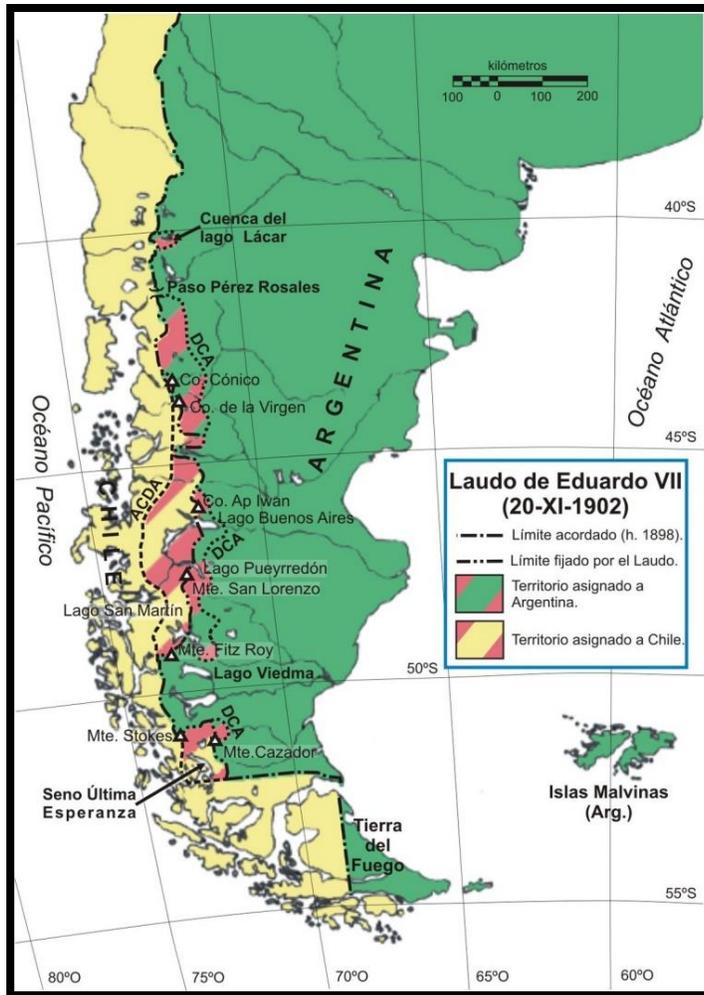
De igual manera la interpretación y los errores cartográficos jugaron un papel importante en las negociaciones posteriores a 1881 en la demarcación de una frontera final apropiada para ambas partes. En el sur donde se supone que la frontera se encontraba “en las altas cumbres que dividan aguas”, la divisoria de aguas no coincidía

¹²² Vease Manuel Hormazabal, *Palena y California tierras chilenas*, editorial del Pacífico, Santiago de Chile , 1961, pp. 53-59.

¹²³ Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p. 23.

¹²⁴ Teresa Eggers-Brass, op. cit. pp. 407-408.

con las cumbres al sur del paralelo 40° haciendo que la libre interpretación se suscitara. Tanto los peritajes chilenos como argentinos tomaron la inexactitud y el “vacío” del tratado para establecer una frontera a su consideración llevando a una disputa de 94,000 km².¹²⁵ Al no haber acuerdo entre los peritajes de ambos se llevó el desacuerdo al monarca británico como se estipulaba en tratados anteriores de un tercer peritaje aceptado por ambos gobiernos.



Mapa que ilustra la nueva frontera argentino-chilena en la Patagonia mediante el laudo de Enrique VII.

Martín A. García Romano, “El Laudo de Eduardo VII (20 Noviembre de 1902)” consultado [en línea] dirección URL: <http://limite5308.blogspot.com/2008/11/el-laudo-de-eduardo-vii-20-noviembre-de.html> [consulta 23 de agosto de 2019]

Nuevas negociaciones llevaron en 1902 a firmar “Los Pactos de mayo” una serie de acuerdos donde se estipulaba al monarca británico en turno y a la Confederación suiza en segunda instancia como árbitro en caso de cualquier disputa territorial que pueda llevar a ocurrir en caso de no encontrar acuerdo de manera directa entre miembros gubernamentales de ambos Estados sudamericanos. De igual manera en dichos acuerdos se estipulaba una limitación de armamento y una equivalencia naval entre ambos por un lustro para evitar que alguno se sobrepusiera sobre otro. Finalmente se retomó el concepto “bioceánico” de ya hacía varios años para evitar a Chile en el Atlántico y Argentina en el Pacífico.¹²⁶ Sumado

¹²⁵ *Ibidem*, p. 407.

¹²⁶ Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p. 23.

a esto y la disputa por los fallos en la negociación bilateral, Eduardo VII, monarca británica, resolvió los 94,000 km² que se encontraban en disputa por los fallos cartográficos de 1881 otorgando 54,000 a Chile y los restantes 40,000 a la nación argentina. Ambos aceptaron dicho peritaje.¹²⁷

La evolución de la dinámica mundial a inicios del siglo XX así como las conexiones tanto de comercio como económicas entre los distintos Estados hicieron que Chile, habiendo perdido gran parte del territorio reclamado por sus gobernantes en 1881 mediante el tratado limítrofe, quisiera una autoridad plena en el sur de su



Mapa que muestra la ubicación geográfica de las islas así como el Canal del Beagle.

S.A. "Conflicto del Beagle: las inéditas imágenes de un diciembre tenso" [en línea] dirección URL: <https://foros.fotech.cl/index.php?/topic/349936-conflicto-del-beagle-el-documental-m%C3%A1s-completo-sobre-la-guerra-del-beagle/> [consultado el 26 de agosto 2019]

territorio que cada vez más se veía que tendría potencial económica además de estratégica al ser el paso naval uniendo el este asiático con los reinos europeos. De igual modo el paso por el Estrecho de Magallanes era el punto más práctico para la unión entre ambos océanos, punto hasta la creación del Canal de Panamá que sería inaugurado en años posteriores.

En 1914, hubo una declaración unilateral chilena sobre los derechos del Estrecho de Magallanes y los canales australes, entre ellos el Beagle, iniciando así una disputa de cerca de más de medio siglo entre ambas naciones que consideraban

¹²⁷ Teresa Eggers-Brass, op. cit. p. 408.

ciertas islas como suyas. Aquel año, Chile proclama soberanía sobre las islas Lennox, Picton y Nueva abriendo nuevamente la interpretación de los tratados limítrofes del siglo pasado entre ambos gobiernos sudamericanos.¹²⁸

Desde aquel momento hasta 1938, aun cuando hubo acercamiento por parte de ambas partes, no hubo resoluciones claras para solucionar los diferendos australes y establecer una frontera clara que no fuera libre a la interpretación de cada uno.¹²⁹ En 1961 después de un incidente en el Islote Snipe, en la zona austral de ambos Estados surgió la necesidad de establecer una frontera definitiva y se intentaría a través de la Corte Internacional de Justicia aunque en dicho acuerdo no se colocaba en juicio la soberanía de la isla Lennox. A pesar de eso no se produjo ningún documento oficial alegando que la soberanía no se pone en juicio.¹³⁰

En 1955 nuevamente hubo tensiones debido a un error geográfico en el arbitraje inglés del monarca Eduardo VII tiempo atrás sobre el Rio Encuentro y en 1960 fue sometido a la misma instancia a corregir el laudo, cosa que fue resuelta en 1966 otorgando la mayor parte a la nación argentina.¹³¹ Esta resolución pacífica de un desacuerdo limítrofe fue con base a la “Declaración de los Cerrillos” una declaración por los presidentes Jorge Alessandri por parte de Chile y Arturo Frondizi del lado argentino donde se ratifica el deseo mutuo de buscar un arbitraje en desacuerdos cuando no hubiera una resolución aceptada por ambas partes haciendo hincapié en su tratado de 1902.¹³² En 1964 nuevamente hubo un acuerdo por el deseo de solucionar de manera pacífica los problemas limítrofes entre ambos. Esta vez por parte de Julio Philipi, del gobierno chileno y Miguel Zavala Ortiz representando a las autoridades argentinas.¹³³

Aun cuando ambas partes tuvieron el deseo de solucionar de manera tranquila los desacuerdos y buscar a un tercero en caso de no solucionarlos bilateralmente se

¹²⁸ Armando Alonso Pinero, *Precedentes Histórico -jurídicos de los conflictos Argentino-Chilenos*, en Academia Argentina de la Historia, *Ensayos de Historia, Social, Política y Militar Argentina*, Ciudad Argentina Editorial de Ciencia y Cultura, Madrid España, 2000, p. 184.

¹²⁹ Armando Alonso Pinero, op. cit. p. 184.

¹³⁰ *Ibid.*, pp. 184-185.

¹³¹ Pedro Navarro Floria, op. cit. p. 246.

¹³² María Laura San Martino de Dromi, *Argentina contemporánea de Perón a Menem*, ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires Argentina, 1996, p.226.

¹³³ María Laura San Martino de Dromi, op. cit. p. 321.

abrió la posibilidad de que, en la práctica, la fuerza puede ponerse enfrente. En 1966 un incidente en “Laguna del Desierto” abrió debate sobre el acercamiento de algún conflicto bélico al verse involucrados militares chilenos junto con gendarmes y carabineros argentinos por la penetración chilena en la provincia de Santa Cruz.¹³⁴

Tal pareciera que la situación entre ambos países se agravaba y ninguno de los dos quisiera perder o conceder más territorio después de ya más de un siglo sin establecer una frontera aceptada y sin “vacíos” libres a la interpretación. Sucesos como el de “Laguna del Desierto” daban nota roja a los gobiernos por solucionar principalmente la frontera sur que ambos comparten. Agregado al conflicto mencionado se suscitaron otros en 1967 en la zona sureña de Tierra de Fuego en donde estuvieron involucrados patrulleros, fragatas buques y aviones militares. El asunto en el sur se encontraba a punto de un conflicto bélico y la zona del Canal del Beagle no se encontraba bien definida ya que cada Estado interpretaba los límites de los tratados anteriores a su beneficio y fueron ratificados los acuerdos sobre las islas del Canal de 1961 cuando fueron entregadas a la Corte Internacional de Justicia para que encontrase una solución dictada por ella. Ante el alarmante progreso de las disputas en donde el poderío bélico se asomaba y al ver que los acuerdos de una paz quedaban en solo palabras, Chile el 19 de diciembre de 1967 unilateralmente solicitó el arbitraje británico siendo rechazado por Argentina al ser mencionado en protocolos anteriores específicamente en 1960 que la disputa por dicho canal sería solicitado a la Corte Internacional de Justicia y no a la monarquía británica como lo solicitó su similar de Chile.¹³⁵

3.2 Conflicto; la lucha por las islas Lennox, Picton y Nueva y la frontera marítima.

Fue hasta enero de 1970 cuando los presidentes Eduardo Frei y Juan Carlos Onganía, de Chile y Argentina respectivamente, acordaron en Viña del Mar un pacto “informal” donde se estipuló poner toda la información de cada una de las partes y disponérsela al árbitro para que dictase el compromiso. En 1971 siendo Salvador Allende y Alejandro Lanusse los presidentes de ambas naciones dictaron los términos del compromiso y ese mismo mes de julio S.M. Británica asume sus funciones de árbitro en dicha disputa

¹³⁴ *Ibid.*, p. 322.

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 452-453.

del Estrecho del Beagle.¹³⁶ De igual manera en julio de ese mismo año ambas naciones por medio de sus representantes en Londres suscribieron el “Acuerdo para el Arbitraje” en donde se estipulaba una Corte Arbitral junto con el árbitro británico para la determinación del límite entre ambos Estados en el Estrecho del Beagle así como la soberanía de las islas al este del estrecho: Picton, Lennox y Nueva.¹³⁷

Durante 1976 los jueces de la Corte Arbitral inspeccionaron el área en disputa de igual manera en que se llevaron a cabo las audiencias orales y la entrega de observaciones finales de ambos litigantes. Solo quedaba esperar la resolución final que fue dada finalmente el 2 de mayo de 1977 cuando fue difundido oficialmente el fallo. La decisión final adjudicaba las tres islas en disputa a Chile y la delimitación de las jurisdicciones del Estrecho “proporcionaba a la Argentina aguas propias navegables”.¹³⁸

Ante la resolución final del laudo británico, Rafael Videla, presidente argentino, se encontró frente a tres alternativas: la primera fue el rechazar en su totalidad el dictamen apoyados por los jefes del Ejército y la Armada. Una segunda fue rechazarlo de manera parcial aceptando la soberanía de las islas pero rechazando la salida al Atlántico que proporcionaban dichas islas a Chile y la tercera fue: aceptar el laudo totalmente para normalizar las relaciones entre ambos gobiernos y poner fin a una serie de litigios fronterizos de más de un siglo.¹³⁹

Al día siguiente, Argentina, determinadamente rechazó el laudo mencionando:

...En la consideración del Laudo, el Gobierno argentino si bien tiene presente la tradición de nuestra política exterior de cumplir con los compromisos internacionales contraídos en nombre de la República por los Gobiernos sucesivos, al mismo tiempo mantiene el principio de que ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la nación o que perjudique derechos de soberanía que no hayan sido expresamente sometidos a la decisión de un árbitro por ambas partes¹⁴⁰

¹³⁶ Antonio Cavalla Rojas. op. cit. p. 30.

¹³⁷ María Laura San Martino de Dromi, op. cit. p. 453.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 832.

¹³⁹ Santiago Manuel Alles, “De la Crisis del Beagle al Acta de Montevideo de 1979. El establecimiento de la Mediación en un «juego en dos niveles»», Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile en *Estudios Internacionales*, Año 44, No. 169 (MAYO - AGOSTO 2011), p. 98.

¹⁴⁰ El Mercurio, Santiago, 3.5.1977 en María Teresa Infante Caffi, “Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle”, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, en *Estudios Internacionales*, Año 17, No. 67 (Julio-Septiembre 1984), p. 341.

Argentina defendió su postura ante la sentencia del Laudo afirmando ciertos “vicios” dentro de ella entre los que se encontraban: a) deformación de las tesis argentinas; b) opiniones sobre cuestiones litigiosas no sometidas al arbitraje; c) errores geográficos e históricos; d) falta de equilibrio en la apreciación de los argumentos y de la prueba de cada parte.¹⁴¹

Infante Caffi menciona que dicha decisión fue tomada por las circunstancias en que fueron hechas y la solución dictaminada. En un principio al ser otorgadas todas las islas en disputa a su similar chileno consideraba que la decisión no fue equilibrada de igual modo las islas darían la oportunidad a Chile de una salida hacia el Atlántico rompiendo el “acuerdo bioceánico” otorgando un solo océano a cada uno de los Estados sin la posibilidad de entrometerse en el contrario. El otorgamiento a Chile de las islas rompió este acuerdo posicionando al gobierno de Videla en una situación de debilidad geográfica con el gobierno de su contraparte. Sumado a éste se menciona como amenaza a una futura expansión tanto geográfica como estratégica por parte de los chilenos. Al aceptar el laudo británico abriría la puerta a pretensiones chilenas en el océano Atlántico y posteriormente a la Antártida, territorio que desde la década de 1950 daba debates sobre recursos naturales así como la disputa de convertirlo en territorio neutro para “la humanidad”.¹⁴² Un tercer punto clave por el cual Argentina no aceptó la resolución de 1977 fue económica. J.L. Garret menciona: “Cada gobierno tenía mucho que ganar al mantener su posición. Argentina estimaba que el área del Canal del Beagle podía representar tres mil millones de dólares en pescado, minerales y petróleo; mientras que Chile esperaba satisfacer el 45% de sus necesidades de petróleo...una vez que se instalaran las plataformas perforadoras.”¹⁴³

No sorprendió la respuesta casi inmediata de ambos gobiernos. Si bien las islas no representan la recuperación de ambos Estados de los territorios perdidos durante

¹⁴¹ Fernando Saenger, 1991 “Cuestión de límites entre Chile y Argentina”, Ediciones Jurídica Conosur, Santiago, Chile. En Fabián Bustamante,, “Un enfoque idealista de las relaciones internacionales en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina”. La mediación de la Santa Sede, 1979-1984, *Revista Cultura y Religión*, Vol. IV, Nº 2 (octubre del 2010) pp. 63-64.

¹⁴²María Teresa Infante Caffi, M.T, “Argentina y Chile; percepciones del conflicto de la zona del Beagle,” en *Estudios internacionales* XVIII, N. 67, pp. 337-358. en Jon Marco Church, “La crisis del Canal de Beagle”, *Estudios internacionales*, Universidad de Chile 161, 2008, pp. 10-11.

¹⁴³ J.L. Garret , “The Beagle Channel Dispute, Confrontation and Negotiation in the Southern Cone”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol 27, n 3, pp. 81-109. en María Teresa Infante Caffi, op. cit. p. 11.

más de un siglo de negociaciones, representan la apertura a la geoestrategia de las mismas así como el entorno a favor de quienes las poseyeran.

Después de la crisis del petróleo generada en 1973 y los chispazos de una nueva en los meses siguientes hacían de las islas del estrecho un foco de atención por su supuesto hallazgo de hidrocarburos en toda la zona en caso de un futuro riesgo de escasez mundial o un bloqueo de los mismos. Además al encontrarse en el extremo sur, garantizaba una porción de la Antártida en caso de que el neutralismo de los Estados hacia ella no funcionara y se repartieran el territorio rico en fuentes energéticas.

De igual forma dichas islas otorgaban a Chile una salida marítima hacia el Atlántico haciendo de este país un Estado trioceánico que rompería el principio bioceánico de 1881 entre ambas partes. Hecho que Argentina reclamó en confrontaciones posteriores al considerarlo una desventaja para sus intereses al otorgar a su contraparte chilena la opción de salir al Océano Atlántico sin la autorización de las autoridades en Buenos Aires. Inició de esta manera una lucha diplomática por Argentina para dialogar sobre el Laudo de manera bilateral en busca de una solución.

En su parte, Chile, que aceptó la resolución final de manera inmediata vio la obtención



Mapa a la derecha con la demarcación territorial de las islas Lennox, Picton y Nueva como chilenas y demarcación del mar territorial.

S.A. "El Beagle – 1978" consultado [en línea] dirección URL: https://www.aviacionargentina.net/foros/forum/defensa-general/historia-de-conflictos-mundiales/11041-el-beagle-1978?fbclid=IwAR2Af8su-LovSe-ChFremUJEDun78J1xUdonLVLdpYh4O1VCUI_nmX3PKVg [consultado el 23 de agosto de 2019]

de dichas islas como un refuerzo a su soberanía hecho que había buscado desde muchos años atrás y que según su interpretación eran suyas desde el tratado de 1881 donde perdió casi un millón de kilómetros cuadrados a cambio de la neutralidad de su vecino del este en un acto que ellos consideraban de cobardía por el aprovechamiento de la debilidad estatal y económica durante una guerra por salitreras al norte de su territorio.

Al no encontrar una solución aceptada por ambas partes y después de la decisión británica respecto al asunto, Argentina regresó al dialogo bilateral con su vecino del oeste. A finales de 1977 e inicios de 1978 se suscitaron diálogos y propuestas por ambas partes para poder resolver un conflicto que había llegado a instancias internacionales. El 2 de febrero de 1978 representantes argentinos presentaron una propuesta que consideraban como máxima concesión de aquel país para superar el conflicto y evitar posteriores. En dicha propuesta se ofrecía el reconocimiento soberano de las islas a la nación chilena pero el linde marítimo sería una línea partiendo de 12 millas al este de la isla Nueva, se dirigiera hacia Cabo de Hornos donde desde tierra fija quedaba la división oceánica. De este modo se imposibilitaba una presencia bioceánica por el Estado chileno.¹⁴⁴

Después de estas negociaciones que no fueron formalizadas se suscitó de manera si oficial el “Acta de Puerto Montt” en febrero de 1978; una reunión entre Pinochet y Videla presidentes chileno y argentino respectivamente. En dicho dialogo Pinochet mencionaba la necesidad de una solución pacífica de lo contrario además de una posible guerra, habría una desacreditación a nivel internacional que pondría a ambos en posiciones desfavorables ante la vista de los demás Estados. En dicha acta se establecieron dos comisiones; una para estudiar y crear mecanismos para evitar un conflicto fronterizo y la segunda para encontrar una solución política.¹⁴⁵

En este mismo acercamiento en la ciudad chilena Pinochet mencionó (que contrario a lo que presume Argentina que su nación quiera expandirse,) “Chile no tiene ningún espíritu expansionista, ni pretende arrogarse títulos sobre tierras y espacios marítimos o plataformas submarinas; pero, también con el mismo énfasis, proclamo

¹⁴⁴ Carlos Floria y Cesar García Belsunce. op. cit. p. 83.

¹⁴⁵ Jon Marco Church, op. cit. p. 15.

que mi gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que a él le corresponde por derecho”.¹⁴⁶

La flexibilidad de Pinochet ante un dialogo cuando el Laudo adjudicó soberanía sobre las islas se debió a que Chile era estratégicamente inferior en caso de algún conflicto bélico. No se encontraba en auge económico, su presencia internacional había caído por la situación interna de violaciones a los Derechos Humanos y la Enmienda Kennedy le prohibía la compra de armamento a Estados Unidos que se encontraba bajo la presidencia de James Carter en 1978.¹⁴⁷ Su principal defensa fue la reafirmación que el Laudo era “obligatorio y no susceptible a apelación”. Por su parte, Argentina antes de que entrara en vigor dicho Laudo el 25 de enero de 1978 lo declaró nulo y al no aceptarlo era difícil llevar el mismo litigio a la Corte Internacional de Justicia.¹⁴⁸

En octubre del mismo año la diplomacia fue de lo dicho a lo hecho y no de manera pacífica sino de manera de presión. La mayoría de las vías de comunicación trasandinas fueron cerradas o interrumpidas por parte de ambos gobiernos. Chile puso minas a lo largo de su frontera y reactivaron sus sistemas de alianzas.¹⁴⁹ El Jefe Mayor de las Fuerzas militares chilenas visitó Brasil y los oficiales argentinos, peruanos y bolivianos dialogaron en La Paz y después hubo una misión argentina a Paraguay.¹⁵⁰

Para el 2 de noviembre al finalizar los plazos de las comisiones del “Acta de Puerto Montt” y no haber solucionado el conflicto de manera bilateral, Augusto Pinochet envió el día siguiente un telegrama en cual se mencionaba que era necesario nuevamente un litigio con una “nación amiga” ya que las negociaciones bilaterales no resolvieron el desacuerdo.¹⁵¹ Para el 12 diciembre en un encuentro entre el Canciller argentino Carlos Washington Pastor y su contraparte chileno Hernán Cubillos, se hizo mención de llamar al Estado Vaticano para solucionar el conflicto. Cubillos mencionó: “Mire, canciller, para que no perdamos el tiempo ninguno de los dos, quiero decirle que

¹⁴⁶ Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Osear Sepúlveda, *Historia oculta del régimen militar Chile 1973-1988* Editorial Antártica, Santiago, 1989, p. 175. en Freddy Timmermann, “Racionalidades de la Guerra y la Paz. Argentina-Chile, 1977-1984”, *Cuadernos De Historia* 29, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile septiembre 2008, p. 138.

¹⁴⁷ Freddy Timmermann, op.cit. p.141.

¹⁴⁸ Jon Marco Church, op. cit. p. 15.

¹⁴⁹ Le Monde Diplomatique, enero 1979 en Jon Marco Church, op. cit. p.17.

¹⁵⁰ Jon Marco Church op. cit. p. 17.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 18.

para la nación argentina hay un solo mediador posible que el Gobierno argentino acepta, y ese es el Santo Padre – a lo cual Cubillos responde-. De acuerdo, canciller, Chile acepta con mucho agrado, fe y confianza al Santo Padre”.¹⁵²

Videla no fue ajeno a este encuentro y él anteriormente ya había tenido conexiones con la Santa Sede al pedir ayuda al nuncio Pió Laghi y a Raúl Castro, embajador de Estados Unidos en Argentina, para lograr la mediación del Papa.¹⁵³ Sumado a esto en octubre de 1978 durante una cena en la Nunciatura en Buenos Aires pediría una involucración más fuerte por parte de los apostólicos consultándolos sobre la viabilidad de una mediación.¹⁵⁴ A pesar del acercamiento diplomático para llevar el caso nuevamente a un tercero, se llevó a cabo la llamada “Operación Soberanía” plan de guerra argentino que consistía en un enfrentamiento naval en el Estrecho de Magallanes, la fuerza aérea destruiría las líneas de comunicación chilenas y el ejército atravesaría los Andes para atacar Santiago y Valparaíso en caso de ser necesario.¹⁵⁵

La Santa Sede siempre estuvo al corriente de los acontecimientos entre ambas naciones y un mes antes del encuentro entre Cubillos y Pastor ya había hecho junto con Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia y el Secretario General de las Naciones Unidas llamados en busca de una solución rápida y pacífica.¹⁵⁶ De igual forma recibió notificaciones por parte del gobierno de Estados Unidos para actuar de manera rápida en dicho diferendo y si se daba algún enfrentamiento, el Departamento de Estado, la Casa Blanca y el Congreso condenarían cualquier uso de la fuerza en caso de la acción bélica de alguno de los involucrados en el conflicto.¹⁵⁷

El conflicto pareció inminente en diciembre de 1978. Tanto Argentina como su vecino, estaban preparados para cualquier acción bélica del contrario. Ligado a esto, los tratados de alianza parecieron colocar en jaque a ambas naciones. Por un lado las pláticas que tuvieron los gobiernos de Argentina, Perú y Bolivia parecieron dar frutos al

¹⁵² Luis Alfonso Tapia. (1997). *Esta Noche: La Guerra*, Ediciones de la Universidad Marítima de Chile, Santiago, Chile. En Infante Caffi, op. cit. p. 64.

¹⁵³ Vicente Seoane, y María Muleiro, *El dictador. Historia pública y secreta de Jorge Rafael Videla*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, pp. 386-389. En Freddy Timmermann, op. cit. p. 141.

¹⁵⁴ Santiago Manuel Alles, op. cit. p. 99.

¹⁵⁵ Jon Marco Church, op. cit. pp. 18-19.

¹⁵⁶ Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p.36.

¹⁵⁷ Jon Marco Church, op. cit. p. 20.

atemorizar al gobierno chileno. Parte de la fuerza militar chilena fue puesta en la frontera compartida con los territorios bolivianos y peruanos. A cerca de un siglo de la Guerra del Pacifico, el resentimiento seguía de pie y el temor chileno fue el tener un ataque en sus extremos, litigando con ambas naciones al norte y con los argentinos en su frontera sur. Sin embargo su aliado fue Brasil, un dolor de cabeza argentino desde el inicio de su conformación como nación independiente. Las pláticas entre los militares chilenos y brasileños fueron de “confort” chileno. En caso de un ataque argentino, Brasil defendería a Chile al mismo tiempo que vendió armamento a su aliado cuando nadie vendía armas a Chile.¹⁵⁸

3.3 Resolución; mediación de la Santa Sede y el nuevo destino de la frontera sur.

El último acto de diplomacia para evitar un conflicto militar que pareció inminentemente fue el 20 de diciembre de 1978. Chile propone oficialmente la mediación vaticana acto que fue rechazado por parte del lado argentino al día siguiente.¹⁵⁹ Aun con el rechazo Videla pidió a Laghi, Nuncio en la capital argentina, que si no hay una intervención de inmediata, al día siguiente se iniciaría el ataque en el denominado “día D”-“hora H”; el 22 de diciembre a las 22 horas en el verano austral.¹⁶⁰

El 21 de diciembre el cardenal Casaroli convocó a los embajadores de ambos países y en nombre de S.S. Juan Pablo II pidió que detuvieran cualquier acción prebélica hasta la llegada de un enviado especial en nombre del Sumo Pontífice.¹⁶¹ Al día siguiente, la cúspide de cualquier conflicto armado, Juan Pablo II aceptó al medio día de Roma, (8 y 7 de la mañana en Buenos Aires y Santiago, respectivamente).¹⁶² Chile aceptó de inmediato y Argentina se reservó la respuesta.

A la hora establecida de aquel día de diciembre, cuando la Marina argentina se encontraba en su punto de ataque y los soldados chilenos para defender en cuanto se disparaba la primera bala, una inesperada tormenta impidió el ataque y el choque de

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ Antonio Cavalla Rojas, op. cit. p. 37.

¹⁶⁰ Jon Marco Church, op. cit. pp. 20-21.

¹⁶¹ Carlos Floria y Cesar García Belsunce. op. cit. p. 838.

¹⁶² Renato Valenzuela Ugarte, y Fernando García Toso, “A Treinta Años de La Crisis Del Beagle Desarrollo de un modelo de negociación en la resolución del conflicto”. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, *Revista Política y Estrategia* N° 111 – 2008, p. 45.

dos frentes militares.¹⁶³ Tal pareció que hasta el mismo clima y la naturaleza mostraban su más férrea oposición hacia una batalla. Al día siguiente Videla decidió aceptar la mediación. Nuevamente se abrieron las puertas para un dialogo y la intervención de una “nación amiga” para poder encontrar solución al conflicto limítrofe que pusieron al borde de la guerra no sólo a dos Estados sino que pudo expandirse a todo un continente.

El día 23 se informó que el cardenal Samoré tomaría la representación papal en el proceso que se iniciaría después de la firma de un tratado donde ambas partes se comprometerían a la mediación de la Santa Sede en la solución de su disputa territorial. El 26 de ese mismo mes llegó a la capital argentina el cardenal Samoré para escuchar ambas partes. Desde ese momento las relaciones entre Santiago y Buenos Aires parecieron tranquilizarse y el 8 de enero de 1979 ambos firmaron el Acta de Montevideo, donde aceptaban la mediación vaticana en su conflicto binacional.¹⁶⁴ En dicho acuerdo también se estableció no producirse ningún hecho militar durante el proceso de resolución. De igual manera se hizo público el Acta en su totalidad.¹⁶⁵

El cardenal Samoré, reconociendo su nombramiento, aceptó la petición del Sumo Pontífice y de inmediato después de las celebraciones navideñas viajó a las capitales sudamericanas de ambos con intención de buscar cuatro objetivos claros. Estos fueron:

- 1) Obtener el compromiso de que ambos Gobiernos no recurrieran al uso de la fuerza en sus relaciones mutuas;
- 2) Disminuir la tensión en la zona, mediante el retorno gradual a la situación militar existente a comienzos del año;
- 3) Evitar tomar medidas que supusieran un cambio del statu quo en cualquier sector de las relaciones mutuas;
- 4) Determinación de un medio para la solución pacífica del conflicto, concretamente los buenos oficios o la mediación de alguna personalidad, institución o país.¹⁶⁶

Durante 1979 ambas partes se reunieron en distintas ocasiones entre el Cardenal, los Cancilleres de ambas naciones y los mediadores Enrique Bernstein del

¹⁶³ Jon Marco Church, op. cit. p. 21.

¹⁶⁴ Carlos Floria y Cesar García Belsunce. op. cit. p. 839.

¹⁶⁵ Jon Marco Church, op. cit. p. 21.

¹⁶⁶ Faustino Sainz, (2010). “La Mediación Pontificia en el diferendo austral entre Chile y Argentina”. En Humanitas. N° 21. Santiago: Universidad Católica de Chile, p. 15. en Karen Isabel Manzano Iturra, “Arbitraje y Mediación. Los medios jurídicos tras el conflicto del Beagle,” Mendoza (Argentina), Revista de Historia Americana y Argentina, Vol. 49, N° 1-2, 2014, pp. 14-15.

lado chileno y Guillermo Moncayo en representación de Argentina. Chile, defendió su postura mencionando que su defensa se basaba en que el Canal Beagle tenía una orientación geográfica oeste-este y, por lo tanto, las islas nombradas, al estar al sur del canal, pertenecían a Chile en virtud de la correcta interpretación del Tratado de 1881.¹⁶⁷ De igual manera basaba su soberanía sobre las islas en la resolución del Laudo Británico de 1977 en donde se le otorgó la posesión de las mismas.

En su parte Argentina puso sus argumentos en que el Canal del Beagle iba desde el oeste hasta el extremo noreste de la Isla Navarino, punto el cual dobla hacia el sur para seguir paso Picton, con lo cual, las islas Picton, Nueva y Lennox quedaban en territorio argentino.¹⁶⁸ Sumado a lo anterior, el de respetar el acuerdo bioceánico en donde ambas naciones se limitaban a sólo tener contacto con un solo océano haciendo necesario el uso de un segundo Estado para tener la salida hacia el otro.

Tras escuchar a ambas partes, el Cardenal así como Juan Pablo II iniciaron el proceso de solución buscando un acuerdo entre ambos para poner fin al litigio. Finalmente el 12 de diciembre de 1980, el Santo Padre entrega su resolución a los ministros de Relaciones Exteriores la "Propuesta del Mediador, Sugerencias y Consejos". Expresa: "acogiendo el deseo de las partes, el Santo Padre, que proseguirá su acción mediadora hasta la estipulación del tratado en que se concreten todos los puntos precedentes, ofrece el amparo de la Santa Sede para la fiel ejecución del mismo".¹⁶⁹

En dicho documento, se le reconocía a Chile la soberanía sobre las islas y 12 millas de mar, y a Argentina, la jurisdicción marítima desde allí hasta las 200 millas. Dentro de la jurisdicción argentina, propuso la creación de un espacio de aproximadamente 118.000 Km.², denominada Zona de Actividades Comunes o Concertadas. Sobre esta zona, ubicada en el océano Atlántico, se concedió a Chile a perpetuidad 50% en la explotación de los recursos vivos y no vivos del agua, lecho y

¹⁶⁷ Fabián Bustamante, op. cit. p. 63.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ Freddy Timmermann, op. cit. p. 147.

subsuelo marino, además de facultades para investigación y control de la contaminación.¹⁷⁰

Ante dicha propuesta el Papa se refirió a ella como: “Justa, porque desde el punto de vista jurídico no se podía apoyar la pretensión argentina en cuanto a posesiones terrestres; ecuánime, porque, en compensación de la tierra que no daba a la Argentina, le entregaba una gran extensión de mar; honorable, porque todos habían salido bien del problema”.¹⁷¹

Tal propuesta aunque para muchos justa, no puso fin a la disputa. Nuevamente Chile aceptó de inmediato la propuesta mientras que el Comité Militar, compuesto por las tres ramas de las Fuerzas Armadas argentinas tomó dos meses para dar réplica final a la propuesta. Finalmente su respuesta fue dada el 25 de marzo de aquel año tres días antes de la salida de Videla de la presidencia argentina quien anunció oficialmente el rechazo de la propuesta papal.¹⁷² Su rechazo se basó en una serie de



Mapa abajo señala las pretensiones argentinas con respecto a las islas Lennox, Picton y Nueva.

Paulina Sepúlveda, “A 40 años de la casi guerra con Argentina” [en línea] dirección URL <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/40-anos-la-casi-guerra-argentina/457934/> [consulta el 23 de agosto de 2019]

¹⁷⁰ Claudio Alberto Briceño Monzón, “La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle”, *Tiempo y Espacio*. Nº 62. Julio-diciembre, 2014.

¹⁷¹ Turolo, M.A. *De Isabel a Videla*, Sudamericana, Buenos Aires, 1996, p.123. en Jon Marco Church, op. cit. p.24.

¹⁷² Jon Marco Church, op. cit. p. 25.

observaciones que desfavorecerían a su nación si fuesen aceptados. Entre aquellas notas se encontraban que las islas en disputas fueron solo adjudicadas a su contraparte otorgando 12 millas de mar territorial del Atlántico; el principio bioceánico quedaría roto otorgando a Chile una salida al Atlántico y Argentina quedaba excluida del Pacífico; Chile no solo legalizaba una fachada en el Atlántico sino que participaría conjuntamente con Argentina en la explotación de una Zona Económica Exclusiva al oriente del meridiano del cabo de Hornos; y la utilización de la Zona Económica Exclusiva asignada a Argentina aparecería con un carácter de cesionario de Chile por cuanto Argentina carecería de costa para proyectarla.¹⁷³ Conectado de manera fuerte a las razones del rechazo argentino recae en un mapa interpretativo de la propuesta, con un comentario que señala que los colaboradores del Vaticano han impuesto su tesis en el sentido de que Argentina posee más recursos humanos y territoriales que Chile y que, por lo tanto es la nación que debe hacer mayores sacrificios.¹⁷⁴ En los siguientes meses después del rechazo argentino se vislumbraron chispas de otro enfrentamiento bélico. Bajo la corta presidencia de Viola en Argentina solo hubo intentos fallidos de negociación con el Vaticano hechas por Oscar Camillón delegado de relaciones exteriores.¹⁷⁵ Con Leopoldo Fortunato Galtieri en la Casa Rosada las perturbaciones continuaron, dado a la captura de dos comandantes de la Armada de Argentina, Galtieri decidió cerrar la frontera con Chile.¹⁷⁶

Se presentaron obstáculos durante los años que van de 1981-1984. El atentado al Papa en 1981 y la iniciada Guerra de las Malvinas contra el Reino Unido dificultó un dialogo efectivo para una resolución del área en disputa. Si bien las acciones no mostraban un acercamiento efectivo entre Argentina, Chile y la Santa Sede, si hubo puntos que perturbaron las relaciones trilaterales. Durante el conflicto con la nación británica, varias tropas fueron puestas en la frontera oeste compartida con Chile, esto por el temor de ser invadidos abriendo un conflicto en dos frentes como más de un siglo atrás amenazaron a Chile hacerlo para conseguir la Patagonia. De igual modo Andrés Fontana, experto entre relaciones civiles y militares afirmó que Chile cavó

¹⁷³ Renato Valenzuela Ugarte, y Fernando García Toso, op. cit. p. 47.

¹⁷⁴ María Teresa Infante Caffi, op. cit. p. 353.

¹⁷⁵ Jon Marco Church, op. cit. p. 25.

¹⁷⁶ Fabián Bustamante, op. cit. p. 67.

trincheras para que tanques argentinos pusieran más enfoque en aquella frontera y no hacia las Malvinas.¹⁷⁷

El Cardenal Samoré no estaba muy entusiasmado de encontrar una solución que fuera aceptada por ambos Estados e incluso llegó a mencionar que renunciaría a la misión. Desde su llegada a finales de 1978 hasta 1982 hubo cerca de 190 encuentros llegando a agotar al Cardenal de edad avanzada.¹⁷⁸ No pudo ser testigo de alguna resolución y el 3 de febrero de 1983 fallece siendo su último acto la firma de las partes que acordaron renovar el Acuerdo de Ciudad del Vaticano y el Tratado General de Arbitraje. Su lugar fue ocupado por el Cardenal Casaroli quien era el Secretario de Estado y era muy cercano a Juan Pablo II.¹⁷⁹

Para finales de 1983 una nueva esperanza surgió al terminar los gobiernos militares que obtuvieron el poder mediante el Golpe de Estado en 1976 y duraron hasta la salida de Reynaldo Bignone convocando elecciones a finales de año. El vencedor poniendo fin a lo que muchos llaman “dictadura”, fue Raúl Alfonsín, civil quien dio inicio a la “transición a la democracia” removiendo militares y poniendo civiles en los puestos gubernamentales. Nombró Canciller a Dante Caputo y los nuevos negociadores de la propuesta papal fueron el embajador Hugo Gobbi y el profesor Marcelo Delpech.¹⁸⁰

Alfonsín subió a la presidencia argentina bajo una ola de desprestigio mundial por lo sucedido durante la dictadura, el conflicto con Chile que se negaba a aceptar alguna solución pacífica, la guerra de las Malvinas, una crisis económica fuerte y el miedo en la sociedad por los años vividos. Su labor fue el de la búsqueda de una reconciliación y un nuevo comienzo para su país así como el intento del restablecimiento de relaciones con varios Estados bajo el alegato de ser un presidente elegido democráticamente iniciando el nuevo porvenir argentino.

Después de la estabilización del conflicto argentino-británico en el verano de 1984 fue dada una segunda propuesta por parte de la Santa Sede a Chile y Argentina en donde los detalles distintos al anterior fue la ampliación de tres a seis millas el territorio chileno alrededor del Cabo de Hornos, una extensión en la zona económica

¹⁷⁷ Entrevista privada en Jon Marco Church, op. cit. p. 26.

¹⁷⁸ "Chile siglo XX", Revista Qué Pasa 1999, p. 122. en Freddy Timmermann, op. cit. p. 150.

¹⁷⁹ Jon Marco Church, op. cit. p. 27.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 28.

exclusiva de ambos países y se redujo la proyección marítima de las islas chilenas situadas más al sur, sin embargo las tres disputadas islas permanecieron bajo soberanía chilena. Se agregó simultáneamente un nuevo mecanismo para solucionar controversias y para la determinación de los derechos de navegación.¹⁸¹

Entre sus primeros meses de mandato de Alfonsín se buscó la conciliación con sectores de la sociedad tanto local como mundial. Entre ellos se encontraba el de

restablecer relaciones con el gobierno chileno. Fue así que el 25 de julio de 1984 convocó a una consulta popular no vinculante en el cual la población expresaba su rechazo o aceptación total de la propuesta papal.¹⁸² Fue quizás la iniciativa gubernamental encabezada por el presidente el hacer llegar a su población los acontecimientos que fueron transformando el conflicto hasta llegar a la propuesta vaticana años antes. Durante el

mes de octubre hubo mensajes en los diferentes rotativos del país explicados de



Mapa representa los nuevos límites marítimos entre Argentina y Chile, después de la mediación papal.

S.A. "El Beagle - 1978" consultado [en línea] dirección URL: https://www.aviacionargentina.net/foros/forum/defensa-en-general/historia-de-conflictos-mundiales/11041-el-beagle-1978?fbclid=IwAR2Af8su-LovSe-ChFremUJEDun78J1xUdonLVLdpYh4O1VCIU_nmX3PKVg [consultado el 23 de agosto de 2019]

manera sencilla la historia limítrofe haciendo hincapié en temas como el origen del conflicto, la situación después del Tratado 1881, el Laudo Británico y las negociaciones bilaterales y finalmente propuesta papal.¹⁸³

Una consulta popular fue hecha el 25 de noviembre. En dicha consulta sorprendentemente el 70% del electorado asistió a emitir un voto sobre la aceptación o continuar con el rechazo de la propuesta vaticana durante el gobierno militar pasado. El resultado fue abrumador con 80% de los sufragios a favor del acuerdo.¹⁸⁴ De manera interesante fue que varias provincias limítrofes con Chile obtuvieron el “no” en un porcentaje mayor al porcentaje nacional final. Mendoza obtuvo un 33% para rechazar la propuesta; un 40% a la negativa de aceptarlo fue registrado en Tierra de Fuego y un 56% en el Atlántico.¹⁸⁵ Cuatro días después de la consulta fue firmada la nueva propuesta y el 26 de marzo de 1985 quedó ratificado por las tres partes.¹⁸⁶

La oposición no dudó en molestarse rescatando el enfrentamiento de Dante Caputo y el líder peronista Vicente Saadi quien rechazó la consulta popular y se negaba a aceptar la propuesta vaticana. De igual manera los distintos partidos políticos se polarizaron. Alegaban que el plebiscito y referéndum no se encontraban en aquel momento en la Constitución Nacional y que era tema del Senado el cerrar o no el caso. Al mismo tiempo hubo una serie de opiniones de varias personalidades tanto argentinas como chilenas al respecto de la ratificación del nuevo acuerdo limítrofe.

Para mencionar algunos, en Chile, el presidente del Movimiento Socialdemócrata, grupo de centro izquierda, Mario Quinzio, expresaba estar desilusionado: “ha sido un grave retroceso de Chile respecto del laudo arbitral de 1978. Me extraña que bajo un gobierno militar se haya perdido soberanía nacional”.¹⁸⁷ De igual modo Raúl Bazán, representante chileno ante las Naciones Unidas, mencionó que

¹⁸³ Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. p. 247.

¹⁸⁴ Oscar Cisneros, *Nuestro Tiempo, tomo II Alfonsín éxitos y fracasos (1983-1989)*, Hyspagrafica, Avellaneda Argentina, 1992, p. 6.

¹⁸⁵ Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. p. 254.

¹⁸⁶ Jon Marco Church, op. cit. p. 30.

¹⁸⁷ ANSA, AP, EFE. “Aprobaciones, críticas y cautela: Reacciones dispares en Chile”. Clarín. Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 9. en Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. p. 238.

fue una pérdida a la zona económica exclusiva además cuestionó al arbitraje y el uso de la amenaza de guerra para ejercer presión.¹⁸⁸

En la parte opuesta, la argentina, Oscar Albrieu, abogado y dirigente peronista, quien fue Ministro del Interior de Juan Domingo Perón hasta 1955, criticó la postura y la debilidad por consultar a la población al no tener él, una idea clara para solucionar el conflicto. De igual forma cuestionó al Parlamento al no controlar sus gastos (del presidente) en la consulta ciudadana.¹⁸⁹ Otra negativa a la ratificación fue el ex presidente Roberto Levingston quien mencionó que la aceptación de la propuesta vaticana no vino más que a poner en duda la soberanía argentina en su territorio austral además que siempre estuvo en contra de la firma de las propuestas, agregando que él debió ser considerado por el Congreso Nacional como se estipulaba en la Constitución.¹⁹⁰

Aun con las negativas por personalidades de ambos Estados fue Caputo quien emitió un mensaje aun antes de la firma, la consulta y la ratificación de la propuesta a toda la nación a las 21 horas (hora de Buenos Aires) del 5 de octubre de 1984 donde mencionó: “[...] Estamos entonces finalizando cien años de litigio, cien años de litigio donde la opinión de cada uno de ustedes es indispensable. Haremos así, entre todos, lo que nos hemos impuesto a nosotros mismos, el Gobierno: un ejercicio de sensatez para recuperar ese recurso abundante y tan poco usado en la Argentina que es el sentido común.”¹⁹¹ Fue entonces cuando todo indicaba que se aceptaría el nuevo acuerdo aun antes de la consulta ciudadana, quizás para poner fin a un litigio de más de siglo y medio y para formalizar y pacificar las relaciones con su vecino chileno quienes estuvieron al borde de la guerra en más de una ocasión. De igual modo era el inicio del nuevo futuro argentino para hacer las paces con el mundo y dejar atrás los gobiernos militares que libraron una guerra y estuvieron al borde de otra.

¹⁸⁸ “Chile: voces críticas a raíz del acuerdo”. Clarín. Buenos Aires, 29 de octubre de 1984, p. 3. en Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. pp. 238-239.

¹⁸⁹ Oscar Albrieu. “La abstención del P.J.” Clarín. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984, pp. 16-17. en Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. pp. 243.

¹⁹⁰ “El Acuerdo por el Beagle. Levingston: Hay incursión chilena”. Clarín. Buenos Aires, 21 de octubre de 1984, p. 3. en Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. pp. 249-250.

¹⁹¹ “Triunfo la razón de la diplomacia, afirmó el canciller Caputo”. Clarín. Buenos Aires, 6 de octubre de 1984, p. 5. en Claudio Alberto Briceño Monzón, op. cit. p. 246.

Después de la mediación por parte de Juan Pablo II y su cuerpo diplomático, la Santa Sede bajo el papado del mismo Santo Padre estuvo muy activo en el desenvolvimiento de América Latina. Después de visitar el Reino Unido en 1982, el Sumo Pontífice tuvo un visita relámpago a Argentina que en aquel tiempo se encontraba en guerra, precisamente contra el Reino Unido, y aun bajo un gobierno militar; el de Leopoldo Galtieri.

Para 1984 ambas naciones junto con el cuerpo mediador firmaron el Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile, en la Ciudad del Vaticano, lo cual puso fin a las amenazas bélicas y políticas entre las naciones sudamericanas y dio el éxito a la mediación papal por poner fin a la disputa. Una nueva relación bilateral fue hecha después de la firma del tratado el 29 de noviembre de 1984 y con la llegada de gobiernos democráticos a ambas naciones. A tres años de la firma para el fin del conflicto, en 1987, nuevamente Juan Pablo II volvió a pisar suelo argentino y en el mismo viaje tuvo una visita a Chile donde visitó algunas ciudades, entre ellas Punta Arenas, ciudad clave en la demarcación limítrofe entre ambos Estados y punto crítico en la delimitación fronteriza en el cono sur así como punto clave de estudio en el conflicto de 1978. Finalmente en 2008 las presidentes de ambos Estados tuvieron una visita al lugar del conflicto, a 30 años del suceso y mencionaron la importancia de la colaboración y el arbitraje de la Santa Sede para la solución de diferencias. El conflicto entre Argentina y Chile ya solo era anécdota del pasado escrita en las páginas de la literatura.

“I have even begun to think that I am caring for Argentina and Chile perhaps more than Argentines and Chileans. I feel like I'm sort of a de facto citizen, because I am looking after their national patrimony - which is the land –“ Douglas Tompkins

« *Les amis, les parents, le Vatican, Il faut vivre avec son temps , et je sors sur le parvis en chantant* » *France Gall*

Conclusiones

El Estado Ciudad del Vaticano, abrirá siempre debates y pondrá en jaque la definición de Estado y actor internacional. La conformación de él mismo fue distinta a la de otros Estados convirtiéndolo en un caso *suis generis* del Estado actual. El Vaticano se ha vuelto debatible porque no puede ser encerrado en límites territoriales ni reducido a una zona de influencia porque gran parte de su poder recae en una población de fieles esparcidos por todos los continentes y en una creencia religiosa desde el principio de la conformación del territorio mismo. Es quizás, el único Estado que puede combinar la religión y la política en una sola vertiente de política exterior y puede inmiscuirse en los asuntos propios de cada Estado a través de las dos formas, ya que el reconocimiento de su Jefe de Estado, el Sumo Pontífice, se ha otorgado por ser líder político y, a la vez, líder espiritual de una de las religiones más preponderantes del mundo con su comunidad de fieles en todo el mundo.

La Ciudad del Vaticano, aun siendo el Estado más limitado territorialmente ha demostrado poder interferir en la sociedad internacional con base en la fe, en cuya creencia religiosa no hay limitaciones territoriales sino limitaciones espirituales. Es el único Estado cuya política parte de sus principios religiosos y a través de ellos crea política y participa en las decisiones mundiales. Es arduo poder entender al Estado Vaticano ya que rompe con la norma de Estado moderno actual y aun así, encontrar una definición clara de su política exterior es punto de inicio a debates. La ideología vaticana, si bien ha necesitado adaptarse a los tiempos actuales, y su fe se ha vuelto más flexible, la Ciudad del Vaticano venció barreras al poder estar presente en los demás Estados a través de la población de fieles.

A su vez, es preciso mencionar que el Vaticano tiene una labor doble en su presencia internacional ya que debe garantizar su existencia en dos vertientes, tanto política como religiosa. Debe garantizar su estatuto de Estado para poder hacer política internacional y debe conservar a sus fieles, ya que son ellos los que formaron y van formando la identidad religiosa vaticana. Nuevamente será el único Estado en el

mundo cuyo labor será doble para garantizar su permanencia en la escena internacional; abriendo debate sobre su posición en el mundo actual.

Por otra parte, las acciones de la Santa Sede han moldeado la historia de la sociedad internacional. Ha sido participe en la evolución misma y la conformación del Estado moderno. Ha sido testigo de la creación y derrumbe de imperios, de la expansión y descubrimientos por parte de los europeos de nuevos continentes y la confrontación contra otras religiones. Sus decisiones han unido y dividido pueblos y naciones. Ha creado y puesto fin a guerras. De igual forma ha decidido límites territoriales entre Estados y ha sido siempre considerado en la toma de decisiones de reinos, imperios y en la actualidad de Estados.

La postura de la Santa Sede, con el paso de los años, sigue siendo un punto de consideración por parte de los líderes mundiales (aunque con menos fuerza a comparación con siglos pasados). La acción internacional de la Santa Sede ha permanecido con el pasar de los siglos y sigue siendo punto de presión para la toma de decisiones tanto a nivel mundial como a nivel local de varios países. Sumado a esto último, las acciones de éste siguen presentándose. Al poseer un Estado desde su limitación territorial actual en 1929, se presentó como un actor de neutralidad y ha partido este punto para mostrarse como una opción de consideración para la solución de controversias. Su postura e influencia en el mundo es tal, que sí ha sido requerido para solucionar disputas tanto internas de un país, como en controversias internacionales.

Es crítico entender las acciones de la Santa Sede, porque ha influido en la toma de decisiones de otros Estados. Aunque no cuenta con una fuerza coercitiva para lograr involucrarse en las políticas internas de un Estado, es su influencia y su legado construido a través de los siglos lo que lo respalda para lograr que sean los países mismos los que busquen para que se involucre en una mediación. Al mismo tiempo la Santa Sede se involucra en los organismos internacionales de manera política por su responsabilidad al contar con un Estado que respalda la Iglesia Católica, y, es de esta manera, que logra que los demás gobiernos la observen como promotora de soluciones pacíficas, búsqueda de soluciones a los problemas que involucran la sociedad

internacional y la cooperación entre naciones. Porque, a final de cuentas son las acciones realizadas a favor de la humanidad las que darán el peso internacional para ser considerado como necesario para el progreso de la sociedad misma.

Lo mostrado en el presente trabajo es solo una mínima parte de todo lo que el Estado Ciudad del Vaticano y la Santa Sede son. Aún quedan por analizar muchos otros temas. Un territorio de dos milenios convertido en Estado tiene muchos temas para ofrecer y para ser estudiados. Hay teóricos que mencionan que no puede ser considerado Estado por el tema poblacional, ya que la ciudadanía vaticano, no es ni *ius sanguinis* ni *ius soli* sino que es recibida por órdenes del Santo Padre durante los años de oficio del individuo y retirada cuando esta concluya o fallezca. Una situación única en el mundo.

Los autores descritos en el presente trabajo son solo una mínima parte que refleja la Santa Sede. No se pueden explorar todos los autores, son resultado de una exploración más amplia que precisa una investigación y una teorización más exhaustiva. A pesar de ello, los autores descritos en este trabajo reflejan o abren una ventana del poder de la Santa Sede.

Sin embargo, solo se hizo mención sobre el poder político, religioso y moral de la Santa Sede. Aun es preciso para futuras investigaciones acercarse a descubrir el poder económico que tiene la Santa Sede que también abre debate y requiere análisis detallados. No cuenta con recursos naturales, no cuenta con remesas, no cuenta con fuerza de trabajo, sin embargo la Santa Sede no solo busca lograr sus objetivos con base en la política y la fe, sino que también tiene objetivos económicos. Tanto se ha hablado de su participación en guerras con patrocinios económicos en forma de créditos que busca recuperar sus préstamos con intereses. Gran parte, si no es que toda la Edad Media y el Renacimiento fue la Santa Sede un gran banco con prestamistas y alianzas con monarquías y principados cuyos capitales eran altos. De igual modo el diezmo obligatorio por siglos también vino a aumentar su poder económico durante largos periodos que durante el siglo XIX y XX fue necesario enajenarle mediante decretos y leyes parte de su poder económico. Tales fueron los casos en América, donde la Iglesia católica en cada Estado fue debilitada poco a poco

hasta el día de hoy. Lejos atrás queda la Iglesia económicamente fuerte de la Conquista y el Virreinato en Latinoamérica. Aun con ello, la Santa Sede aun cuenta con un poder económico considerable en la dinámica mundial ya que no perdió todo en siglos pasados, sino que supo adecuarse a las nuevas circunstancias y sacar lo mejor de ello para seguir participando en la dinámica mundial para lograr sus intereses económicos.

Por otra parte, el Vaticano es una de las pocas monarquías absolutas existentes en el mundo y la única en el continente europeo. De esta manera se abre la brecha para tratar de entender su evolución y sobrevivencia por siglos ante la caída de otras monarquías absolutistas a través de la historia, u otros cambios en monarquías constitucionales o parlamentarias. Da para muchos temas el entender su permanencia en una especie de territorio feudal donde el monarca tiene el poder absoluto y el tributo es requerido. Es quizás el diezmo una nueva forma de tributo, y no evolucionó sino más bien se adaptó a los cambios mundiales sin perder la esencia misma del absolutismo.

También queda en el aire el analizar a este actor como sujeto de dominación, ya que es capaz de movilizar centenares de individuos de todos los lugares. Quizás no sólo se requiere el dominar con base en armamento o disuasión, sino que también existe la manera de dominar a la razón y la fe. ¿Es tal vez el controlar las acciones del ser humano con base en el miedo otra forma de controlar a una población? Premios y castigos ha sido una forma en la cual la Iglesia Católica y la Santa Sede han dominado las acciones de todo aquel creyente que ya son millones y mayoría en varios sectores del mundo. Es entonces donde se hace la vertiente sobre el poder de dominación del Vaticano sobre una población, que no es bajo la fuerza sino el sometimiento personal basados en su razón y fe católica.

Quedará en las siguientes generaciones, tanto de alumnos como profesores tratar de entender y dar respuestas de lo que es un Estado. Se nos ha hecho mención que el Estado es el actor internacional por excelencia pero su definición no es clara ni precisa. Se puede crear debate sobre los elementos que debe contener un Estado, pero en muchos de ellos las barreras de definición quedaran blandas ya que en la

actualidad hay muchos factores que ponen en jaque una definición clara. De este modo hace falta al nuevo alumno de Relaciones Internacionales tener claro lo que es un Estado, pero, a su vez entender en varias ocasiones se puede romper con las barreras definitorias.

Sumado a lo anterior es preciso entender que ya no es solo el Estado quien ejerce un punto clave en las relaciones internacionales sino que también hay otros actores que moldean las dinámicas mundiales y deben ser estudiadas por la evolución constante de las interacciones internacionales. Las Organizaciones Internacionales son prueba de ello. En la actualidad ellas ejercen parte de la fuerza que ha conducido a las relaciones internacionales en la actualidad. Algunas de ellas llegan a tener más presencia y fuerza que Estados mismos haciendo dudar de la capacidad estatal de varios en la escena internacional. Agregando a lo anterior los Movimientos de Liberación Nacional son también sujetos que han creado su propio espacio en las interacciones internacionales y que se han acrecentado en las últimas décadas. Vale la pena hacer análisis de su evolución y su impacto en las cuestiones mundiales.

Una tercera podría ser los actores *suis generis*, ya que ellos no se adaptan del todo a las normas que se quieren imponer para definirlo. Uno de ellos es la Santa Sede que queda demostrado que su poder no tiene límites espaciales y aun cuando tiene un territorio que respalda sus acciones, cuando no lo tuvo, siguió funcionando y teniendo el reconocimiento mundial. Otro puede ser la Soberana Orden de Malta que también es reconocida por el Derecho Internacional, y su estatuto es aún más interesante de entender porque es una organización religiosa pero no cuenta con un territorio soberano, su población se comprende de miembros y voluntarios, pero aun así cuenta con representaciones diplomáticas en varios Estados y ejerce pasaportes. Una organización de cerca de mil años que también participa de una u otra forma en la decisiones mundiales.

Hay algunos casos *suis generis* que vale la pena abrir debate y entender que algunos conceptos ya quedan retrasados para la actualidad. La Santa Sede y el Vaticano son dos conceptos que van muy entrelazados y es el único caso en donde el Estado y la Organización Católica juegan en conjunto. Ningún otro Estado cuenta con

una Organización que va de la mano. De esta manera, encerrar en fronteras metodológicas no siempre es la solución para entender estos actores. Sin embargo en varias cuestiones si requiere ser delimitados para un mejor entendimiento del mismo.

Ahora, en cuanto a las enseñanzas del Conflicto del Beagle, queda que las disputas territoriales ya no son por grandes extensiones de tierra, sino por pequeños trozos, que aunque parezcan insignificantes, es la geopolítica que puede desprenderse de ellos lo que hacen que las tropas se movilizan e inicien el sistema de alianzas y la industria armamentista dando entender que la soberanía no se negocia sino se defiende.

Si bien esta disputa al sur de la Patagonia fue resuelta de manera pacífica, otras contiendas en el continente después de este conflicto limítrofe no lo fueron. Por señalar algunos ejemplos la misma guerra en las Malvinas en 1982 trajo el derramamiento de sangre, la pérdida humana y el gasto económico excesivo de una guerra. Al mismo tiempo fue el punto clave del derrocamiento de la Junta Militar Argentina y la llegada de la democracia a la nación argentina. Uno más fue la Guerra del Cenepa en donde las naciones de Perú y Ecuador llevaron la disputa territorial a un enfrentamiento bélico en 1994 por una porción de tierra en la Cordillera del Cóndor que si bien fue resuelto mediante negociación con terceros (Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos) hubo decenas de muertes.

Aun cuando los conflictos bélicos mencionados fueron resueltos ya sea con tratados o negociación con terceros, el continente aún tiene disputas territoriales en ciertas zonas. Ejemplos son el de Bolivia y Chile llevado hasta la Corte Internacional de Justicia por la inconformidad boliviana de un Tratado de Paz y Amistad de 1904, se le suma el de Venezuela y Guyana por la Guyana Esequiba, un territorio de 160,000 km² que Venezuela reclama como suyo. Uno más es el Nicaragua y Colombia por el descontento de Nicaragua por la resolución dada por la Corte Internacional de Justicia en 2007 por las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Guatemala y Belice tienen sus diferendos en cuanto a su frontera, ya que para Guatemala cerca de 12,500km² del territorio beliceño les pertenece. El de Brasil y Uruguay por un territorio de cerca de 237 kilómetros cuadrados llamado “Rincón de Artigas” que ambos

consideran como suyo. Otros ejemplos, pero ahora en cuanto a zona marítima los tienen Chile y Perú por cerca de 35.000 km² y Colombia y Venezuela que en el área de la Guajira los límites no están definidos y acepados por ambas partes. Cada uno de ellos, merece su respectivo análisis, y respectivo tiempo para ser debatido y entendido.

Si bien la zona del Beagle ya está resuelta, no toda la frontera argentino-chilena está delimitada. Aún hay un litigio por el campo de hielo Patagónico Sur, una extensión de glaciares en los Andes de la Patagonia que constituye el mayor campo de hielo de carácter continental no polar de la frontera. Aun cuando ha habido acercamientos por parte de ambas naciones para delimitarlo, ha sido poco fructífero por no llegar a un acuerdo. No obstante, no se ha vislumbrado otro conflicto bélico por la zona como lo fue el Canal del Beagle y las islas Lennox, Picton y Nueva y se espera que sea resuelto de manera pacífica entre Chile y Argentina o mediante un mediador decidido por ellos.

La hipótesis del presente trabajo se comprobó ya que la Santa Sede fue quien resolvió el conflicto limítrofe y la amenaza de guerra dado a su poder moral y espiritual que representaba tanto a la población como a las autoridades de Chile y Argentina. Las autoridades de estos países suramericanos bajo la presión social de su población que se refugiaba en la Iglesia ante los acontecimientos internos de desapariciones y violaciones de derechos humanos, aceptaron la intervención de la Santa Sede como mediadora para una resolución. Aun cuando no hubo otro Estado involucrado o que se postulara como mediador, se pudo haber rechazado la propuesta mediadora de la Santa Sede pero finalmente fue aceptada por el poder moral del Santo Padre ante su población que ejerció presión interna para ser aceptada de inmediato. Como se demostró la Iglesia y el Estado fueron estrechamente entrelazados gran parte de la vida independiente de ambas naciones sudamericanas y la pérdida de estos lazos durante los gobiernos militares de Augusto Pinochet y Jorge Videla representaba una amenaza de credibilidad y un desprestigio ante su respectiva población ante un posible rechazo a la “acción de paz “ del Sumo Pontífice para ser mediador.

La Santa Sede por su parte aun cuando fue la única que se postuló para detener un conflicto bélico, el panorama fue factible para que la Santa Sede interviniera y fuera aceptada como mediadora. La representación moral del Papa ante las autoridades y la

población era más factible y una propuesta dada por otro actor internacional que no tuviera este peso hubiera sido rechazada por no contar unos lazos sólidos como con la Santa Sede. Al mismo tiempo el involucro de la Santa Sede en un conflicto internacional como intermediario, trajo un prestigio para ser considerado como una opción para ser mediador en alguna solución de controversias.

El poder es relacional por lo que depende del tiempo en el que se encuentra y, en 1978, tuvo el poder de lograr intervenir para intentar solucionar la disputa territorial. Quizás un conflicto similar en otro sector del mundo no habría podido ser resuelto por la Santa Sede sin los factores mencionados. Pero, no hay que desmeritar su labor por que fue ella quien pudo poner fin al conflicto limítrofe poniendo en riesgo la credibilidad del Santo Padre de “mensajero de la paz” cuando ese mismo año, en 1978, hubo tres pontífices en un par de meses, y la Santa Sede estaba en crisis por la repentina muerte de Juan Pablo I y la elección del nuevo Papa Juan Pablo II en días posteriores. De no haber resuelto el conflicto sudamericano, muy probablemente su pontificado hubiera sido duramente criticado por no haber resuelto un conflicto en su labor de paz.

Mientras tanto, la historia misma nos enseña que de los seguidores de un profeta hasta la tumba de uno de ellos, se puede ramificar una iglesia encima de una colina. De esa iglesia se puede ramificar un territorio santo y de ahí se puede crear un país, capaz de defender las creencias que encierran sus muros, de patrocinar guerras, de lograr alianzas, resolver disputas y a su vez participar en todo rincón donde se encuentra un fiel a sus estatutos religiosos. A pesar de que el mundo y la fe evolucionen, la autoridad del Santo Padre permanece. Lo que una vez fue la visión y acción de un apóstol, se ha transformado en cerca de 1200 millones de seguidores de un hombre y un evangelio. Finalmente como lo dijo Ringo Starr...*“El Vaticano dará siempre más de que hablar que los Beatles.”*

Bibliografía

- Alessandri Palma, Arturo, *Chile y su Historia tomo II*, editorial Orbe, Santiago Chile, 1945.
- Alonso Pinero, Armando, *Precedentes Histórico -jurídicos de los conflictos Argentino-Chilenos*, en Academia Argentina de la Historia, *Ensayos de Historia, Social, Política y Militar Argentina*, Ciudad Argentina Editorial de Ciencia y Cultura, Madrid España, 2000.
- Araneda Bravo, Fidel, *El Arzobispo Errázuriz Y la Evolución Política Y Social de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1956.
- Brown, Chris y Kirsten Ainley, *Understanding International Relations*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 3ª. Edición 2005.
- Callagher, Charles, *Vatican Secret Diplomacy: Joseph P. Hurley and Pope Pius XII*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2008.
- Cavalla Rojas, Antonio, *El Conflicto del Beagle*, Editorial Casa de Chile en México, Ciudad de México, 1979.
- Cisneros, Oscar, *Nuestro Tiempo, tomo II Alfonsín éxitos y fracasos (1983-1989)*, Hypsografica, Avellaneda Argentina, 1992.
- Cull, Nicholas, David Cullbert y David Welsh, *Propaganda and Mass Persuasion: An Historical Encyclopedia 1500 to Present*, ABC-CLIO Inc, Santa Barbara California, 2003.
- Elias, Juanita y Peter Sutch *The Basics International Relations*, Routledge, Abingdon, 2007.
- Floria Carlos y Cesar García Belsunce, *Historia Política de la Argentina Contemporánea 1880-1983*, Alianza Editorial, Madrid España, 1988.
- Galeana Patricia y Gloria Villegas, *Dos siglos de México, Siglo XXI editores*, México D.F., primera edición, 2010.
- Gelman, Jorge, *Argentina. La construcción nacional. Tomo II (1830-1880)* Taurus, S.L., 2011.
- Griffiths, Martin, *International Relations Theory for the Twenty-First Century*, Routledge, Abingdon, 2007.
- Griffiths Martin, Terry O'Callaghan *International Relations, The Key Concepts* Routledge, Abingdon, 2a. Edición, 2008.
- Hormazabal, Manuel, *Palena y California tierras chilenas*, editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1961.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán: O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 3ª. Edición 2017.
- Hobson, John *The state and international relations*, Cambridge University Press, 2003.

- Jessop, Bob, *State Power A Strategic-Relational Approach*, Polity Press, Cambridge, 2008.
- Keohane, Robert O, *After Hegemony*, Princeton University Press, Princeton, 1984, p. 245. en Hobson, John *The state and international relations*, Cambridge University Press, 2003.
- Keohane, Robert. and Nye, Joseph. *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, MA: Little, Brown, Boston, 1977, p. 24. en Elias, Juanita y Peter Sutch, *The Basics International Relations*, Routledge, Abingdon, 2007.
- Kurki, Milja, *Causation in International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- Laidi, Zaki, *Norms over Force: The Enigma of European Power*, Traducción de Cynthia Schoch, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2008.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Editorial Virtual, Sin lugar de publicación, 2004.
- Migdal Joel S., *Estados Débiles, Estados Fuertes*. Traducción de Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, Fondo de Cultura Económica, México D.F., primera reimpresión, 2016.
- Morgenthau, Hans J., *Politics among Nations : the Struggle for Power and Peace*, Peking University Press, Peking, 6ta.edición, sin año.
- Morgenthau, Hans J., *Politics among Nations : the Struggle for Power and Peace*, Alfred A. Knopf Inc, Nueva York, 1.^a.Edición.1948.
- Navarro Floria, Pedro, *Historia de la Patagonia*, Editorial de Ciencia y Cultura, Madrid España, 1999.
- Eggers-Brass Teresa, *Historia Argentina: una Mirada crítica 1806-2006*, Editorial Maipue, Lanús , Provincia de Buenos Aires, 3.^a. edición 2006.
- Lajolo, Giovanni, *Nature and function of papal diplomacy*, Institute of Southeast Asian Studies, Singapur, 2005 pp. 22-29. en Chong, Alan, *Small state soft power strategies: virtual enlargement in the cases of the Vatican City State and Singapore* Cambridge Review of International Affairs, 23:3, 2010.
- Nweihed, Kaldone, *Frontera y Limite en su Marco Mundial*, Equinoccio, Caracas Venezuela, 2.^a. edición 1992.
- Nye, Joseph, *Soft Power: the Means to Success in World Politics*, Publics Affairs TM, Nueva York, 2004.
- Ordorica Robles, Guillermo, *El Estado Vaticano y Su Presencia Internacional*, Instituto Matías Romero, México, 2.a. edición 2008.
- Palacio, Ernesto, *Historia de la Argentina 1515-1957 tomo II*, Artes Gráficas Sapiencia S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1957.
- Pollard, John F., *The Vatican and Italian Fascism 1929-32: A study in conflict*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, impreso digital 2005.
- Poupard, Paul, “El Vaticano”, traducción de Josefina Anaya, Maica, México, 2005.

- Pavón Pereyra, Enrique *Yo Perón*, Editorial Sudamericana, Argentina, 2018.
- Rengger, N.J., *International Relations, Political Theory and the Problem of Order: Beyond International Relations theory?*, Routledge, Londres, 2005.
- Saborido, Jorge y Luciano de Privitellio *Breve Historia Argentina*, Historia Alianza Editorial, Madrid España, 2006.
- Salmon, Trevon y Mark F. Imber *Issues in International Relations* Routledge, Abingdon 2.^a edición 2008.
- San Agustín, *La ciudad de Dios libros I-VII*, Editorial Gredos, Madrid, 2007.
- San Martino De Dromi, Maria Laura , *Argentina contemporánea de Perón a Menem*, ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires Argentina, 1996.
- Scott Burchill, Andrew Linklater, Richard Devetak, Jack Donnelly, Matthew Paterson, Christian Reus-Smit and Jacqui True, *Theories of International Relations*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 3.^a edición 2005.
- Santibáñez Escobar, Rafael, *Los derechos de Chile en el Beagle*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1969.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey, *History of Political Philosophy*, The University of Chicago Press, Chicago, 3.^a edición, 1987.
- Terzaga, Alfredo, *Historia de Roca de soldado federal a Presidente de la Republica*, A Peña Lillo Editor S.R.L., Buenos Aires Argentina, 1976.
- Waltz Kenneth N., *Man, the State and War: A Theoretical Analysis*, Columbia University Press, Nueva York, 2001.
- Weber, Max, *Essays in Sociology*, traducido y editado por H.H. Gerth y C. Wright Mills, Oxford University Press, Nueva York, 1958, p.82. [Ensayos de sociología contemporánea, p.16.] en Migdal Joel S., *Estados Débiles, Estados Fuertes*. Traducción de Liliana Andrade Llanas y Victoria Schussheim, Fondo de Cultura Económica, México D.F., primera reimpresión, 2016.
- Witker , Alejandro, *Chile: Sociedad y Política. Del Acta de la Independencia a nuestros días*, Edimex S.A., México D.F., 1978.

Revistas Académicas

- Alles, Santiago Manuel, “De la Crisis del Beagle al Acta de Montevideo de 1979. El establecimiento de la Mediación en un «juego en dos niveles»”, *Estudios Internacionales*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Año 44, No. 169. Mayo – Agosto 2011.
- Briceño Monzón, Claudio Alberto, “La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia por el Canal del Beagle”, *Tiempo y Espacio*. N° 62. Julio-diciembre, 2014.

- Bustamante, Fabian, “Un enfoque idealista de las relaciones internaciones en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina. La mediación de la Santa Sede 1979-1984”, *Revista Cultura y Religión*, Vol. IV, Nº 2 octubre, 2010.
- Calduch Cervera Rafael. *Relaciones Internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, p 106 en Cid Capetillo, Ileana. “La discusión sobre los actores en el escenario internacional”, *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, núm. 10, verano, 1998.
- Cavallo, Ascanio, Manuel Salazar y Osear Sepúlveda, “*Historia oculta del régimen militar Chile 1973-1988*”, Editorial Antártica, Santiago, 1989 p. 175. en Timmermann, Freddy, “Racionalidades De La Guerra Y La Paz. Argentina-Chile, 1977-1984”, *Cuadernos De Historia* 29, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, septiembre 2008.
- Chong Alan (2010) “Small state soft power strategies: virtual enlargement in the cases of the Vatican City State and Singapore”, *Cambridge Review of International Affairs*, 2010.
- Church, Jon Marco, “La crisis del Canal de Beagle”, *Estudios internacionales*, Universidad de Chile 161, 2008.
- Cid Capetillo, Ileana. “La discusión sobre los actores en el escenario internacional”, *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, núm. 10, verano 1998.
- Ferrari, Marcela, “La Democracia Cristiana argentina durante la Dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985)”, *HISTORIA*, No 50, vol. I, enero-junio 2017.
- Garret , J.L. “The Beagle Channel Dispute, Confrontation and Negotiation in the Southern Cone”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol 27, n 3, pp. 81-109. en Infante Caffi, María Teresa, “Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle”, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, en *Estudios Internacionales* , Año 17, No. 67 Julio-Septiembre, 1984.
- Gomes, Xavier, “Los Acuerdos entre la Santa Sede y Brasil”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 22 (Enero), 2010.
- Infante Caffi, María Teresa, “Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle”, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, en *Estudios Internacionales* , Año 17, No. 67 Julio-Septiembre, 1984.
- Izquierdo, Gonzalo. “*Historia de Chile*”. Tomo II. Editorial Andrés Bello, Santiago 1990, p. 251. en Zvonimir Martinic Drpic, “Relaciones Iglesia-Estado En Chile, Desde 1820 Hasta la Muerte del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso en 1878,” *Revista Archivum*, año III nº 4 relaciones Iglesia - Estado en Chile.
- Lassa F. L. Oppenheim y Hersh Lauterpacht, “International Law”, I, 8th ed., Londres, 1955, 234; Josef L. Kunz, “*The Changing Law of Nations*”, Columbus,

Ohio, 1968, pp. 276-89. En Murphy, Francis X, "Vatican Politics: Structure and Function", *World Politics*, Volumen 26 , Issue 04 , julio,1974.

- LeoGrande, W. M., & Kornbluh, P. "*Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*", Fondo de Cultura Económica, México D.F, 2015, p. 490. en Laura Daniela Luengas Rivera, Monografía de Licenciatura : La mediación del Papa Francisco en la resolución del conflicto entre Cuba y Estados Unidos, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, mayo, 2017.
- Manzano Iturra, Karen Isabel, "Arbitraje y Mediación. Los medios jurídicos tras el conflicto del Beagle", Mendoza (Argentina), *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 49, Nº 1-2, 2014.
- Priego, Alberto (2014) "El «efecto Francisco» y su decisiva intervención en la guerra de Siria". *Razón y Fe*. t. 269, nº 1385, 2014.
- Saenger, Fernando (1991) "Cuestión de límites entre Chile y Argentina", *Ediciones Jurídica Conosur*, Santiago, Chile. En Bustamante, Fabián, "Un enfoque idealista de las relaciones internacionales en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina. La mediación de la Santa Sede, 1979-1984", *Revista Cultura y Religión*, Vol. IV, Nº 2 octubre, 2010.
- Sainz, Faustino (2010). "La Mediación Pontificia en el diferendo austral entre Chile y Argentina". En *Humanitas*. Nº 21. Santiago: Universidad Católica de Chile, p. 15. en Manzano Iturra, Karen Isabel, "Arbitraje y Mediación. Los medios jurídicos tras el conflicto del Beagle", Mendoza (Argentina), *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 49, Nº 1-2, 2014.
- Seoane, Vicente y Muleiro María , "*El dictador. Historia pública y secreta de Jorge Rafael Videla*", Editorial Sudamericana, Buenos Aires, pp. 386-389. En Timmermann, Freddy, "Racionalidades De La Guerra Y La Paz. Argentina-Chile, 1977-1984", *Cuadernos De Historia* 29, Departamento De Ciencias Históricas, Universidad De Chile, septiembre, 2008.
- Shelledy, Robert B, "The Vatican's Role in Global Politics", *SAIS Review*, Vol. 24, Número 2, verano-otoño, 2004.
- Strassner Veit, "La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico" *Teología y Vida*, Vol. XLVII, 2006.
- Tapia, Luis Alfonso.(1997). "Esta Noche: La Guerra", *Ediciones de la Universidad Marítima de Chile*, Santiago, Chile. En Infante Caffi, María Teresa, "Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle", Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, en *Estudios Internacionales*, Año 17, No. 67, julio-septiembre, 1984.

- Timmermann, Freddy, “Racionalidades de la Guerra y la Paz. Argentina-Chile, 1977-1984”, *Cuadernos de Historia* 29, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, septiembre, 2008.
- Turolo, M.A. “*De Isabel a Videla*”, Sudamericana, Buenos Aires, 1996, p.123. en Church Jon Marco, “La crisis del Canal de Beagle”, *Estudios internacionales*, Universidad de Chile, 161, 2008.
- Valenzuela Ugarte, Renato y Fernando García Toso, “A Treinta Años de La Crisis Del Beagle Desarrollo de un modelo de negociación en la resolución del conflicto”. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, *Revista Política y Estrategia*, N° 111, 2008.
- Zvonimir Martinic Drpic, “Relaciones Iglesia-Estado en Chile, desde 1820 hasta la muerte del Arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, en 1878”, *Revista Archivum*, año III n° 4 relaciones Iglesia - Estado en Chile.

Ciberografía

- Aciprensa, “Concilio Vaticano II”, [en línea], dirección URL: <https://www.aciprensa.com/santos/juanxxiii5.htm> [consulta el 16 de noviembre 2015]
- Ariza, Gabriel (22 mayo, 2014) “*La Santa Sede interviene en la OMS*”. [en línea] INFOVATICANA. Dirección URL: <https://infovaticana.com/2014/05/22/la-santa-sede-interviene-en-la-oms/> [consulta 19 de noviembre 2018]
- Badillo Alarcón, Ramón, (14 de noviembre 2014) “*Chile no es un Estado laico*”. [en línea] El quinto poder, consultado [en línea] dirección URL: <https://www.elquintopoder.cl/politica/chile-no-es-un-estado-laico/> [consulta el 12 de octubre de 2018]
- Crux. (17 de diciembre de 2014). “*Pope Francis helped broker the restoration of US-Cuban relations*”. [en línea] Recuperado el 13 de mayo de 2017, de Crux. Taking the catholic pulse: 46. <https://cruxnow.com/church/2014/12/17/pope-francis-helped-broker-the-restoration-of-us-cuban-relations/> en Laura Daniela Luengas Rivera, Monografía de Licenciatura : *La mediación del Papa Francisco en la resolución del conflicto entre Cuba y Estados Unidos*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario mayo 2017, 36pp
- Donadio, R., & Burnett, V. (26 de marzo de 2012). “*Raúl Castro Greets Pope Benedict at Start of Closely Watched Visit. The New York Times*”: [en línea] dirección URL: <http://www.nytimes.com/2012/03/27/world/americas/pope-benedict-in-cuba-for-second-leg-of-latin-america-visit.html> en, Laura Daniela Luengas Rivera, Monografía de Licenciatura : *La mediación del Papa*

- Francisco en la resolución del conflicto entre Cuba y Estados Unidos*, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario mayo 2017, 36pp
- García Romano, Martín A. “El Laudo de Eduardo VII (20 Noviembre de 1902)” consultado [en línea] dirección URL: <http://limite5308.blogspot.com/2008/11/el-laudo-de-eduardo-vii-20-noviembre-de.html> [consulta 23 de agosto de 2019]
 - Gentile Tony (2 de marzo 2014) “*Pope Urges 'Dialogue and Harmony' in Ukraine Crisis*”. [en línea] News. Dirección URL: <https://www.nbcnews.com/storyline/ukraine-crisis/pope-urges-dialogue-harmony-ukraine-crisis-n42486> [consulta 15 de octubre 2018]
 - Golden, Tim, (septiembre 22 1992) “*Mexico and the Catholic Church Restore Full Diplomatic Ties.*” [en línea] The New York Times. Dirección URL: <https://www.nytimes.com/1992/09/22/world/mexico-and-the-catholic-church-restore-full-diplomatic-ties.html> [consulta 15 de octubre 2018]
 - Melguizo, Soraya, (5 de febrero 2018) “*Recep Tayyip Erdogan se reúne con el Papa Francisco en el Vaticano.*” [en línea] El Mundo Dirección URL.: <https://www.elmundo.es/internacional/2018/02/05/5a772bb4e2704e693d8b4616.html> [consulta el 15 de octubre 2018]
 - Pelayo, Antonio (14 de marzo 2008) “*Paso adelante en las relaciones Vaticano-Islam.*” [en línea] Vida Nueva. Dirección URL: <https://www.vidanuevadigital.com/2008/03/14/paso-adelante-en-las-relaciones-vaticano-islam/> [consulta 1 de noviembre 2018]
 - Rossend Domènech, (Sábado, 02/01/2016) “*El Vaticano reconoce al Estado palestino.* El Periódico.” [en línea] Dirección URL: <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160102/el-vaticano-reconoce-al-estado-palestino-4790298> [consulta 1 de noviembre 2018]
 - S.A. “*1878: Tratado Limítrofe entre Argentina y Chile*”, consultado [en línea] dirección URL: <http://revistaelcanillita.com.ar/1878-tratado-limitrofe-entre-argentina-y-chile/>
 - S.A, “*Acuerdo Entre La Santa Sede Y La República Argentina*”, [en línea] dirección URL: http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19661010_santa-sede-rep-argent_sp.html [consulta 11 de octubre de 2018]
 - S.A. “*Apoyo al Papa cae e Iglesia pierde fieles en AL*” [en línea] (12 de enero de 2018) Excelsior. Dirección URL: <https://www.excelsior.com.mx/global/2018/01/12/1213274> [consulta 12 de noviembre 2018]
 - S.A. “*Conflicto del Beagle: las inéditas imágenes de un diciembre tenso*” [en línea] dirección URL: <https://foros.fotech.cl/index.php?/topic/349936-conflicto->

- [del-beagle-el-documental-m%C3%A1s-completo-sobre-la-guerra-del-beagle/](#) [consultado el 26 de agosto 2019]
- S.A. “*Consejos Pontificios*” consultado [en línea] dirección URL: http://www.ewtn.com/HolySee/spanish/Curia/Councils_sp.asp [consulta 31 de marzo 2016]
 - S.A. “*El Beagle – 1978*” consultado [en línea] dirección URL: https://www.aviacionargentina.net/foros/forum/defensa-en-general/historia-de-conflictos-mundiales/11041-el-beagle-1978?fbclid=IwAR2Af8su-LovSe-ChFremUJEDun78J1xUdonLVLdpYh4O1VCIU_nmX3PKVg
 - S.A. “*El papa Francisco ofreció una mediación del Vaticano en Venezuela bajo "unas condiciones muy claras"*” (29 de abril de 2017). [en línea] Infobae. Dirección URL: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/04/29/el-papa-francisco-ofrecio-una-mediacion-del-vaticano-en-venezuela-bajo-unas-condiciones-muy-claras/> [consulta el 13 de noviembre 2018]
 - S.A. “*El Vaticano reconoce que por primera vez el islam tiene más fieles que los católicos*”. (30 de marzo 2008) [en línea] Dirección URL: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/29/internacional/1206817344.html> [consulta 21 de octubre 2018]
 - S.A. “*Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina: las Vinculaciones de la Santa Sede*”, [en línea] dirección URL: <http://www.argentina-rree.com/5/5-061.htm> [consulta 11 de octubre de 2018]
 - S.A. “*Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Las Relaciones entre la Argentina y el Vaticano*”, [en línea] dirección URL en <http://www.argentina-rree.com/8/8-078.htm> [consulta 11 de de octubre de 2018]
 - S.A. “*La Santa Sede denuncia en la ONU la ideología abortista y eugenésica que promueve este organismo*”. (03 de Octubre 2018) [en línea] .Religión en Libertad. Dirección URL: <https://www.religionenlibertad.com/vaticano/595056355/La-Santa-Sede-denuncia-en-la-ONU-la-ideologia-abortista-y-eugenetica-que-promueve-este-organismo.html> [consulta 19 de octubre 2018]
 - S.A. “*Pablo VI, el Papa que concluyo el Vaticano II*”, [en línea] dirección URL <http://vaticanoii.blogcindario.com/2012/11/00143-pablo-vi-el-papa-que-concluyo-el-vaticano-ii-ii.html> [consulta 16 de noviembre 2015]
 - S.A. “*Papa aboga en Sudamérica contra desigualdad, ideologías y capitalismo salvaje*”. (13 de julio 2015). [en línea] Milenio. Dirección URL: <http://www.milenio.com/internacional/papa-aboga-sudamerica-desigualdad-ideologias-capitalismo-salvaje> [consulta 22 de septiembre 2018]
 - S.A. “*Relaciones Bilaterales De La Santa Sede*”, consultado [en línea] dirección URL:

- http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/documents/rc_seg-st_20010123_holy-see-relations_sp.html, [consulta 9 de marzo 2016]
- S.A. “*San Agustín, La Ciudad de Dios, Libro VII*” [La teología civil y sus dioses], capítulo XXIX, [en línea] dirección URL: <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm> [consulta 23 de agosto 2018]
 - S.A. “*San Agustín, La Ciudad de Dios, Libro XIX*” [Fines de las dos ciudades] capítulo XIII [en línea] dirección URL: <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm> [consulta 23 de agosto 2018]
 - S.A. “*San Agustín, La Ciudad de Dios, libro XX*” [El juicio final] capítulo I, [en línea] dirección URL: <https://www.augustinus.it/spagnolo/cdd/index2.htm> [consulta 23 de agosto 2018]
 - S.A. “*Venezuela y la paz en Colombia: los puntos claves de la reunión de Duque con el papa.*” (22 de octubre 2018) [en línea] Semana. Dirección URL: <https://www.semana.com/nacion/articulo/venezuela-y-la-paz-en-colombia-los-puntos-claves-de-la-reunion-de-duque-con-el-papa-francisco/587782> [consulta 21 de noviembre 2018]
 - Sepúlveda, Paulina, “*A 40 años de la casi guerra con Argentina*” [en línea] dirección URL <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/40-anos-la-casi-guerra-argentina/457934/>
 - Villanueva, José (23 octubre 2018) “*Santa Sede exige la prohibición de armas nucleares a la ONU*”. Vatican News [en línea]. Dirección URL: <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2018-10/santa-sede-exige-la-prohibicion-de-armas-nucleares-a-onu.html> [consulta 26 de noviembre 2018]
 - Wooden, Cindy, (Abril 8, 2017) “*Global Catholic population tops 1.28 billion; half are in 10 countries.*” [en línea] National Catholic Reporter. Dirección URL: <https://www.ncronline.org/news/world/global-catholic-population-tops-128-billion-half-are-10-countries> [consulta 16 de octubre 2018]

Periodísticas

- ANSA, AP, EFE. “Aprobaciones, críticas y cautela: Reacciones dispares en Chile”. Clarín. Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 9. En Briceño Monzón, Claudio Alberto, Claudio Alberto, “*La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle*”, Tiempo y Espacio. Nº 62. Julio-diciembre, 2014.
- Oscar Albrieu. “*La abstención del P.J.*”. Clarín. Buenos Aires 21 de noviembre de 1984, p. 16-17. En Briceño Monzón, Claudio Alberto, “*La Frontera Chilena-*

Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle”, Tiempo y Espacio. N° 62. Julio-diciembre, 2014.

- S.A, “*El Acuerdo por el Beagle. Levingston: Hay incursión chilena*”. Clarín. Buenos Aires 21 de octubre de 1984, p. 3.en Briceño Monzón, Claudio Alberto, “*La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle*”, Tiempo y Espacio. N° 62. Julio-diciembre, 2014.
- S.A, “Chile: voces críticas a raíz del acuerdo”. Clarín. Buenos Aires 29 de octubre de 1984, p. 3 en Briceño Monzón, Claudio Alberto, Claudio Alberto, “*La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle*”, Tiempo y Espacio. N° 62. Julio-diciembre, 2014.
- S.A, “*Triunfo la razón de la diplomacia, afirmó el canciller Caputo*”. Clarín. Buenos Aires 6 de octubre de 1984, p. 5 en Briceño Monzón, Claudio Alberto, , “*La Frontera Chilena-Argentina: La Controversia Por El Canal Del Beagle*”, Tiempo y Espacio. N° 62. Julio-diciembre, 2014.

Tesis.

- Vega Guzmán Gerardo, Tesis de licenciatura: Estudio Jurídico sobre la Posición del Vaticano dentro de la Comunidad Internacional. México, Facultad de Derecho, UNAM, 1995. 170pp

